HISTORIA MEXICANA

5



EL COLEGIO DE MEXICO

PRIMER RETRATO DE SOR JUANA

Francisco DE LA *MAZA*

EL PRIMER DATO iconográfico —no retrato— que conocemos de Sor Juana, es el grabado, según dibujo hecho en Madrid, por Lucas Valdés, e impreso en el *Segundo volumen de las obras de Sor Juana Inés de la Cruz,* en Sevilla, el año de 1692.

Risa debió causarle a la propia Sor Juana contemplar el óvalo en que aparece su "retrato", que no es sino una monja de rostro inocentón y de mirada opaca, rodeada de las vigorosas figuras de Mercurio y de Minerva y aplastada por la Fama, de alas ojimúltiples, que suena la trompeta en su cabeza. Tal vez agradeció la buena intención y no dijo nada de ello, pues en ediciones subsecuentes, como las de 1700, 1714 y 1725, siguió apareciendo un "retrato" cada vez peor, en el cual hasta lo de jerónima se nulifica al quitarle el escudo del pecho que, aun cuando mínimo, ostenta en Valdés. Más bien se asemeja, en estas ediciones posteriores, a Santa Teresa (aún duraba el embeleso de la gran monja escritora), una Santa Teresa de rostro ingenuo y asustado en 1700, y con expresión severa y enojada en 1714 y en 1725. "En estos grabados se advierte —dice Ermilo Abreu Gómez— que se concede más importancia a su erudición, a su ciencia, que al espíritu de su personalidad lírica. Luce más el adorno, el ornamento gongorino —Mitología, Historia—, que la figura misma de la monja. Son las alegorías del Arte, de la Ciencia, de la Pintura, del Cosmos, las que ocupan el primer término. La figura de Sor Juana desaparece. . ." [1] Y ya Castorena y Ursúa explicaba al lector, en 1700, en la

Fama y obras póstumas, que "el dibujo de su lámina te expresa más doctamente la fisonomía del alma, que es la viveza del pensamiento, en lo alusivo de sus emblemas. . ." En cuanto a las alegorías, no hay alusión alguna a la Pintura, significativo detalle que adquiere suma importancia para este ensayo, como después se verá.

SIN EMBARGO, ES evidente que hubo verdaderos retratos de Sor Juana durante su vida. Ella misma nos lo dice en aquellas décimas "que acompañan a un retrato enviado a una persona":

A tus manos me traslada
la que mi original es,
que aunque copiada la ves,
no la verás retratada;
en mí toda transformada
te da de su amor la palma,
y no te admire la calma
y el silencio que hay en mí,
pues mi original por tí
pienso que está más sin alma.

El doctor don Alfonso Méndez Plancarte, al comentar estos versos, opina que puede tratarse de un autorretrato (asunto del que hablaremos después), y en cuanto a la aparente paradoja de "ver copiada" y no "retratada" a la figura, la resuelve equiparando "retratada" con "retractada" —según usanza de la época—, es decir, que no se arrepiente o no se retracta "de sus profesiones de afecto". Cabe muy bien otra interpretación a esta décima, ya que una cosa es "copiar" con el pincel a una persona y otra es "retratarla", o sea, dotarla de su espiritualidad, de su sensibilidad, de esa "expresión moral" que exigía Sócrates a los fríos pintores y escultores de su tiempo, pues si ese original estaba sin

"alma" —porque el alma la tenía la persona a quien enviaba el retrato, sin duda la Condesa de Paredes—, no resulta, en verdad, un retrato, sino sólo una copia física, "en calma" y "en silencio", a pesar de estar en ella "toda transformada" (pura expresión poética) para mandarle su amor.

También aquel soneto tan conocido que comienza:

Este que ves, engaño colorido,
que del arte ostentando los primores...

en el que "procura desmentir los elogios que a un retrato de la poetisa inscribió la verdad", se nos habla claramente de un retrato de Sor Juana, retrato del que ya notó Abreu Gómez era "ajeno", pues ¿cómo en un autorretrato —según han pretendido algunos— se hubiera puesto la propia monja los elogios que tendría que negar después en el famoso gongorino soneto? Demasiada vanidad sería hablar de "los primores del arte" en obra propia.

Pero hay más. En el "papel" que "se halló sin nombre de su autor que parece se compuso a raíz de llegar a España la nueva de haber muerto la poetisa", publicado en la edición de Barcelona de 1701, dice el versificador:

Vi una vez su retrato y con tan rara
proporción en semblante y apostura
que si mi fantasía dibujara,
de rara cualidad fué su hermosura
que antes que los llamase su reclamo
ahuyentó los deseos su mesura.
De arrebolada poma en alto ramo
no hubo peligro aquí, que al más ligero
le hiela el pie la infinitud del tramo.
De esto una vez, ni leve ni grosero,
la escribí, y respondió, como al fin ella,
ni vana ni asustada a lo que infiero.

No vana, que preciarse de muy bella
fuera un mentís de espíritu tan sabio,
ni susto temo que la diese el vella
pues saliera el espejo al desagravio.

De estos versos del padre Diego Calleja se desprende que, al ver un retrato de Sor Juana —llevado a España, con seguridad, por la Condesa de Paredes— quiso, con su fantasía, dibujarla literariamente, sobre lo cual escribió a la monja de México, y ella contestó, con ese dejo desdeñoso que a veces tenía, que no se creyera, que no era tan hermosa, lo cual hace decir a Calleja esa contradicción de que "preciarse de muy bella fuera un mentís de espíritu tan sabio", con aquello de "la rara calidad de su hermosura", si bien sale del paso con el "desagravio del espejo".

Ahora bien, no sabemos quién haya hecho estos retratos de Sor Juana ni los conocemos, y, por otra parte, ¿hasta qué punto son verdaderos retratos? Un pintor no podía entrar a la clausura de un monasterio de monjas, pero ¿*posó* Sor Juana en el locutorio, el diario lugar de las visitas? Tal vez. Hay que recordar que la influencia de una virreina, la Condesa de Paredes, pudo haber logrado eso y aún más. ¿El anónimo y magnífico del Escorial —la Sor Juana de "El Sueño", como sutil y atinadamente lo califica don Alfonso Méndez Plancarte— será uno de ellos? Lo dudamos, porque no había entonces un pincel en México tan excelente, pero sí anotamos la posibilidad de que haya sido tomado de alguno de esos retratos llevados a España.

Lo que sí podemos negar en absoluto y a pesar de todo, es la existencia de su autorretrato. Se ha dicho, se dice y se repite, que hubo un autorretrato, ya que Sor Juana sabía de todo, hasta de pintura, y aun se supone que

pintó también a su adorada amiga la virreina de Paredes. ¿De dónde nació esta noticia que nadie ha podido comprobar jamás y que sólo vive de conjeturas?

Desde luego, nada de esto nos dicen sus antiguos biógrafos. El padre Diego Calleja, el primero, su amigo y consultor, aun puede afirmarse que lo niega implícitamente con su silencio a este respecto. Calleja, tan acucioso en elogiar a la monja en todas las facultades que poseyó, nos explica, por ejemplo, que "en dos años aprendió a leer y escribir y contar y todas las menudencias curiosas de la labor blanca, éstas con tal esmero que hubiera sido su heredad si hubiese habido menester que fuesen su tarea". Sabemos, pues, que, de no haber sido una monja sabia, habría acabado en espléndida costurera. Mas de pintura, ni una palabra. En cuanto a la música, "estudió el Arte muy a propósito y le alcanzó con tal fidelidad que compuso otro nuevo y más fácil que se llega a su perfecto uso sin los rodeos del antiguo método, obra de los que esto entienden tan alabada, que basta ella sola, dicen, para hacerla famosa en el mundo".

¿Es creíble —precisa preguntarse— que quien elogia sus conocimientos musicales y hasta se admira del "esmero" en la costura, callara la insólita e importante facultad de pintar en una mujer, y en aquella época? Nunca hubo pintoras en toda la Colonia, y si Sor Juana lo fué, ¿por qué no hubo nadie, en su tiempo, que lo dijera? Ni su editor, amigo y admirador Castorena y Ursúa, ni su cariñoso biógrafo posterior, Eguiara y Eguren, ni ninguno de los muchos censores de sus libros, ni siquiera don Jacinto Muñoz, quien, en la edición de la *Fama y obras póstumas* de Barcelona, al hacer una *poliantea* de sus conocimientos, no dice una palabra de la pintura. Los poetas que la encomiaron a su muerte le

hicieron versos por muchos motivos, aun nimios, hasta porque vendió sus libros a los pobres, pero a ninguno se le ocurrió mencionarla como pintora. Es más, la propia Sor Juana, en su carta autobiográfica a Sor Filotea de la Cruz, que es, como se sabe, una defensa de la cultura femenina, nada dice de esto, y, como veremos, hasta lo niega claramente en un poema.

EN DONDE PODRÍA PROBARSE que sabía de pintura, es en un romance y en una décima. El romance es aquél (número 19 de la edición de A. M. P.) en que dice:

Lo atrevido de un pincel
Filis, dió a mi pluma alientos;
que tan gloriosa desgracia
más causa ánimo que miedo
. . . .
permite pues a mi pluma
segundo arriesgado vuelo,
que no es el primer delito
que le disculpe el ejemplo. . .

"La virreina —dice Méndez Plancarte— había permitido que Sor Juana la retratase *de pincel* y ello le da valor para expresarle en rimas su afecto, considerando que aun el fracaso en ello será *gloriosa desgracia. . .*" [2] Mas la verdad, contradiciendo con todo respeto al eminente sorjuanista, es que del romance no se deduce que Sor Juana haya pintado a la virreina. Habla de *un* pincel y nada más. Y en cuanto al "segundo arriesgado vuelo", es decir, retratarla literaria, poéticamente, no es en modo alguno probatorio de que el primer retrato, el de pintura, hubiera sido de Sor Juana, pues sea de quien fuere el de pincel, *segundo* sería el retrato literario de la monja.

Y la décima:

Este retrato que ha hecho
copiar mi cariño ufano
es sobrescribir la mano
lo que tiene dentro el pecho...

y cuyo título editorial es: "en un anillo retrató a la Señora Condesa de Paredes", y que hizo exclamar a Amado Nervo: "Fué Sor Juana todo lo que quiso; hasta pintora y miniaturista..." Pero basta con reformar el titulito (casi siempre falsos y aun irritantes de las viejas ediciones) y poner: "en un anillo en el que mandó retratar a la Señora Condesa de Paredes", pues bien claro lo dice Sor Juana de que *hizo copiar,* o sea, *mandó copiar.*

En cuanto a ciertas expresiones despectivas respecto a pinturas de la Condesa, como aquello del "pincel poco sabio", que hacen decir a don Alfonso que Sor Juana "no las haría tratándose de obra ajena", creo que sí las haría, pues para retratar a doña María Luisa Gonzaga, según el ferviente cariño de Sor Juana, cualquier pincel hubiera sido "poco sabio". Ahora bien, si en ese retrato, según sigue diciendo la décima, "asegura" la monja "su culto" y su "veneración mayor", vanidad sería, nuevamente, el tener el culto y la veneración en obra hecha de sus manos.

No. Hay que convencerse de que siempre habla Sor Juana de retratos literarios, como aquel anacreóntico: "A Belilla pinto", o el dedicado a la virreina Condesa de Galve:

Con los héroes a Elvira
mi amor retrata
para que la pintura
valiente salga...

Y no es óbice (hay que seguir remachando el clavo) el que a veces tenga esas expresiones desdeñosas

para los retratos de pintura ajenos, que muchos ejemplos podríamos dar. En el soneto "A una pintura de Nuestra Señora", a pesar de hablar de "una bellísima pintura", le parece el pincel "al fin humano" que "en vano apura sus luces". Y también en aquella décima:

Copia divina en quien veo
desvanecido el pincel...

Pero ¡qué más si Sor Juana lo niega con evidencias y sin lugar a dudas en los ovillejos en que imita a Jacinto Polo!:

El pintar de Lizarda la belleza
en que a sí se excedió naturaleza,
con un estilo llano
se me viene a la pluma y a la mano.
Y cierto que es locura
el querer retratar yo su hermosura
sin haber en mi vida dibujado,
ni saber qué es azul o colorado,
qué es regla, qué es pincel, oscuro o claro,
aparejo, retoque ni reparo.
El diablo me ha metido a ser pintora;
dejémoslo, mi Musa, por ahora,
a quien sepa el oficio...

Mayor claridad, ni el agua pura. El retrato "se le viene a la pluma"; la pintura... "a quien sepa el oficio". Quedamos, pues, plenamente convencidos, con la propia y explícita declaración de Sor Juana, de que —aun cuando nos duela— no fué pintora; por ende, no hubo tal autorretrato.

¿QUIÉN INVENTÓ SEMEJANTE impostura? Todo nace de un tardío retrato de Sor Juana, anónimo y sin fecha, que existe hoy en el Museo de Arte de Filadelfia, comprado en 1883, en Puebla, por Mr. Robert Lamborn. Se trata de una pintura que, si no del siglo XIX, es de

fines del XVIII —la técnica relamida y casi académica; las letras de la inscripción; la actitud *poseur* y hasta desafiante de la monja; la composición artificiosa, todo, nos fuerzan a afirmar que esta pinturita no puede ser copia de un autorretrato— con un letrero que dice:

> Fiel Copia de otra que de sí hizo y de su mano pintó la R. M. Juana Inés de la Cruz Fénix de la América, Glorioso desempeño de su sexo, Honrra de la Nación de este Nuevo Mundo y argumento de las admiraciones y elogios del Antiguo. Nació el día 12 de Nove de el año de 1651 a las onse de la noche. Reciuió el Sagrado Hábito de el Máximo Dr Sr Sn Gerónimo en su convento de esta ciudad de México de edad de 17 años. Y murió Domingo 17 de Abril de 1695 de edad de 40 y 4 años, cinco meses, cinco días y cinco horas. Requiescat in pace. Amen.

Esta pintura fué conocida, antes que Mr. Lamborn se la llevase del país, por los intelectuales que redactaron el libro *Hombres ilustres mexicanos,* en 1874, en cuyo tomo II escribió don Gustavo Baz una curiosa biografía, muy de época, la cual adornó con una litografía de Iriarte, tomada de esa pintura y con un letrero al pie, que dice: "Tomado de un retrato pintado por ella misma".

¿De dónde sacó el pintor anónimo de Filadelfia el autorretrato para copiarlo? Su insólito letrero, ¿no sería puesto para *epater le bourgeois* y vender caro su cuadrito? No lo sabemos, pero tal vez obró de buena fe cuando copió, no el fantasmal y soñado autorretrato, sino el cuadro de Miranda —que motiva estas líneas— al que añadió, arrastrado por las palabras de "Fiel Copia" —que en lenguaje del siglo XVIII quiere decir "retrato" y no forzosamente "copia" en el sentido actual— aquello de que "de sí hizo y de su mano pintó", repetición inútil que hace todavía más sospechoso el

cuadro de Mr. Lamborn. Y aun sus arcaísmos, como "honrra", "onse", "reciuió", son puro truco.

Adelantándonos a la descripción del retrato de Miranda, veamos, por el letrero, cómo es una copia, a pesar de algunas variantes, de esa obra. La larguísima inscripción de Miranda, explicable por ser uno de los primeros retratos de Sor Juana —o el primero, sin contar los desconocidos, mencionados antes— dice así:

Fiel Copia de la insigne Muger que lo fué admirable en todas las Ciencias, Facultades, Artes, varios Ydiomas con toda perfección y de el Coro de los mayores poetas Latinos y Castellanos de el Orbe, por lo que su singular y egregio numen produxo en sus excelentes y celebradas obras: LA MADRE JUANA INES DE LA CRUZ. Fénis de la América, glorioso desempeño de su sexo, honra de la Nación de este Nuevo Orbe y argumento de las admiraciones y elogios de el Antiguo. Nació el día 12 de Noviembre a las 11 horas de la noche, año de 1651, en una pieza que llaman La Celda de la Hacienda de labor nombrada S. Miguel Nepantla, jurisdicción de Chimalhuacán Provincia de Chalco. Reciuió el Sagrado Hábito del Máximo Dr Sr S^{n} Gerónimo en el Convento de la Ciudad de México de 17 años, habiendo antes florecido en su virginal estado (con asombro de la plenitud de letras y talentos que esta corte siempre ha fecundado, por el compendio de los grandes de que por dignación divina fué dotada) en el Real Palacio a vista y solicitud del Exmo. Sr. Marqués de Mancera, Virrey de este Reyno y de los más ilustres de la Nobleza y Literatura de esta dicha Ciudad. Profesó y reciuió el Velo gobernando el Ilmo. y Exmo. Sr. M. D. F. Payo Enríquez de Rivera, Arzobispo Virrey, en manos del Dr. D. Antonio de Cárdenas y Salazar, Canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana, Juez Provisor y Vicario General de este Arzobispado, el día del Apóstol San Mathías (por su más felice suerte) 24 de febrero de 1669. Ejercitó con aclamación continuas demostraciones de su gran sabiduría y en el empleo de Contadora en el dicho Conuento tiempo de nuebe años, desempeñándolo con varias heroicas operaciones y las de gouierno en su Archivo. Escriuió muchos y elevadísimos poemas, Latinos, Cas-

tellanos y Mexicanos, en todo género de Arte y Metro y otras eximias varias obras, de las que algunas recogieron los Exmos. Señores Marqueses de la Laguna, sus Protectores y otras personas ilustres y de dignidad, que antes y después de su muerte se compilaron en los tres libros de ellas que están impresos, quedando otras muchas y no menos insignes por su modesto descuido sin este logro (de que una de ellas es el famoso soneto que a la Esperanza hizo y en la mesa de esta copia va puesto). Murió en religiosísimas y ejemplares expresiones de Católica y Religiosa, demostrando el acierto mayor de su grande ingenio en saber morir, a las cuatro de la mañana, Dominica del Buen Pastor, día diez y siete de Abril de el año de 1695, habiendo vivido 44 años, 5 meses, 5 días y cinco horas. Requiescat in pace. Amen.—Miranda fecit.

Comparemos las inscripciones:

Cuadro de Miranda:	*Cuadro de Filadelfia:*
"Fiel Copia"	"Fiel Copia"
"Fenis de la América"	"Fénix de la América"
"Glorioso desempeño de su sexo"	"Glorioso desempeño de su sexo"
"Honra de la Nación de este Nuevo Orbe"	"Honrra de la Nación de este Nuevo Mundo"
"Argumento de las admiraciones y elogios de el Antiguo"	"Argumento de las admiraciones y elogios de el Antiguo"
"Nació el día 12 de Noviembre a las 11 horas de la noche"	"Nació el día 12 de Nov^{e} a las onse de la noche"
"Reciuió el Sagrado Hábito"	"Reciuió el Sagrado Hábito"
"Máximo Dr Sr S^{n} Gerónimo"	"Máximo Dr Sr S^{n} Gerónimo"
"Murió... habiendo vivido 44 años, 5 meses, 5 días y 5 horas"	"Y murió... de 40 y 4 años cinco meses, cinco días y cinco horas"
"Requiescat in pace. Amen."	"Requiescat in pace. Amen."

El parecido de las frases principales es tal, que las dudas de si copió a Miranda se convierten en certidumbre, porque si copió el anónimo de Filadelfia, como dice, un autorretrato, tuvo que poner de su cosecha el letrero y... resulta igual que el de Miranda,

aunque reducido, pues su cuadrito es pequeño: tres pies, cinco pulgadas por dos pies, ocho pulgadas. Tal es el origen de la supercherería del autorretrato, del cual nadie sabía nada antes de 1874 en que apareció la litografía de Iriarte, quien se tragó la mentira.

Ahora bien, el letrero de Miranda no es sino una refundición de los datos biográficos del padre Calleja, incluso con sus errores, como eso de que vivió 44 años, pues fueron 45, y que el anónimo de Filadelfia repitió también. ¿Y cómo vamos a fiarnos, además de todo lo expuesto, de un anónimo pintor colonial, si estos señores, salvo excepciones, son falsos artistas —meros copistas de grabados— pues hasta uno tan conocido como José Juárez, del siglo XVII, dice haber "inventado" su cuadro de la Sagrada Familia, de Puebla, que no es sino una copia de un grabado de Rubens?

PERO VAYAMOS AL CUADRO de Miranda. El primero que publicó una fotografía directa, con un amplio comentario, fué el poeta Jesús Flores Aguirre en el Núm. 16 de *Papel de poesía,* Saltillo, enero de 1944. En su nota, duda Flores Aguirre, y con razón, del tal autorretrato y describe el óleo de Miranda con bastante acierto —con algunos errores insignificantes— fijándose en detalles como el de la mano izquierda "un tanto cuanto deformada ligeramente" y en el escudo de la Anunciación, donde está el ángel "casi dialogando a la altura de la Virgen, mientras en el óleo de Cabrera el ángel se observa en un plano más alto, como flotando en el espacio", así como en que el cuadro no es "de los más perfectos". Y no sólo esto, añadimos, sino que es mediocre, salvo el rostro de Sor Juana, en el cual Miranda se esmeró lo más posible.

El original fué dado a conocer al público, por pri-

mera vez, en la Exposición Bibliográfica e Iconográfica de Sor Juana que hizo la Junta Mexicana de Investigaciones Históricas en el Instituto Francés de la América Latina, del 6 al 16 de noviembre de 1951, en homenaje al tercer centenario del nacimiento de la poetisa, gracias a la gentileza del licenciado Gustavo Espinosa Mireles, actual poseedor del retrato.

En el siglo pasado lo conocieron algunas personas en privado, como el litógrafo de la revista la *Ilustración Española y Americana,* en cuyo Núm. 39, año XXXVI, lo copió incompleto y con algunas variantes (la colocación de los libros, el rosario despegado del escapulario) y que reprodujo don Luis González Obregón en su *México viejo,* quien lo describe así:

> Sor Juana está de pie, en actitud de meditar; levanta la mano derecha sobre un papel en el cual ha escrito algo su pluma y con la izquierda toma al descuido las cuentas de su largo rosario. En el fondo hay una cortina y un estante lleno de libros, detalles característicos de los retratos de aquellos tiempos cuando representaban a un escritor.

También lo "contempló" don José María de Agreda y Sánchez, quien, por sus estrechas relaciones con la Mitra, pudo penetrar la doble clausura —por monjas y por ocultas— de las jerónimas posteriores a la Reforma. El señor Agreda copió la inscripción que reprodujo el citado González Obregón, con *otra* pequeña, que nos llena de perplejidad ahora, cuando hemos conocido el cuadro, y en el cual ni aparece ni puede aparecer, pues no hay espacio para ella. La *segunda* inscripción, según Agreda, es: "Esta copia de la Me Juana Inés de la Cruz dió para la Contaduría de este nuestro convento la Me María Gertrudis de Santa Eustoquio [*sic*] su hija, siendo Contadora. Año de 1713. Miranda fecit".

No es Agreda, precisamente, un investigador por el cual podamos poner las manos en el fuego; pero tampoco lo consideramos inventor de la pequeña inscripción. Tanto González Obregón como Abreu Gómez se enmarañan al determinar si hubo un retrato "en el convento de las jerónimas" y otro en poder "de una monja jerónima". Creo que la hipótesis conciliadora sería la de que hubo o hay *dos* retratos de Miranda: el dado a conocer por Flores Aguirre y nuevamente por la Junta Mexicana de Investigaciones Históricas, anterior, en este caso, a 1713 —como ya lo apuntó Flores Aguirre—, y la copia de Sor María Gertrudis, de esa fecha. Miguel Cabrera, en su conocido retrato, dice: "Está sacado puntualmente de la copia fiel que sus hermanas las religiosas guardan con el mayor aprecio en la Contaduría del muy religioso convento del Máximo Dr Sr S^{n} Gerónimo de esta Imperial Ciudad de México. . ." Como lo de *puntualmente* es falso —si lo comparamos con el primer cuadro de Miranda—, podríamos concluir que Cabrera dice la verdad al copiar el de Sor María Gertrudis; el segundo, en el que Sor Juana estaría sentada y que debió ser pintado entre 1700 y 1713, pues ya habla —y pinta— del tercer tomo de las obras de Sor Juana, aparecido en la primera fecha.

Está Sor Juana Inés de pie, frente a un bufete o escritorio:

> *He pasado pensativa*
> *sobre un libro y un bufete...*

cuya cubierta de terciopelo rojo cuelga rígida para poder contener el largo letrero inserto líneas antes. Detrás de la figura está un sillón de brazos, de cuero rojo, y roja también es la cortina con la gran borla que adorna el interior de la celda. No es un mero capricho de Mi-

randa esta profusión del color rojo, pues no hay que olvidar que Sor Juana fué monja jerónima, y uno de los colores preferidos por esta orden religiosa fué el púrpura, que recordaba la categoría cardenalicia de su fundador tradicional. Por esto también las jerónimas de Puebla (fundación aparte de las de la Capital) llevaban el escapulario y el manto rojos. Las de México, fieles a su origen concepcionista, llevaron escapulario y manto negros, con un recuerdo del azul de las hijas de Beatriz de Silva en la fimbria de la túnica.

En el folleto *Regla y Constituciones que por Autoridad Apostólica deven observar las Religiosas del Orden del Máximo Doctor S. Gerónimo en esta ciudad de México,* publicado en 1702, se describe así el hábito monjil:

> Sean las túnicas o sayas de encima cerradas y anchas, de paño blanco de poco precio, con mangas cerradas y anchas, que lleguen hasta las manos, y la longura de las sayas sea tal, que ceñidas lleguen al suelo y no hagan falda; el manto y escapulario sean de paño de buriel que no sea fino, sin algún color de tintura, y el manto sea abierto por delante y tenga un sólo botón del mismo paño, y débenlo traer cubierto en las procesiones solemnes y cuando reciben a las personas que entran dentro en el monasterio, y el escapulario sea más corto que la túnica una mano y su anchura sea de media vara poco más o menos; el manto sea cuatro dedos más corto que la saya, en manera que la túnica sea más larga que el manto, y el manto que el escapulario. La cobertura de la cabeza sean tocas blancas y llanas y no mucho delgadas y traigan sobre ellas un velo negro, el cual sea llano y sin curiosidad, y la cinta sea de cuero negro, de anchura de dos dedos poco más o menos, con una hebilla de hierro o de latón, sin alguna curiosidad; los zapatos sean negros y tengan el suelo algo alto y tengan a lo menos dos lazos. . .[3]

El hábito de Sor Juana, sin embargo, es amplísimo, con mangas perdidas hasta el suelo y plisadas; la falda

es en forma de campana, a pesar del "ceñida y que no haga falda" de la *Regla,* detalle de ingenua vanidad de las monjas de los siglos XVII y XVIII —menos las capuchinase y otras órdenes austeras—, que cumplían así con las modas femeninas de su época. "Desde el traje hasta el dulce que se confecciona en la cocina —dice Josefina Muriel— van a vibrar al compás de este mismo movimiento barroco".[4] El escapulario y el velo sí están de perfecto acuerdo con la *Regla,* y si no lleva el manto es por estar dentro de su celda. El enorme rosario con el que juega su mano izquierda, fué pintado por Miranda con gruesas bolas de metal dorado, sin dividir los padresnuestros de las avesmarías, por lo que parece, más bien, un gran collar, salvo la cruz final que se apoya en el hombro izquierdo. ¿Será con este rosario con el que ofrecía al Marqués de la Laguna:

y pido a Dios viváis, que es
lo que piden de ordinario
de mi breviario las horas
las cuentas de mi rosario. . .?

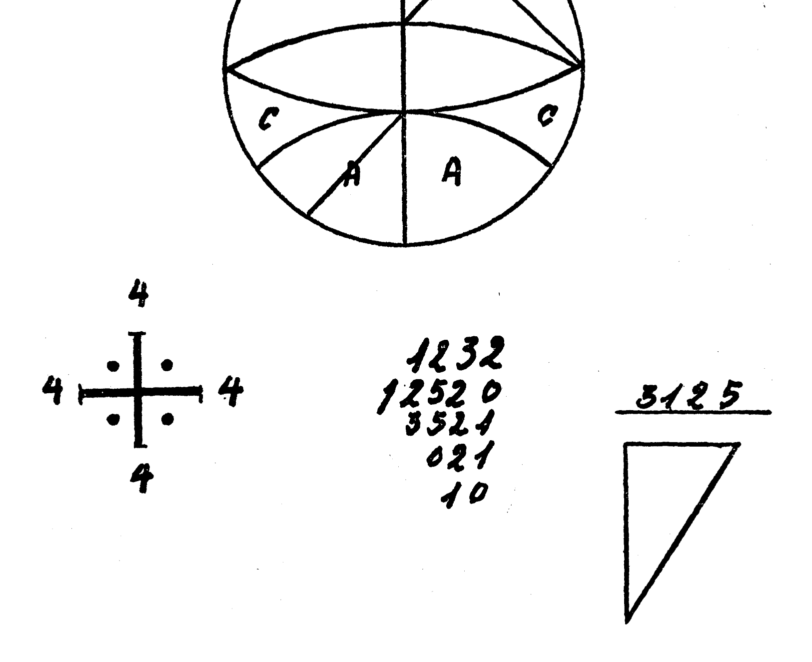
El gran escudo sobre el pecho, en forma oval, es del tamaño de la cabeza de la monja. Lleva una pintura de la Anunciación y el marco está adornado con cabecitas de querubines. Estos escudos, pintados en lámina o en tela, a veces bordados, sólo los llevaron las concepcionistas y las órdenes derivadas de ellas: jerónimas, reginas, bernardas, etc. "No se sabe bien a bien cuál fué el origen de los escudos de monja —dice Manuel Romero de Terreros—; pero, desde luego, consta que se usaron en México y en el Perú a partir del siglo XVII".[5] Es interesante hacer notar que en la *Regla* citada antes, no se mencionan los escudos como parte del tocado.

Toma Sor Juana su pluma de ave en la mano derecha, mientras otra descansa en uno de los tinteros de

plata del bufete, plumas de las cuales habla tanto en sus versos; en este caso, parece ilustrar aquel romance en el que contesta al Conde de la Granja:

Verdad es que acá a mis solas,
en unos ratos perdidos,
a algunas vueltas de cartas
borradas las sobrescribo
y para probar las plumas,
instrumentos de mi oficio,
hice versos como quien
hace lo que hacer no quiso. . .

Con los tinteros van las indispensables despabiladeras, unas mancerinas y unas enormes tijeras dignas de un sastre. En el librero, entre libros, una redoma con un líquido oscuro que detiene un papel con el siguiente juego matemático:



que no es nada como la redoma, sino un artificio de Miranda para recordar en Sor Juana su amor a las ciencias y que a veces "kirkerizaba", como ella decía con gracia, refiriéndose al hacer ejercicios de matemáticas, o sea, el seguir o imitar al célebre matemático de su tiempo, el jesuíta Atanasio Kirker o Kircher:

Pues si en la Combinatoria
en que a veces kirkerizo
en el cálculo no engaña
y no yerra en los guarismos...

y que recuerdan también aquellas palabras de la *Respuesta* a Sor Filotea de la Cruz: "si veía una figura estaba combinando la proporción de sus líneas y midiéndola con el entendimiento y reduciéndola a otras diferentes".

A la izquierda del botellón, entre otros libros, está el reloj, que marca las nueve y cuarto. (En el de Cabrera son las nueve y media, la hora en la carátula grande y la media en la chica o minutero y no "las 2 menos 11 minutos", como dice Abreu Gómez. Y conste que pido perdón a Abreu y a los lectores por semejante minucia.)

Los libros amontonados en el estante no son parte de la biblioteca de Sor Juana, que Miranda no pudo conocer, sino ejemplos de los que leía un sabio del siglo XVII. Claro que todos esos libros los poseyó Sor Juana, cosa fácil de probar por las frecuentes citas hechas de ellos. Son los siguientes completados los rótulos:

1.—Theophilo Rainaud
(Teófilo Raynaud, teólogo jesuíta.—1583-1663.—Escribió cientos de libros, algunos condenados por el Índice. Su volumen más famoso —según el *Dictionaire Biographique Universel*— es el *Apopompeius*, verdadera miscelánea cultural de su época. Sus obras

fueron publicadas en Lyon, en 1665. El poner en un solo volumen los escritos de Raynaud es puramente simbólico, como en casi todos los demás autores.)

2.—Ob:[ras] del Pad:[re] Puente

(Luis de la Puente, jesuíta español.—1554-1624.—Publicó numerosos libros de Ascética y Mística.—En 1690 se editaron sus obras completas con el título de *Obras Espirituales.*)

3.—Ob:[ras] de fr. Luis de Gran:[ada]

(Célebre dominico español.—1504-1588.—La producción mística de Granada es enorme. Sus obras completas se comenzaron a publicar, en varios volúmenes, en Salamanca, en 1582, y luego en Madrid de 1676 a 1679.)

4.—Sac:[ro] Bos:[co]

(Juan de Sacrobosco, cosmógrafo y matemático. En 1525 publicó su *Sphoera Mundi,* gran manual de Cosmografía y Geografía.)

5.—Pierio Valer:[iano]

(Juan Pedro Valeriano Bolzani.—1477-1558.—Escribió de Liturgia, Arqueología, Linguística y Poesía. Protegido de papas y cardenales, escribió "con rara elegancia aunque con más erudición que crítica". Es citado en México en varios libros de la época, como en la *Octava Maravilla* —el libro que describe la inauguración de la capilla del Rosario de Puebla— en 1690, por el Dr. José Gómez de la Parra.)

6.—Cansino tom. 2

(Jacobo Cansino, historiador judío español, muerto en 1666.)

7.—Bibliotec:[a] Patr:[um]

(Alguna colección de los escritos de los Santos Padres.)

8.—Philosoph:[ia] Sac:[ra] de Va

(No identificable)

9.—Natal Comite

(Natal Conti. Historiador y poeta milanés del siglo XVI.—Véase Alfonso Méndez Plancarte, *El Universal,* 25 de septiembre de 1944.)

10.—Decretum Gracia:[num]

(Graciano, monje italiano del siglo XII que reunió en el libro llamado *Decretum* las leyes y decretos de los Derechos Canónico y Civil que después se refundió en la obra *Corpus Iuris Civilis.* Hay muchas ediciones, desde la incunable de 1471 hasta las del siglo XIX.)

11.—Opera Kirker

(El ya citado Atanasio Kircher. — 1601-1680. — Sus obras sobre Matemáticas, Física, Lingüística y Arqueología son múltiples.)

12.—Sum:[ma] Consil:[iorum]

(Summa Conciliorum o recopilación de las decisiones de los Concilios Eclesiásticos.)

13.—Bullar:[ium] tom.

(Colección o "bulario" de las bulas pontificias.)

14.—Chorus Poeta:[rum]

(No identificable.)

15.—Theatrum Vi:[tae]

(*Magnum Theatrum Vitae Humanae,* vasta enciclopedia de Laurentio (Lorenzo) Beyerlinck, editada en Lyon en 1678. Muy citado por Sor Juana. Alfonso Méndez Plancarte, *Ibidem.*)

16.—Aristot:[eles] Ope:[ra]

(Muchas han sido las ediciones de Aristóteles. Es el caso de obras anteriores. El nombre del personaje es lo importante.)

17.—Msagist: Senten: *(sic)*

(*Magister Sententiarum,* o sea Pedro Lombardo, el Maestro de las Sentencias, teólogo medieval famosísimo, texto eterno en las Universidades de entonces.)

18.—S. August:[inus] de Civit:[ate Dei]

(San Agustín, con su obra *De Civitate Dei,* La ciudad de Dios. Caso en que puntualiza Miranda una sola obra.)

19.—Opera Div:[i] Thom:[ae]

(Las obras de Santo Tomás de Aquino. *Divus,* en latín, divino o santo.)

20.—Div:[us] Hieron:[imus]

(Las obras de San Jerónimo.)

21 a 23.—Los tres tomos de las obras de la propia Sor Jua-

na; por cierto que el tercero no podía estar en su celda, pues no salió hasta después de muerta.

El rostro de Sor Juana en este primer retrato es tan firme, tan decidido, tan veraz, que creemos que Miranda la conoció, cosa muy posible, pues Juan de Miranda trabajó como pintor cuando menos desde 1697 (según el completo catálogo inédito de pintores coloniales de don Manuel Toussaint) y vivía en los buenos tiempos de la monja mexicana. Existe en el convento-museo de Churubusco un Apostolado de Miranda, con la misma firma (salvo el nombre) que en el retrato de Sor Juana y es de 1706.

Los ojos son negros, vivísimos, grandes y profundos, aunque sin la exageración de los pintores posteriores que se inspiraron en este cuadro, desde fray Miguel de Herrera, en 1731; José Chávez, en (?) ; Andrés de Islas, en 1772; a Miguel Cabrera, en 1750. O los que se inspiraron en este último, como Roberto Montenegro y Diego Rivera, así como los escultores Asúnzulo y Arias, el primero en su bella estatua de la Secretaría de Educación Pública, y el segundo en el busto de San Miguel Nepantla. Y, desde luego, las muchas litografías, grabados y dibujos del siglo pasado y del presente. Miranda fijó para siempre el *tipo* de Sor Juana Inés de la Cruz.

Hermosa fué Sor Juana, y este retrato, el primero, el más auténtico, justifica la frase del padre Calleja: "Fué desgraciada por discreta y perseguida por hermosa", o la del padre Oviedo: "porque a la discreción y gracia en el hablar, a su elevado entendimiento y singular erudición, añadía no pequeña hermosura. . ."

NOTAS

1 "Iconografía de Sor Juana Inés de la Cruz", en *Anales* del *Instituto de Antropología e Historia*. México, 1934.

2 SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ.—*Obras Completas.* México: Fondo de Cultura Económica, 1951; 496.

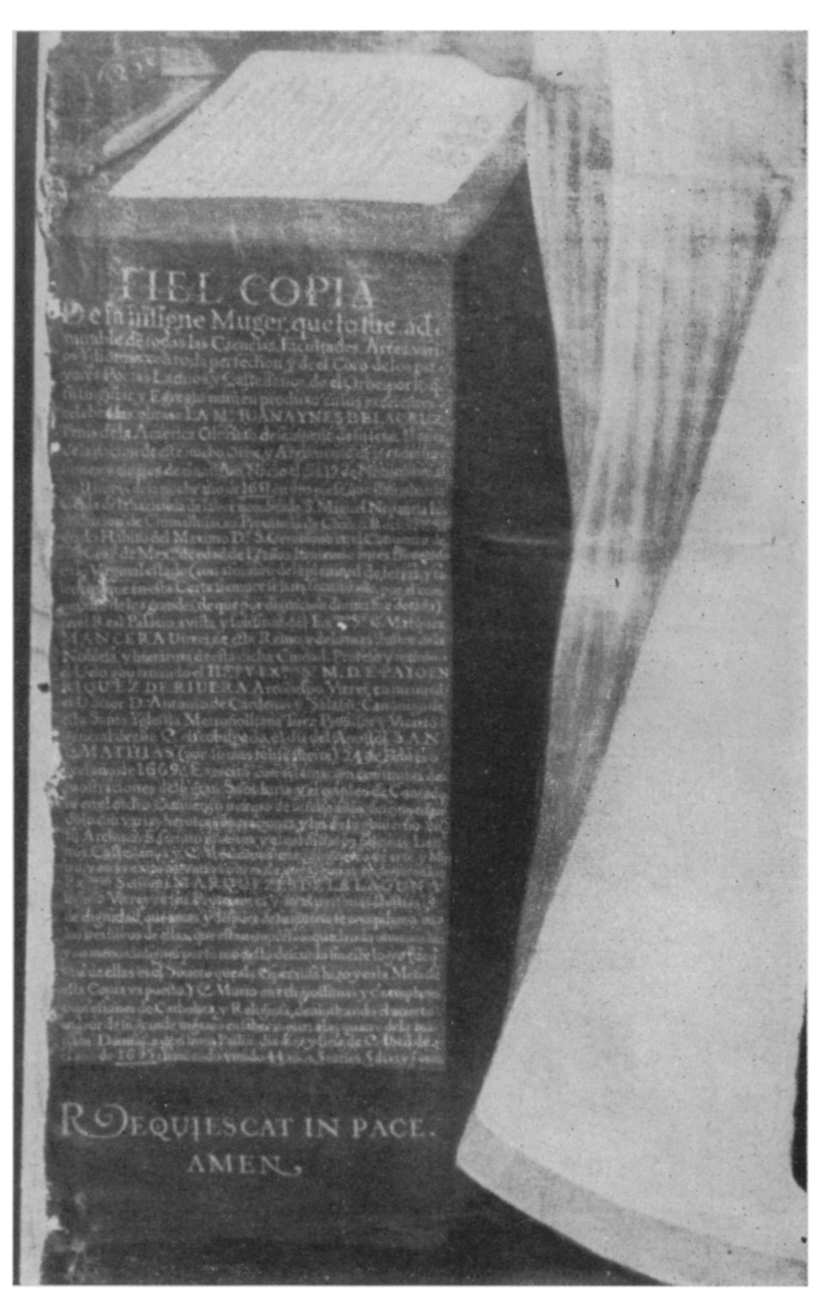
3 MAZA, Francisco de la.—"La vida conventual de Sor Juana", en *Divulgación Histórica,* IV, Nº 12.

4 MURIEL, Josefina.—*Retratos de Monjas.* México: Editorial Jus, 1952.

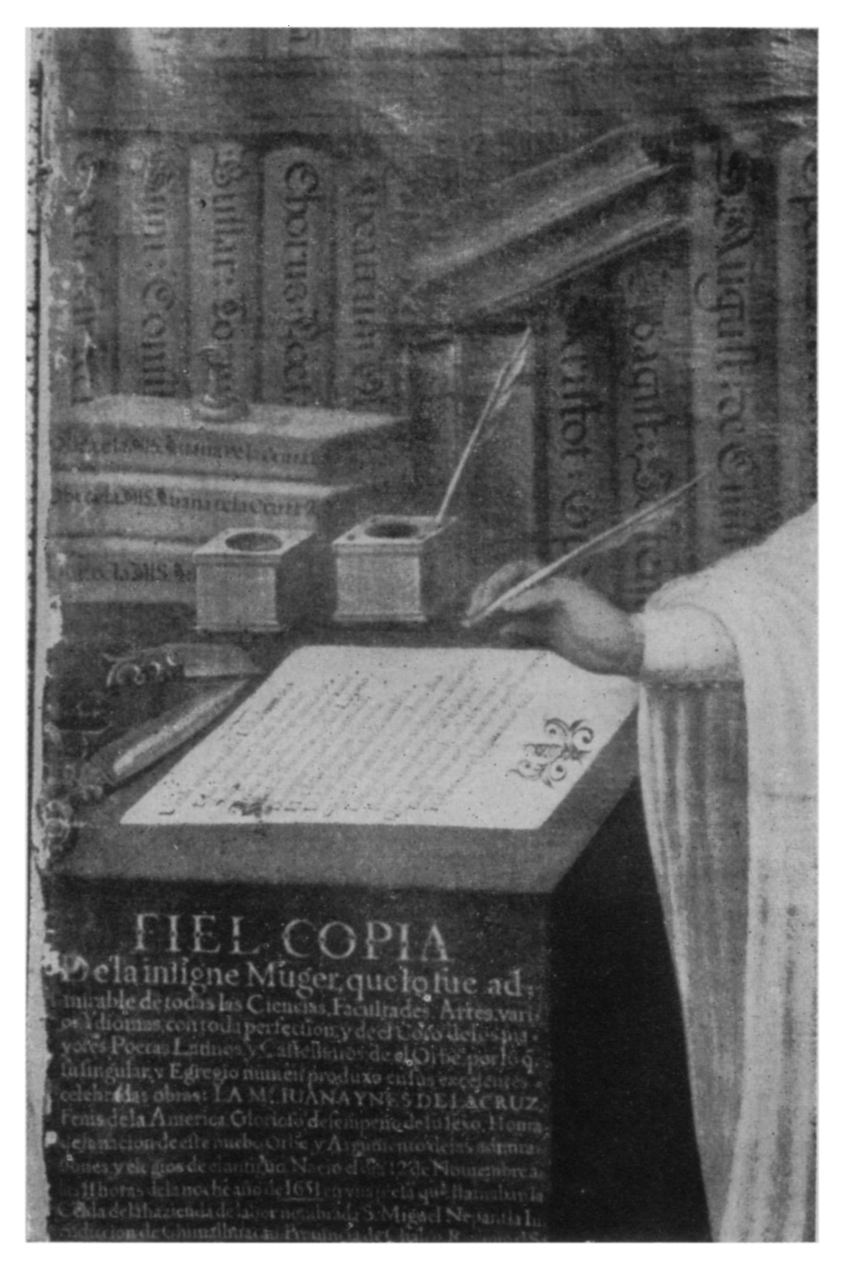
5 *Ibid.,* 203.



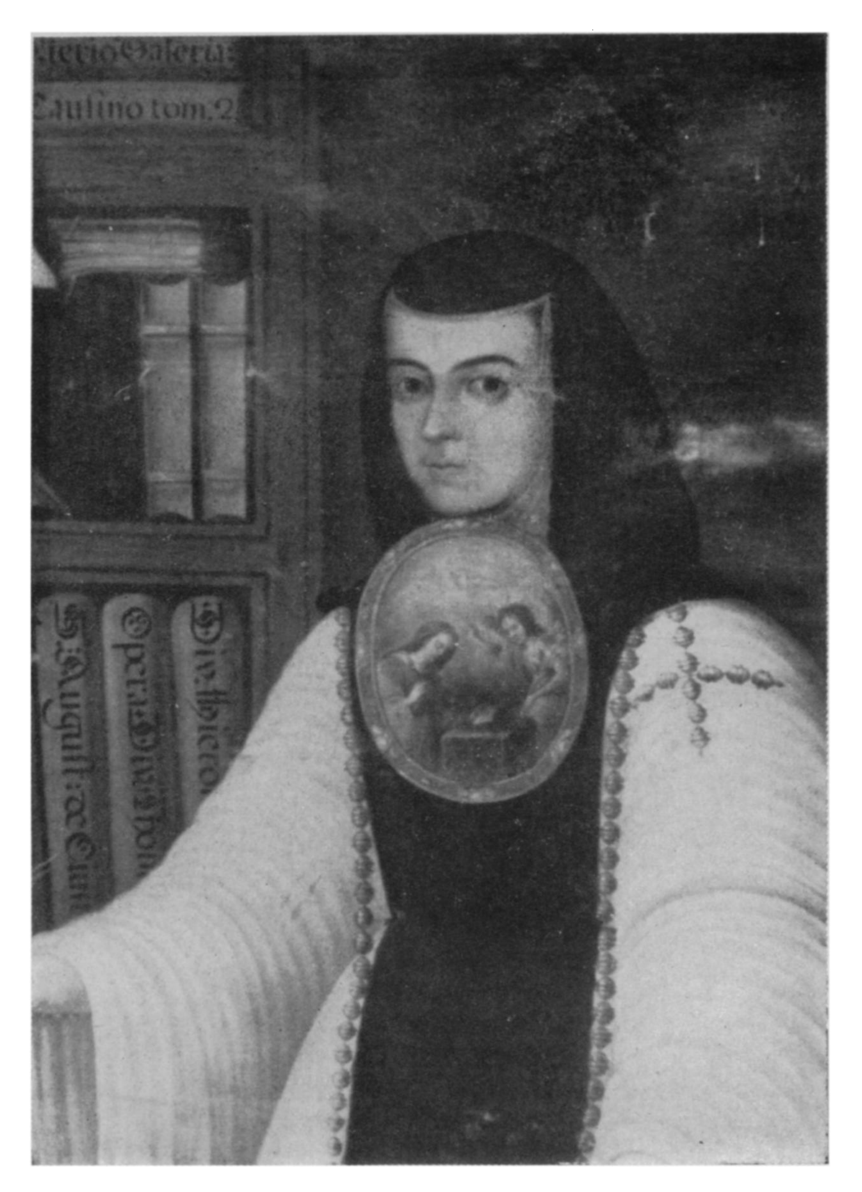
1. "Está Sor Juana de pie. . ."



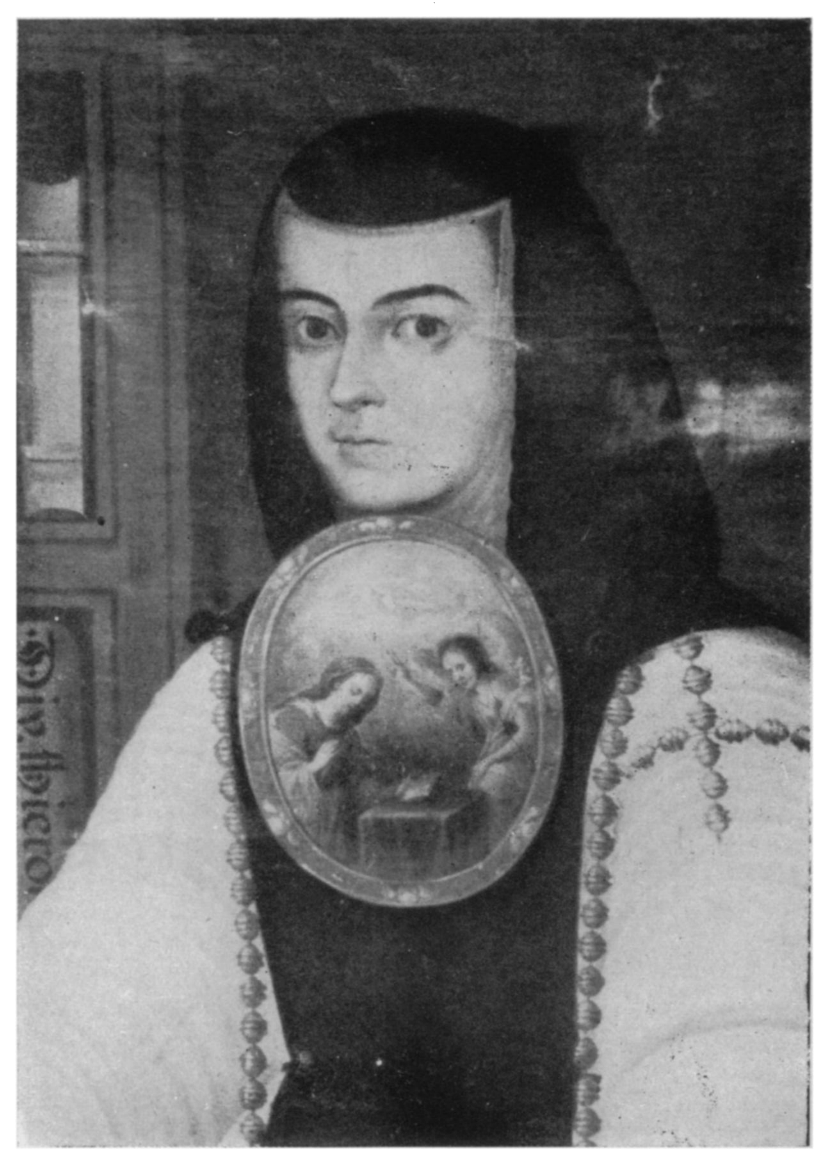
2. "Fiel copia de la insigne mujer..."



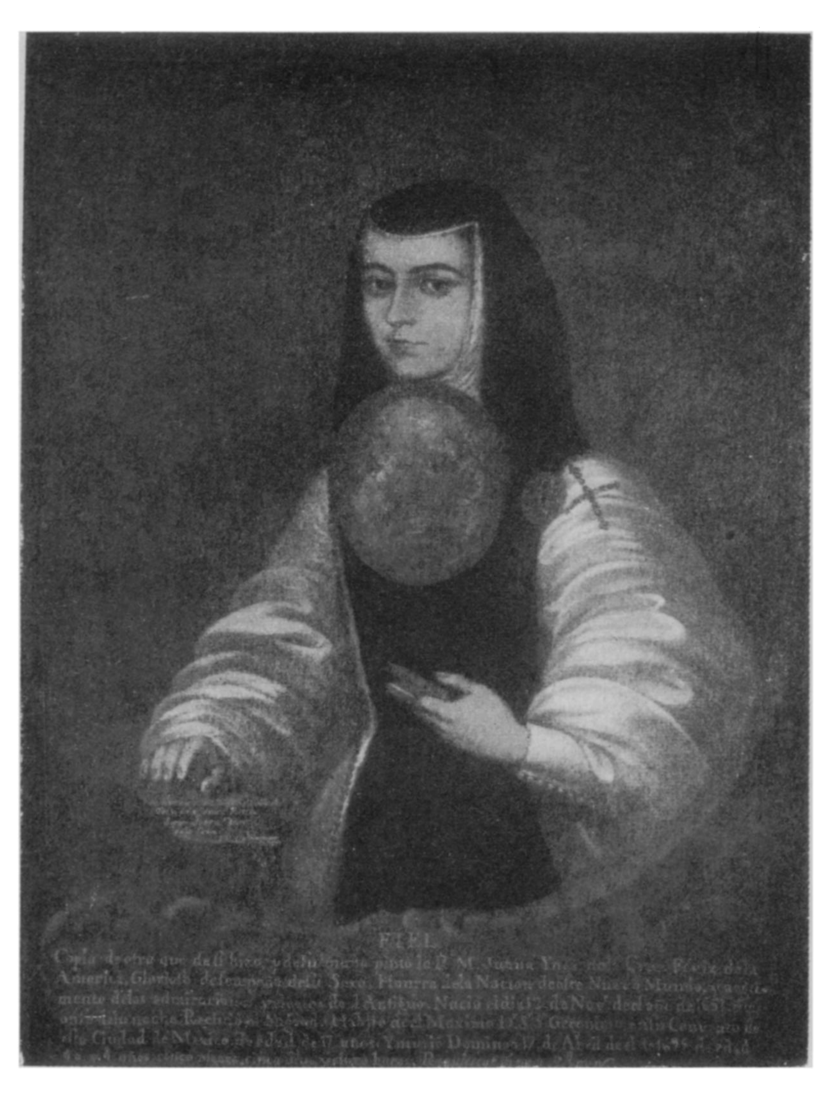
3. "Las plumas, instrumentales de mi oficio. . ."



4. "El rostro es tan firme, tan veraz..."



5. "A su singular erudición añadía no pequeña hermosura..."



6. El retrato anónimo de Filadelfia.

BAJA CALIFORNIA EN EL MITO

Clementina DIAZ Y DE OVANDO

LA REINA GOBERNADORA DOÑA Isabel de Portugal firmaba en Ocaña el 4 de abril de 1531 la Real Cédula dirigida a los oficiales de la ciudad de Sevilla, residentes en la Casa de Contratación de las Indias, en la cual prohibía terminantemente el paso a las tierras recién conquistadas de "romanceros" y de "historias vanas e de profanidad, como son el Amadís e otras desta calidad", por ser su lectura harto perjudicial a los indios, apenas conversos, y que, por lo mismo, no debían distraerse con las falsedades que tales romances y libros narraban, sino ocuparse sólo de cosas de religión.

Al indio, inmerso en las vagorosas leyendas creadas por su pensamiento mágico, nada podían decirle los libros de caballerías, y esta cédula venía a ser aquello de "a niño ahogado tapen el pozo", o dicho en el delicioso español trastrocado de esos indios a quienes se quería preservar de tan dañosas lecturas, "tarde piates"; los gustados, sabidos y muy queridos romances y los "lascivos, profanos y monstruosos libros y silvas de fabulosos cuentos y mentiras", como se vilipendiaría a los libros de caballerías, habían cumplido en las Indias la alta misión para la cual fueron escritos: mantener vivo el heroísmo español.

Romances y libros de caballerías habían surgido en la vida española de la urgencia de un asidero que diera al español la afirmación de su ser, y esta afirmación la encontró en la bondad de las armas para triunfar definitivamente sobre el moro, y después, para enfrentarse al mundo moderno; pues el español, para ser él mismo, para realizarse, necesita estar iluminado por un halo mágico, sostenido por un mito o una creencia sobrenatural.

Romances y libros de caballerías, llamas poéticas del concepto acendrado del honor; del heroísmo, condición suprema del hombre; de la justicia y la lealtad, eran los recios e inconmovibles puntales del ánimo español.

De esta manera, cuando Europa renuncia a la realización de la vida caballeresca, España hace la suya: "la hereda y le da nueva vida y sentido convirtiéndola en la utopía nacional; se aferra entonces a los mitos caballerescos, Amadís, Palmerín y todas las novelas de caballerías, pues en ellas el español siguió encontrando la expresión de una realidad superior que lo lleva al desprecio del cálculo, del ahorro y de la persecución de la seguridad y el *confort*".[1] España tomaba una vez más como divisa "la razón de la sinrazón".

Y no sólo incitaba al español a los hechos heroicos esta primorosa literatura, sino también era poderoso acicate de su imaginación y de sus anhelos de aventura; en ella encontraba resumidas todas las fantasías de su época: los mares ardientes que están entre "Tartaria e India"; los mares verde esmeralda; las ínsulas fantásticas, abundosas en riquezas, que tan pronto aparecen como desaparecen; los monstruos marinos; las serpientes aladas que cruzan el océano; los grifos; las plantas y árboles milagreros; los gigantes; las atrevidas amazonas; las ciudades maravillosas.

El más lindo romance de todo el *romancero español,* el del *Infante Arnaldos,* más bello que la *Canción de Lorelei,* que la balada de Heine, invita a la aventura, a descubrir los secretos abismales del océano, a seguir por la mar tenebrosa a un marinero que guía una hermosa galera, y que canta —versión española de las sirenas— una misteriosa y mágica canción:

Marinero que la guía
diciendo viene un cantar
que la mar ponía en calma,
los vientos hace amainar;
los peces que andan al hondo,
arriba los hace andar;
las aves que van volando,
al mástil vienen posar.
Allí habló el Infante Arnaldos,
bien oiréis lo que dirá:
—Por tu vida, el marinero,
digasme ahora ese cantar.
Respondióle el marinero,
tal respuesta le fué a dar:
—Yo no digo mi canción
sino a quien conmigo va.[2]

El romance termina bruscamente con esta contestación; este final de corte repentino lo hace aún más bello, pues otorga a la canción del marinero todo el hechizo de lo misterioso.

¡Cómo impresionaría el romance al mancebo falto de dineros, que por los puertos deambulaba, deseoso de pasar a las Indias para obtener honra y bienestar!

Romances, libros de caballerías y leyendas grecorromanas en confuso y encantador revoltijo, constituían el único y riquísimo patrimonio que los conquistadores traían en su barjuleta.

Recordándolos a todas horas, ornamentaron sus posturas con párrafos poéticos; ya de su propia cosecha e invención; ya espigados en las composiciones populares, pues en cada español de aquellos tiempos había, si no un hacedor de poesía, sí un magnífico receptor de ella: todos se deleitaban con romances, trizas de epopeya, lenguaje cotidiano de cultos e incultos, fuente de todo saber popular. Del rey abajo sabían romances, y muchacho hubo que, para librarse de la soledad, entonara uno a modo singular de compañía.

Por ellos supo el español la historia de su España; los mitos griegos y romanos; la historia del Asia; las gestas francesas y los asuntos bíblicos; es decir, los romances fueron los noticieros más completos en cuyas frescas aguas abrevó el pueblo, siempre gustoso, la noticia importante y fidedigna, el sentir predominante, y el más lindo y agradable solaz. Junto con estos romances, los conquistadores traían metidos, hasta los tuétanos, los libros de caballerías; sintiéndose caballeros, emulando a Amadís, a Esplandián, a Galaor; entonando romances para animarse en los trances amargos de la lucha, hicieron capitanes y mesnaderos la Conquista de Indias, que vino a ser por su ambiente y espíritu, *literatura aplicada.*

LA INFLUENCIA DE LOS LIBROS de caballerías en la Conquista ha sido estudiada en todos sus aspectos por Ida Rodríguez en su magnífico ensayo *Amadises de América,* ensayo al que constantemente me referiré en las siguientes cuartillas, pues en él se hacen muy comprensibles las relaciones entre la Conquista y los conocidos libros de caballerías: el sentido caballeresco de discursos y arengas, y el providencialismo, se aclaran en la obra literaria y en las Crónicas.

Esta interpretación del sentir caballeresco es de suma utilidad para aclarar el nombre mítico de Baja California, mito que, hasta donde me sea posible, procuraré estudiar aquí.

CUANDO DIEGO VELÁZQUEZ, muy a su pesar, decide en favor de Hernán Cortés el mando de capitán general de la Armada, equipada para el descubrimiento y conquista de nuevas tierras, Cortés adopta su primera postura caballeresca. El recién nombrado capitán quiso de inmediato parecer un pulido y elegante caballero, para lo cual se acicaló y transfiguró con rico vestuario:

se comenzó —comenta agudamente Bernal Díaz— de pulir y ataviar su persona mucho más que de antes, y se puso su penacho de plumas, con su medalla y una cadena de oro, y una ropa de terciopelo, sembradas por ella unas lazadas de oro, en fin como un bravoso y esforzado capitán.[3]

La Armada y su capitán parten al encuentro de su destino. A poco tiempo de navegar por las costas de Campeche y Tabasco, Cortés y sus capitanes, ante la sugestión de las nuevas tierras empiezan a soñar, a presentir —por algo son sabidores de libros de caballerías— la proximidad de un imperio espléndido; sólo tienen una fatalidad, la tutela de Velázquez, de la cual deben librarse a toda costa; para ello, Cortés y sus compañeros representan a perfección una escena caballeresca. No serán vulgares conspiradores, sino gentiles y comedidos caballeros que, en vez de palabras altisonantes, de proposiciones plebeyotas, van a dilucidar una situación con todo el ornato, con todo el hechizo de lo que quiere decirse y casi no se nombra, con la poesía.

La escena la describe Bernal Díaz: es Jueves Santo, 21 de abril de 1519; la Armada boga en un mar azul y tranquilo. Los soldados que habían venido anteriormente con Grijalva, señalan los lugares a Cortés: allí la Rambla; adelante el río Coatzacoalcos; los peñascos que entran en el mar; adelante, el río de Alvarado. De pronto, un caballero, que se dice Alonso Hernández de Puertocarrero, deja caer al desgaire la cuarteta de un viejo romance carolingio, el de *Montesinos,* cuyos versos tienen el sentido mágico de las profecías de Urganda la Desconocida:

Cata Francia, Montesinos,
cata París la ciudad,

cata las aguas del Duero
do van a dar a la mar.

y completa la idea con estas líneas de su propia inspiración:

Mirad bien las ricas tierras
y sabéos gobernar.

Cortés, que había captado la intención de Puertocarrero, responde prontamente con dos versos de otro romance caballeresco:

Denos Dios ventura en armas,
como al paladín Roldán.

que en esto y en lo demás y teniendo a Vuestra Merced, y a estos caballeros por señores, bien me sabré entender y dejémosle y no pasemos de aquí.[4]

Esta conversación, en apariencia inofensiva e intrascendente, se convertía, por el contenido de los romances, en la más estupenda, caballeresca y delicada declaración de rebeldía, y probaba la calidad heroica de Cortés con el lenguaje familiar del heroísmo: viejos trozos de romance.

Los versos recitados por Puertocarrero pertenecen al romance carolingio de *Montesinos,* que cuenta cómo el padre de Montesinos, el conde don Grimaltos, fué acusado de querer hacer suyas las tierras que gobernaba a nombre del rey.

El romance completo, sabido y resabido por los soldados, y por ellos interpretado, venía a decirle a Cortés por medio de la cita de Puertocarrero: si el conde don Grimaltos, sin haberse alzado con las tierras, fué injustamente acusado y sentenciado, nosotros correremos el riesgo de ser difamados por Diego Velázquez por habernos hecho dueños de ellas. ¿El capitán general era capaz de inspirar confianza en sus mesnaderos, que sí confiaban ciegamente en él?

Cortés, que desde su salida de Cuba tramaba hacer a un lado a Velázquez, capta a perfección lo dicho por Puertocarrero; por eso responde con un lacónico "denos Dios ventura...", que es afirmación de sí mismo y de que no defraudará a quienes en él fíen. Los hombres de la Armada, los que están de acuerdo con los planes, han encontrado su adalid; los amigos de Velázquez saben también a qué atenerse.

En el sentir de Cortés y de sus conjurados, el rebelarse contra Velázquez no iba en mengua de la lealtad, virtud caba-

lleresca, pues como ocurre en el *Amadís de Gaula,* éste, si bien juró lealtad al rey Lisuarte, se vió en la necesidad de servir otros intereses para mejor honra del rey. Así Cortés: hace a un lado a Velázquez para mayor honra y prez de Carlos V.

La Conquista de tierras tan ricas, insinuada con alusiones romanceras, estaba decidida; pero los velazquinos andaban alarmados, medrosos y remisos a emprenderla, y ante éstos, Cortés recurrió al sentido del honor:

> eje determinante —dice Ida Rodríguez— de las decisiones más arriesgadas, y, por decirlo así, resorte principal de la insensatez caballeresca. Para el conquistador de Indias nada hay tanto que lo conmueva y anime como la apelación al honor. El usado proverbio español de la época enuncia una ley inviolable: *Pon la honra, pon la vida, y pon las dos, honra y vida por tu Dios.*

Cortés —cuenta Bernal Díaz— respondió a estos medrosos "que más valía morir por bueno, como dicen los cantares, que vivir deshonrado". Estas palabras vienen a ser la repetición del sentido del honor, no sólo de los libros de caballerías, sino también del *romancero* tan rígido para juzgar al temeroso, pues, según el código del honor transmitido por romance, el vivir sin honra es peor que la muerte, y el morir sin honor, el más temible baldón.

La alusión romancera hecha por Cortés a los medrosos corresponde al romance caballeresco *Batalla contra Marsín:*

> *—Vuelta, vuelta, los franceses,*
> *¡con corazón a la lid!*
> *¡más vale morir por buenos*
> *que deshonrados vivir!*

Después de escuchar la sentencia romancera dicha por Cortés, que tocaba lo que más escuece al español, su carne viva, jamás cicatrizada: *la honra,* nadie pensó, y si lo hizo no lo expresó, en su intenso deseo de regresar a Cuba; antes bien, como humillación a estos temerosos caballeros, los de alma heroica y aventurera, entre quienes figuraba Bernal, alzaron —dice el cronista— a Cortés por capitán y le aconsejaron dar al través con los navíos:

> dijimos en voz alta que no curase de corrillos, ni de oír semejantes pláticas, sino que, con ayuda de Dios, con buen concierto estemos apercibidos para hacer lo que convenga; y ansí cesaron todas las pláticas. En fin todos obedecieron muy bien,

Este sentimiento del honor, afirma Ida Rodríguez,

no es puramente pundonor, es, además, principalmente, un sentimiento que se eleva hasta Dios mismo, pues la aventura en que andan metidos caballeros andantes y conquistadores es considerado un *negocio divino.*

En este *negocio divino* se identifican más caballeros andantes y conquistadores. La orden de caballería se nutría del sentimiento religioso, y en él encontraba su más auténtico y elevado aliciente; invade la Conquista, y si en los libros de caballerías Dios interviene constantemente, también en la Conquista se le invoca a cada momento, y por eso los sucesos tienen un aire divino.

El español se dió, desde los primeros días de la Reconquista de España, un fin altísimo y sobrenatural como rotunda afirmación de una fe católica que se enfrentaba desesperadamente a la mahometana. Si el agareno había recibido de Alá una misión divina, el español replicó heroicamente con otra de idéntica naturaleza, convencido de colaborar con la divinidad en esta lucha:

Dios defenderá mi causa,
pues yo defiendo la suya.

Pronto estuvo, así, para defender hasta con las uñas el catolicismo en las cruentas guerras de la Contrarreforma; por lo mismo, pudo sentir la Conquista de Indias como colaboración directa con la divinidad. Los libros de caballerías no hacían sino subrayar un sentimiento de siglos. Cuando Esplandián, hijo de Amadís de Gaula, abandona su patria para ir a batallar por la fe católica, incitaba a todo español a seguir defendiéndola, como lo había hecho desde siempre en su patria, y ahora en las lejas tierras recién descubiertas; "pues en íntima conexión con el sentido caballeresco, está su obligación de predicar y extender la verdadera doctrina"; tal misión cumple al caballero Esplandián, y la cumplirán asimismo los conquistadores.

Cortés, que siempre cuidó de las situaciones políticas, que nunca hizo nada a tontas y a locas, no pudo mantener su conciliadora política ante la religión india, pues para él y sus mesnaderos, era obra del mismísimo demonio, y, por tanto, había que librar lo más pronto posible al indígena del engaño en que Satanás lo tenía preso. Las crónicas y la poesía dan

noticia de esta actitud de caballero ante lo divino; ese caballero tenía como misión primera destruir al demonio en sus imágenes —los ídolos—, y, más tarde, en la conciencia del indio.

APROBADO EL PLAN DE CONQUISTA para apoderarse del Imperio de Motezuma, los conquistadores se adentran más y más en un mundo hostil, extraño; ahora, más que nunca, parecen personajes escapados de algún libro de caballerías, de algún romance caballeresco.

También el desconocido paisaje de nuestro México debe habérseles semejado al de los libros de caballerías: mágico, innegablemente romántico, adecuado a las circunstancias anímicas del caballero. Lo maravilloso y fantástico nutren el ambiente y el paisaje de esos libros: el solitario caballero andante camina sin destino "por sendas ocultas que lo conducen a valles tenebrosos poblados de monstruos y hechiceros"; intrincadas selvas de oscuros árboles cuyas ramas encantadas lo amenazan; hasta el agua tiene resonancias mágicas. Sin embargo, nada arredra al caballero que en su constante caminar "llega, a veces, a un castillo de cuyas ventanas se escapan melodías y perfumes que prometen aventura y placer". En otras ocasiones, se rompe la soledad impresionante de una llanura sin límites con el eco de los ayes de una doncella secuestrada en una fortaleza, vivienda de un mal caballero, donde impera la crueldad y el horror; doncella que, al fin, es libertada por el caballero andante.

Los conquistadores también tienen noticias ciertas y valederas: allá, al trasponer hórridas y altas montañas, habita en una fabulosa y enigmática ciudad, que flota sobre las aguas de un lago encantado, donde abundan el oro fino y las piedras preciosas, un mal caballero, fiel servidor del demonio, a quien deben vencer, convertir sus vasallos a la verdadera religión y disfrutar de esas riquezas en premio a sus asombrosas hazañas caballerescas.

El paisaje va cambiando a medida que avanzan; muy atrás se quedaron "los bosques de oyameles y araucarias"; los ríos impetuosos; las flores extrañas y desmesuradas; los animales jamás vistos. Atrás quedaron también las altas montañas cubiertas de nieve; de una "brota un humo que el viento no logra torcer". El silencio que todo lo invade se va acentuando;

las nieblas se deshacen; el cielo es azul, apenas nuboso; el aire quieto y claro. "¡Viajero —nos estremece la advertencia de Alfonso Reyes—, has llegado a la región más transparente del aire!". De pronto, merced a esa transparencia, los conquistadores contemplaron un grandioso espectáculo, superior a todo lo soñado, a todo lo descrito en los libros de caballerías: de un lago —sin duda encantado por el sabio Merlín— surgía Tenochtitlán, la ciudad tantas veces imaginada, toda de plata, tan codiciada, y ahora al alcance de la mano en su espléndida magnificencia; las profecías del *Amadís* y de todos los libros de su estilo empezaban a cumplirse, y con creces. En su emoción, los conquistadores sólo aciertan a comparar esta visión maravillosa con el mundo fantástico de los libros de caballerías: fuente nutricia de su imaginación y sus deseos:

Y desde que vimos —testimonia Bernal Díaz— tantas ciudades y villas pobladas en el agua, y en tierra firme otras grandes poblazones, y aquella calzada tan estrecha y por nivel como iba a México, nos quedamos admirados, y decíamos que parecía las *cosas de encantamiento que cuentan en el libro de Amadís,* por las grandes torres y *cúes* y edificios que tenían dentro del agua, todas de cal y canto, y aun algunos de nuestros soldados decían que si aquello que veían, si era entre sueños, y no es de maravillar que yo lo escriba aquí de esta manera, porque hay mucho que ponderar en ello que no sé cómo lo cuente; ver cosas nunca oídas, ni vistas, ni aun soñadas, como veíamos.[5]

Estas casas de cal y canto que emergían de la laguna parda fulgiendo al sol como si fuesen de plata, debieron relucir para aquellos hombres conocedores de todos los romances, como ante los ojos de Montesinos brillara el castillo de Rocafrida; aunque Bernal, muy apurado por decirnos tanto de su impresión imborrable, dejara en el tintero la evocación del romance:

El pie tenía de oro,
y almenas de plata fina;
entre almena y almena
está una piedra zafira.
Tanto relumbra de noche
como el sol al mediodía...

Y un monarca más poderoso que todos los reyes Periones, Lisuartes y Langines; tan rico y espléndido como el Gran Khan, los entra en su reino y los colma de obsequios; ya nadie sabe dónde termina la realidad, dónde comienza el sueño.

Pronto el encantamiento se rompe, el indio trueca las flores por las flechas y el son del atabal por el del *huéhuétl* que convoca a la guerra a los valerosos caballeros águilas y caballeros tigres.

Cortés, por su parte, arenga a los suyos con discursos que conservan el sentido y el estilo de los libros de caballerías; tanto así dice Ida Rodríguez:

son tan parecidas estas pequeñas piezas oratorias, que sin alteración substancial podrían intercambiarse: se encuentran los mismos elementos y las mismas apelaciones, dentro de cuadros de expresiones y de metáforas casi idénticos.[6]

El descomunal y fiero encuentro entre caballeros igualmente esforzados, valerosos y heroicos; igualmente confiados en la protección de sus respectivos dioses, concluyó a la manera de un libro de caballerías; y al someter al indio —que había perdido no por falta de coraje, sino por el abandono inicuo de sus dioses—, el español refrendaba una vez más su confianza en Dios, la obligación de propagar la fe católica, móvil de la postura caballeresca, e igual que Amadís o su hijo Esplandián, en premio a sus hazañas, obtendrá honra y riqueza.

La conquista de México se había cebado en el heroísmo que libros de caballerías y romances se complacían en exaltar. Todo el ambiente de ella corresponde al de estos libros cuya influencia se prolongará en los posteriores descubrimientos y conquistas, y, asimismo, vuelve a hacerse manifiesta en los relatos que para eternizar la "asombrosa hazaña" escribieron cronistas y poetas. Y si los libros de caballerías son "una ficción hecha verdad", la historia de los cronistas de Indias es "una verdad hecha ficción"; ya que en estas crónicas no existe frontera precisa entre lo romanceado y la historia confirmada en todos sus pelos y señales.

Las semejanzas entre las novelas de caballerías y las crónicas han sido estudiadas a fondo por Ida Rodríguez; sólo quisiera añadir a su magnífico libro una más.

Entre los recursos utilizados por las novelas de caballerías, la manera de hacer las profecías es uno de los más cautivadores: tiene el hechizo de lo apenas insinuado, de lo que se deja al aire.

Si leemos las Crónicas de Indias, veremos que muchas descripciones son encantadoramente vagas, tal aquella de Bernal sobre el descubrimiento de la California. Constantino Bayle la comenta diciendo: "muy en el carácter de Bernal está dejar al aire la cuestión de lo que era California, isla, bahía o ensenada". No es sino la influencia de los libros de caballerías: lo mismo hace Gómara. Y tengo para mí, que estas profecías dichas con el misterio inefable de la tensión poética son importantísimas, pues contribuyeron a descubrir y conquistar nuevas tierras y propiciaron nuevas aventuras; creo, también, que Urganda la Desconocida y sus doncellas no fueron ajenas al descubrimiento y portentos que a California se atribuían.

EN LAS NOVELAS CABALLERESCAS, el caballero andante camina aprisa o despacio por donde lo lleva su ventura; en general, por caminos intransitados; de pronto, por arte de magia, aparece una "doncella extraña", sobrina de Urganda la Desconocida, y le dice:

—¡Ay, Gandales si muchos altos hombres supieran lo que sé yo, te cortarían la cabeza!

—¿Por qué? —preguntó él.

—Porque guardas la muerte de ellos.

—¡Doncella, por Dios, decidme que es eso!

La doncella desapareció sin contestar.[7]

En otras ocasiones es Urganda la Desconocida quien da al caballero un arca encantada, y, a veces, le insinúa que deben encaminarse a la fortaleza de un encantador y vencerlo; estos agüeros, dichos a medias, incitan la imaginación del caballero que, con su desorbitado urdir, redondea las sugerencias de la maga o sus doncellas.

Los conquistadores que bien conocían el andamiaje de los libros de caballerías, constituyen magníficos receptores de lo misterioso, de lo desconocido; y basta que Urganda, llegada con ellos a las Indias, y ahora transformada, gracias a sus infinitos poderes mágicos en indígena, con el nombre de *Lacatunga,* diga al conquistador, sin entrar en detalles:

"Señor, más allá de los pastos, en un lugar llamado Cundinamarca [nombre que parece arrancado del Amadís]

abunda el oro sobre toda ponderación, y el cacique por manera de sacrificio, reluciente de piezas de oro y de joyas preciosas y cubierto totalmente de oro molido, se zambulle en una laguna", para que el español abandone todo y se lance a la conquista de ese reino que Bayle llama "el Dorado fantasma, país de amazonas, gigantes y chiquitos", que a medida que se cree estar cerca de él, desaparece, en la intrincada selva, por arte de encantamiento.

"El Dorado —afirma Bayle— es más que nada la historia de los viajes espantosos tras una quimera, de la lucha entre la tenacidad y la naturaleza indomable, entre el empeño y lo imposible." [8] Es seguir insensatamente las profecías de los libros caballerescos.

Unas veces, Urganda está presente en las imaginativas cartas de Colón; otras en sus propios terrenos, algún capítulo de *Las Sergas de Esplandián,* invitando con sus profecías, imperativo a la acción, a los conquistadores.

Así, de la imaginación, de un mito, nació California y sus portentosas maravillas.

> California —afirma Álvaro del Portillo— fué también un reino escondido entre brumas, que se alejaba y esfumaba más y más en el orden del conocimiento a medida que nuevos exploradores se dirigían a sus tierras.[9]

Sigamos el nacimiento y desarrollo del mito bajacaliforniano.

El muy imaginativo Cristóbal Colón, en la relación de su primer viaje, contaba al rey la existencia de una isla habitada solamente por mujeres armadas de arco y flechas, como las amazonas, y visitadas de vez en cuando por los hombres; isla que cinco años después situará muy cerca del Paraíso Terrenal. Estas fantasías de Colón, así como las relaciones de sus viajes, sucesos de tanta novedad y trascendencia, no podían pasar inadvertidos y menos aún, dejar de ser recreados por la literatura.

El corregidor Garci-Rodríguez de Montalbo, metido en la ciudad de Medina del Campo, no contento con haber corregido y modernizado el texto de los tres primeros *Libros de Amadís de Gaula,* y trasladado y enmendado el cuarto, influenciado por el vertiginoso estilo del *Amadís,* decidió agregar, por su cuenta y riesgo, un quinto libro, en el cual no se

cumplió el conocido refrán "no hay quinto malo", y sí el de "nunca segundas partes fueron buenas".

El libro se refiere a las sergas o gestas de Esplandián, hijo de Amadís, y lo llamó *Las sergas de Esplandián.* Utilizó los mismos recursos que el *Amadís:* la misma forma superlativa, las mismas fantasías, y la descripción de la tierra imaginada por el Almirante le viene como anillo al dedo para su obra; le da forma, le encuentra situación geográfica y le otorga nombre: *California.* Designación que toma, sin duda, de la epopeya francesa *La canción de Rolando,* siglo XI; epopeya que se caracteriza por la abundancia del elemento maravilloso. En la *Canción,* la palabra *California* nombra a un pueblo mítico que va a rebelarse contra Carlomagno a la muerte de Rolando.

Cuenta el juglar francés que al oír el cuerno de Roldán impetrando el auxilio del Emperador, éste regresa a Roncesvalles y encuentra yerto a su sobrino. Transido de pena, se mesa las barbas, se arranca los cabellos y presiente las rebeliones de los pueblos a los cuales el fuerte brazo de Rolando sojuzgó; fuera de sí exclama, mientras cien mil franceses caen en tierra desmayados de dolor:

—¡Roldán amigo, valiente, lozana juventud! Cuando yo esté en Aquisgrán, en mi aposento, acudirán mis vasallos a saber noticias. Y yo se las daré asombrosas y amargas: ¡Ha muerto mi sobrino, aquel que tantas tierras me hizo conquistar! Contra mí se rebelarán los sajones, los húngaros y los búlgaros y otros tantos pueblos malditos, y los de Apulla y todos los de Palerna, los de África y los de *Californa.*

¿Quién conducirá tan valerosamente mis mesnadas, ahora que él ha muerto, él que siempre fué mi guía? [10]

En el capítulo de *Las sergas de Esplandián,* que lleva como epígrafe "Del espantoso y no pensado socorro con que la reina Calafia en favor de los turcos llegó", aparece claramente delimitada, descrita y nombrada, la isla del Almirante. Garci-Rodríguez de Montalbo recrea sus singulares maravillas:

Quiero agora que sepais una cosa la más extraña que nunca por escriptura ni por memoria de gente en ningún caso hallar se pudo, por donde el día siguiente fué la ciudad en punto de ser perdida, y de cómo de allí le vino el peligro le vino la salud. Sabed que a la diestra mano de las Indias hubo una isla llamada *California,* muy llegada al Paraíso Terrenal, la cual fué poblada de mujeres negras, sin que algún varón entre ellas hubiese que casi como las Amazonas era su modo de

vivir. Eran éstas de valientes cuerpos y esforzados y ardientes corazones y de grandes fuerzas; la ínsula en sí la más fuerte de riscos y bravas peñas que en el mundo se hallaba; las sus armas eran todas de oro, y también las guarniciones de las bestias fieras, en que, después de haberlas amansado, cabalgaban; que en toda la isla no había otro metal alguno. Moraban en cuevas muy bien labradas; tenían navíos muchos, en que salían a otras partes a hacer cabalgadas, y los hombres que prendían llevábanlos consigo, dándoles la muerte que adelante oireis... La causa dello según se sabía era porque en sus pensamientos tenían firme de apocar los varones en tan pequeño número, que sin trabajo los pudiesen señorear, con todas sus tierras y guardar aquellos que entendiesen que cumplía para que la generación no pereciese.

En esta isla, *California* llamada, había muchos grifos, por la grande aspereza de la tierra y por las infinitas salvajinas que en ella habitaban, las cuales en ninguna parte del mundo eran halladas...

Pasada aquella noche y la mañana venida, la reina Calafia salida del mar, armada ella y sus mujeres de aquellas armas de oro, sembradas de piedras muy preciosas que en la ínsula como piedras del campo se hallaban, y puestas en las bestias fieras, guarnecidas como dijimos, mandó abrir una puerta de la fusta en que los grifos se hallaban...[11]

La palabra *Califerna,* tomada de la Canción de Rolando, reaparece en otro libro de caballerías, *El Palmerín de Inglaterra;* aquí, el gigante que lucha con el *Caballero del Salvaje,* se llama *Califerno* (voz españolizada de *Califerne), Calfurnio* o *Califurnio.* Y con siglos de anterioridad, Alfonso X, el Sabio, prohibía el ejercicio del derecho a una mujer llamada *Calfurnia.*

Cortés, en su cuarta *Carta de relación,* fechada en octubre de 1524, daba noticia a Carlos V de una tierra situada en el Mar del Sur; lo hacía en términos tales, que parecen copiados del anterior fragmento de las *Sergas;* hace mención de las amazonas, del oro y de las perlas que allí abundaban, y promete al Emperador trabajar "en teniendo aparejo y hacer dello larga relación a vuestra majestad".[12]

Parece que Cortés tuvo noticias de los territorios de Sinaloa, Sonora y California. Buena prisa se dió para cumplir la promesa hecha al Emperador; para encontrar la isla de tan bravas amazonas y el paso que acortara el camino a las tierras de la especiería, ordenó varias expediciones al Mar del Sur. La primera se hizo a la mar en 1530; la segunda dos años después, mandada por Diego Becerra y, como piloto, Fortún Ximénez, descubridor de California; pero en vista de los fra-

casos de las dos, Cortés tomó el mando y puso pie en la península: "suyo es —dice Bayle— el primer documento escrito en California, la carta a Cristóbal de Oñate, fechada en la bahía de Santa Cruz el 13 de mayo de 1535".

La imaginación de Cortés y sus hombres, preparada por dos siglos de aventuras y libros caballerescos, antes que ver en el nuevo mundo "novedades de la naturaleza, verán extrañezas portentosas, y contranatura, como son monstruos misteriosos", amazonas, gigantes, grifos... Ésta y no otra es la causa por la cual, al encuentro con una tierra inhóspita, desconocida y salvaje, recuerdan de inmediato los libros de caballerías: esta vez, *Las sergas de Esplandián* proporcionan el nombre a la tierra descubierta.

El erudito Edward Everest Hale fué quien aclaró en 1862 el misterio de la palabra *California,* al encontrarla en las ya citadas Sergas, invalidando las anteriores interpretaciones.

Y DEL MITO, PASEMOS al *mitote* que armaron y arman los eruditos por el precioso nombre mítico de *California.* Entre los muchos gritos de su algarabía, sobresalen estas cuestiones: ¿Quién le puso nombre? ¿Cuál es su etimología? ¿Por qué se lo pusieron? ¿La bautizaron antes o después del descubrimiento? ¿Qué intención alcanza el nombre: profética, socarrona?

Tomo como ejemplo el pretencioso libro: *Descubrimientos y exploraciones en las costas de la California,* de Álvaro del Portillo y Diez de Sollano, por ser uno de los más recientes (con fallas que no hace al caso examinar aquí), por resumir buena parte, o casi todo, lo que acerca del nombre se ha escrito; y por ser el autor español, es decir, por suponerse que conoce y siente la historia de España.

Después de hacer un detenido estudio del origen histórico de la palabra California: toponimia, etimología, primeras noticias del nombre y aludir a las *Sergas de Esplandián* y la *Canción de Rolando,* inicia la polémica sobre la intención que tuvieron los conquistadores para bautizar así la Península.

Recurre a las aseveraciones de dos autoras extranjeras; la primera, Nellie Van de Grift, afirma que tal nombre fué puesto "en prenda de las riquezas de ensueño que los españoles esperaban encontrar", es decir, está hecha con espíritu profé-

tico. La segunda, Ruth Putnam, niega este espíritu profético y asegura que el nombre "fué imaginado por los desengañados al no encontrar las riquezas fabulosas que esperaban"; es decir, en son de burla.

Del Portillo hace suya la idea de Putnam y dice:

Bien pudo ser, como piensa Miss Putnam, que para halagar al virrey Mendoza, Alarcón, enemigo de Cortés, inventara la denominación en desprestigio de Cortés: *una isla que no se encuentra en ninguna parte,* ¿no será que es imposible de encontrar, pues es tan de ensueño, como *Las Sergas de Esplendián*? Únase esta posible disposición de ánimo de Alarcón o de cualquier enemigo de Cortés con las malhadadas cartas de éste describiendo la isla de las poderosas amazonas, y se tiene resuelto el problema con verosimilitud.[13]

De la propuesta de Nellie Van de Grift opina sin razón: "el pensamiento que nombre tan encantador haya podido ser aplicado en son de mofa, subleva la sensibilidad femenina de Nellie Van de Grift", y, a decir verdad, la mía también; pero no por hiperestesia femenina, sino porque los argumentos de Del Portillo sublevan por su inconsistencia y falsedad. El español de España, permítaseme la redundancia, al hablar de cosas de América, parece, casi siempre, hablar de oídas; le es extraño todo lo nuestro, desde la Conquista hasta ahora; y subrayo, español de España, pues este juicio no reza en manera alguna con el intelectual español que con nosotros convive y, asimilado a nuestra vida, está realizando obra meritísima para la cultura mexicana.

Para demostrar que no pudieron los españoles bautizar la tierra "sin tener conocimiento del país, en virtud sólo de la ilusión que los impulsaba", Álvaro del Portillo se apoya en afirmaciones de Pereyra, quien dice: "El estudio del descubrimiento de América ha bajado de las nubes de la leyenda, y la claridad analítica permite apreciar el valor proporcional de los factores del descubrimiento"; y añade de su cosecha:

Los que creen que era el deseo de encontrar esa California de leyenda tan desatinada como para plasmar en una realidad objetiva —aunque desconocida— lo que salió de la pluma de Ordóñez de Montalvo, no tienen en cuenta la psicología española. Ni el hecho cierto que estaba prohibido el envío a Indias de las novelas de caballerías. Si la prohibición se burló, nunca sería tan en grande escala como para que pudiera llegar a formar parte entre los soldados, en la masa popular, ese ambiente que algunos pretenden existía. Quizá algunos de los jefes podrían leer los ejemplares

que llegaron. Y recuérdese que Pizarro no sabía leer; que Cortés era demasiado culto para dejarse conducir por esos libros y que, en todo caso, casi todos los conquistadores condenaban tales libros o se reían de ellos, anticipándose a Juan de Valdés y Cervantes.

Veamos cómo reaccionaban los españoles de entonces ante los libros de caballerías. Las proezas realizadas más que por la fantasía les servían para referirlas en plan de broma —como punto de comparación de lo real con lo ridículo o con motivo de escarnio— o bien para ponderar lo increíble de alguna situación o empresa. Nunca para expresar metas a las que aspirasen, ni reinos anhelados. Y mucho menos plasmaron nunca deseos colectivos.[14]

Y esta afirmación pedante y rotunda:

Ningún ejemplo se nos podrá citar en refutación de nuestra tesis... los romances bretones o los épicos poemas de los trovadores franceses, exagerados, increíbles, no tenían fácil cabida en las mentes españolas... los literatos castellanos, por el contrario, ven el tema y lo expresan con claridad y concretamente; saben amoldarse a la estricta realidad, a la que dan forma literaria serenamente... En España, las gestas correspondían a lo que de ellas se escribía y viceversa... Bernardo del Carpio, el Gran Capitán, el Cid no han dado lugar a ninguna exótica leyenda, a ningún libro de caballería, como Roldán, Carlomagno etc. etc.

No nos extraña, pues, que no logren comprender con exactitud el ambiente de nuestros conquistadores, y que les carguen el sambenito de haber bautizado, antes de descubrirla, a una tierra que no era aún sino fruto de sus quiméricas ilusiones.[15]

Veamos si puedo refutar la tesis y afirmaciones de Del Portillo; creo que algo he adelantado con lo expuesto.

Del Portillo ignora que Irving Leonard, en su libro *Romances of Chivalry in the Spanish Indies* (Berkeley, 1933), ha demostrado que no obstante las prohibiciones de que a las Indias pasasen libros de caballerías y romances caballerescos, los libreros de España enviaban en cada barco cajones bien repletos de esta difamada literatura, ávidamente leída, y que las cédulas prohibitivas fueron inútiles. Olvida que la Conquista de México terminó en 1521 y que el cumplimiento de las cédulas empieza muchos años después, cuando ya los conquistadores habían emulado a los héroes caballerescos, y, sobre todo, que no esperaron llegar a las Indias para tener solar y granja y estar cómodamente tumbados leyendo, los que sabían, los libros de caballerías, y los que no eran "alfabetizados", tampoco esperaron llegar a estas tierras para encontrar quien les contase de viva voz las aventuras que esos libros y

romances narraban, pues al partir de España, estas expresiones literarias formaban parte de su bagaje cultural y espiritual.

Basta leer a Bernal Díaz para darnos cuenta de que no habla diez palabras sin intercalar un verso de romance, y, sin exagerar, es evidente que sus actos se señalan por la influencia de las lecturas caballerescas y que Cortés con toda esa cultura que Del Portillo le adjudica (sólo había estado dos años en la Universidad de Salamanca), se nutría en la formidable cultura del *romancero* y sigue, como hemos visto, las posturas de los héroes caballerescos, por lo que Ida Rodríguez pudo trazar el paralelo entre Cortés y los caballeros andantes, no con la fantasía, sino con documentos: las Crónicas de Indias.

En cuanto a esa psicología española, que no gusta de imaginar y que, por lo mismo, no podía desear el encuentro de una isla imaginaria, olvida que Elio Antonio de Nebrija escribe una gramática para las tierras que Colón prometía a la Corona cuando todavía estaban en su imaginación. "La primera gramática de una lengua romance —afirma Ramón Menéndez Pidal— que se escribía en la Europa humanista, fué escrita en esperanza cierta del Nuevo Mundo, aunque aun no se había navegado para descubrirlo".[16]

Olvida que la pasión caballeresca es la más grande "utopía" en la que participó España entera; que esa psicología española ha permitido en más de una vez que el español dé su sangre, su vida, por un sueño, "borrando así el confín entre lo posible y lo imposible, entre lo real y lo imaginado". Que la literatura "sentimental y llorona" de las gestas bretonas dió vida a copiosísimos romances adaptados a la sensibilidad hispana, y que *tan tuvieron fácil cabida en la mente española,* que Gabriel Lobo Lasso de la Vega, contemporáneo de Cervantes, acaso su amigo, en su *Manojuelo de romances* (1601), se duele por medio de aquel romance que empieza *Por Dios señores poetas...,* del auge en que España tienen los Doce Pares de Francia y demás héroes caballerescos de "naciones extrañas" en cuya exaltación los poetas de la tierra "gastan neciamente papel y tinta" en mengua de los héroes españoles. Del Portillo olvida también que el héroe Bernardo del Carpio, a quien considera paradigma del realismo literario peninsular, no existió nunca —con el consiguiente

desencanto de Lope de Vega, que lo consideraba abuelo—, fué un mito heroico que el español creó para oponerlo al Roldán francés y a Carlomagno, endiosados en poemas humillantes para España. Pero, claro está, no por ser un mito Bernardo del Carpio es menos español, menos real y menos histórico. Y es no ver que la grandeza de la épica hispana, lo que la hace distinta de las demás epopeyas es, precisamente, "haber sabido combinar la creencia en el mito épico con la experiencia vivida".

Creo que tales afirmaciones las ha hecho el autor en su afán de hacer una historia científica, objetiva y ajena al individuo que la escribe y en la cual ya nadie cree, como tampoco en el objetivismo absoluto, pues, en última instancia, las historias se escriben —las que sean— a imagen y semejanza del autor, y a semejanza suya Álvaro del Portillo escribe una historia falsamente realista, a la manera de quien sólo atiende a lo "factual", a lo que llaman puro hecho y pretenden que esa es la verdadera historia, y aún más, la única "científica". Un hecho fehaciente es, por ejemplo, que los mitos han gestado la Historia; no sería lo que es si se la priva de una realidad tan profundamente congénita al hombre como son los mitos. Mito e Historia, que es tanto como decir mito y hombre, están unidos indisolublemente. Si así se entiende la Historia, es natural la tendencia a ver en ciertas expresiones de los conquistadores su relación con los mitos caballerescos, mitos contra los cuales Del Portillo arremete con las siguientes afirmaciones:

> A un español le resulta duro creer que el ambiente de todos aquellos expedicionarios estuviera tan cargado de esa sensiblera fantasmagoría y ridícula ilusión que había de llevarlos a admitir la existencia real de los más ingeniosos romanceros y juglares. Y por otra parte, un historiador está seguro de que tal ambiente no existió —al menos con esas características— en torno a California. Basta con hojear las relaciones que los apéndices de este libro reproducen. En ellos habrá a veces ignorancia, a veces incluso imaginación, delirios, nunca.[17]

Los documentos que Del Portillo consigna pertenecen al siglo XVII, cuando el furor heroico de la Conquista bélica y evangelizadora había terminado; cuando el español no se sostenía ya en el mito, pues se había tornado de conquistador

en colono, minero o encomendero. Sin embargo, el capitán Nicolás de Cardona, en el XVII, después de bien vista y manoseada la realidad, seguía afirmando al rey "que las muchas riquezas del dicho Reyno de las Californias, según las más verdaderas noticias, son mayores que las que han rendido todas las Indias juntas".[18]

Estas relaciones con los mitos caballerescos, que Del Portillo deja a un lado, creyendo o pensando que los españoles del XVI procedían sólo científicamente, se nos muestran en suficientes pruebas esgrimidas ya, e inducen a pensar en efectivos conocimientos y relación de los libros de caballerías y su influencia en el espíritu de los hombres europeos que por primera vez pisaron estas tierras. Si a estos hombres se les priva de sus mitos, de sus ilusiones, de sus ideales, de los recuerdos e influencias imbuídas en su propia cultura, no queda sino una historia de hechos y fechas, demasiado objetiva, y falsa, pues "la historia no se entiende desde la helada pedantería del racionalismo, que pone sobre la vida inservibles rótulos de *mito, superstición* y *leyenda.* La historia no acontece en ningún *vacío,* sino en la vida de la gente".[19]

En consecuencia, es muy importante para poder apreciar la actuación de los conquistadores la manera de ver el mito. Si éste se ve como una realidad histórica, como un valor histórico, o como un valor humano; o si, por el contrario, se piensa que el mito es indigno de la razón humana. La visión positivista desvaloriza el mito; lo ve como algo irreal y absurdo, indigno de ser tomado en cuenta; pero si se le considera como parte de la realidad humana, hay que darle su importancia debida, pues sólo así podremos aproximarnos siquiera a la realidad de los hombres de otros tiempos. Y sólo así tendremos una visión más o menos valedera de la Conquista de Indias. Si para la historia de la Conquista no tomamos en cuenta el hálito poético que emana del mito caballeresco, y que la inunda, la historia de esta Conquista, además de falsa, queda circunscrita a su brutalidad y codicia, desnuda de las aspiraciones superiores que tan diferente la hacen de otras.

En el prólogo de su libro, Álvaro del Portillo dice defender a España de la *leyenda negra;* habría que contestar con el sabido "no me defiendas compadre".

Sospecho que Del Portillo desconoce que para un historiador tan inteligente y tan español como Alfonso X, "los cantares de gesta hacían tanta fe como las crónicas de don Rodrigo Jiménez de la Rada; porque si para los juglares no hubo pared intermedia entre poesía y realidad, tampoco distinguieron los historiadores entre leyenda poética e historia averiguada". Esta es la manera tradicional, singular de escribir la historia española; buen ejemplo de ello son las Crónicas de la Conquista de Indias. Baste recordar que Oviedo, antes de escribir su *Historia general y natural de las Indias,* fué no sólo lector apasionado de los libros de caballerías, sino hacedor de una novela a este estilo *Claribalte,*

por lo que nunca pudo sacudirse enteramente su antigua afición... Y aun en su gran obra de Indias, donde tan expresamente condena las patrañas que de antiguo lo sedujeron, se le cuelan incidentes de romanceada verdad en que reaparecen Amadís y Claribalte vestidos de conquistadores de Indias. Por eso, también, escrito el libro en buena parte por un alcaide desde las atalayas de su fortaleza, es además de historia, libro de maravillas, de monstruos y de portentosas aventuras.[20]

Va más lejos Álvaro del Portillo:

Es curiosa —dice— la ingenuidad con que algún autor declara que es imposible que los conquistadores —Alarcón en especial, el enemigo de Cortés— impusieran el nombre de California por burla, para dejarlo en ridículo.

Y afirma de manera rotunda y sin lugar a discusión posible:

el nombre de California fué puesto por hacer chacota... y parece indudable que Colón y otros como él, con sus fantasías, debieron influir en el autor de las Sergas. Entonces escribió Montalvo para agraviarlos, ridiculizándolos. El que leyera las Sergas habría por fuerza de acordarse de las declaraciones de Colón, Guzmán y Cortés; y luego, el *virtuoso corregidor de Medina del Campo* aceptó, por lo menos, que se originasen las chacotas que habían de producirse con la lectura de su libro. ¿Qué tiene, pues, de extraño que lo que se hizo de mofa cumpliera su fin y servicio para lo que fué escrito?[21]

Esto es el colmo. Si Del Portillo se hubiese tomado el trabajo de leer el prólogo que el virtuoso Corregidor puso a los cinco libros del *Amadís,* entre los que figuraban *Las Sergas,* no afirmaría tales desatinos, pues Dios libre a Garci-Rodríguez de Montalbo de hablar de burlas y de chacotas; todo lo contrario, al corregir el viejo libro del *Amadís* y escribir las

Sergas intentó atizar el heroísmo español, y así lo expresa al comenzar la obra:

animar los corazones gentiles de mancebos belicosos que con grandísimo afecto abrazan el arte de la milicia corporal, animando la inmortal memoria del arte de la caballería no menos honestísimo que glorioso...

Montalbo adereza los libros del *Amadís* con aventuras y rarezas, pero su intención es hacer un *doctrinal de caballeros,* un ejemplar del *oficio militar de las armas.*[22]

Álvaro del Portillo afirma que todos nos reímos de los mitos; es cierto: la gran tradición de Occidente nos ha enseñado a ser tan racionales, que no queremos parecer "primitivos"; mas el pensamiento contemporáneo y un nuevo sentido de la Historia nos han enseñado a ser más modestos, y nos han hecho comprender que *los mitos, las creencias* y *las descreencias,* son parte de la realidad humana, son mitos que nos han permitido vivir, porque el hombre de Occidente se ha empeñado desde la Grecia clásica en afirmar su ser de una manera estable y sustancial.

¿Por qué los españoles del siglo XVI habían de escapar a ser tan humanos? Sobre todo ellos, cuyo destino de inseguridad los había llevado a aferrarse a lo sobrenatural, y concebir a Santiago Apóstol, muy a despecho de la ortodoxia, del documento escriturario, como hermano de Cristo, como una codivinidad: sólo en esta creencia encontraron apoyo y sentido para su existencia y su triunfo sobre el moro. ¿Qué de extraño tiene, pues, que, dado lo fantástico y lo extraño de estas tierras, afluya a la conciencia de Cortés, o de alguno de sus expedicionarios, amigo o enemigo del Conquistador, darle un nombre mítico y no otro? Y desde luego, no por burla, ni por chacota, sino completamente por las semejanzas de la tierra con las *Sergas.* ¿Y qué importancia tiene también para el hecho histórico que haya sido antes o después del descubrimiento? ¿Y que fuera Cortés, o Juan, Pedro o varios, quienes así la nombraron? No interesa quién le puso el nombre, ni si fué antes o después de descubrirla, sino cómo el mito caballeresco que impregnaba, que saturaba la Conquista, y que era uno de los más poderosos estímulos y común denominador de los conquistadores, se muestra en toda ocasión propicia, confirmándonos que "los confines entre lo

real y lo imaginario se desvanecen cuando lo imaginario se incorpora al proceso mismo de la existencia", no sólo para afirmar el ser, sino para trascenderse y ampliar sus posibilidades en lo heroico. Así, el mito cobra pleno sentido. Por tanto, a pesar de Álvaro del Portillo y demás historiadores de su estilo, California nació del mito caballeresco y el sentido profético de él prevalece contra el absurdo de la ironía y la chacota.

NOTAS

1 RODRÍGUEZ PRAMPOLINI, Ida.—*Amadises de América*. México: 1948; 53.

2 MENÉNDEZ PIDAL, Ramón.—*Flor nueva de romances viejos*. Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1938; 247.

3 BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO.—*Historia verdadera*. Madrid: Espasa-Calpe, 1942: I, 61.

4 *Ibid.*, I, 113.

5 *Ibid.*, I, 297-8.

6 RODRÍGUEZ PRAMPOLINI, Ida.—*Op. cit.*, 78.

7 *Amadís de Gaula*. Buenos Aires: Editorial Lozada, 1950; 23.

8 BAYLE, Constantino.—*El dorado fantasma*. Madrid: Editorial Razón y Fe, 116.

9 PORTILLO Y DÍEZ DE SOLLANO, Álvaro del.—*Descubrimientos y exploraciones en las costas de la California*. Madrid: 1947.

10 JARNES, Benjamín (traductor).—*Canción de Rolando*. Madrid: Revista de Occidente, 1945; 136.

11 *Las sergas de Esplandián*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1857; 539.

12 HERNÁN CORTÉS.—*Cartas de relación de la conquista de México*. Buenos Aires; Espasa-Calpe: 254.

13 PORTILLO Y DÍEZ DE SOLLANO, Álvaro del.—*Op. cit.*, 136.

14 *Ibid.*, 131.

15 *Ibid.*, 134.

16 MENÉNDEZ PIDAL, Ramón.—*La lengua de Colón y otros estudios*. Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1942; 52.

17 PORTILLO Y DÍEZ DE SOLLANO, Álvaro del.—*Op. cit.*, 133.

18 Citado en PORTILLO, *Descubrimientos*.

19 CASTRO, Américo.—*España en su historia. Cristianos, moros y judíos*. Buenos Aires; 1948.

20 O'GORMAN, Edmundo.—"Prólogo" a *Sucesos y diálogos de la Nueva España*. México: Universidad Nacional, 1946; 62.

21 PORTILLO Y DÍEZ DE SOLLANO, Álvaro del.—*Op. cit.*, 137.

22 VALBUENA Y PRAT, Ángel.—*Historia de la literatura española*. Barcelona; 1946, I.

DOS DIPLOMACIAS Y UN PROBLEMA

Carlos Bosch García

Las relaciones propiamente diplomáticas entre Estados Unidos y México comenzaron en 1822, en la época de Iturbide, con el envío a Washington de Manuel Zozaya como ministro plenipotenciario. Aunque la estancia de Zozaya no produjo resultados satisfactorios para México, sirvió para confirmar temores y para fijar los conceptos, heredados de la Colonia, que resurgirían constantemente en el curso del tiempo. La desconfianza y las dificultades que presentó la gestión de Onís cuando trató de fijar la frontera, en el tratado de 1819, fueron la fuente principal de esos temores e impresiones. Zozaya fortaleció, ahondó las diferencias, y concluyó que Estados Unidos sería enemigo jurado de México, pues concebía a los habitantes latinos del Continente como seres inferiores, de cuyas posesiones podían disponer los norteamericanos. Esta idea de enemistad hacía necesario que México desconfiara de las proposiciones norteamericanas.

El desarrollo histórico de la nación mexicana culminó en la declaración de la República en el año de 1824. Con el advenimiento del nuevo régimen, Estados Unidos adoptó aparentemente una actitud amistosa hacia México, pues midió tanto su importancia nacional como el papel que desempeñaría entre las naciones latinoamericanas: la simpatía se demostraba recordando la ayuda que había prestado a la Independencia.

Sin embargo, al iniciarse las relaciones normales en el año de 1825, se delinearon los motivos que conducirían a la guerra de 1847. La discusión de los tratados de fronteras y de comercio dió su carácter a la primera década de relaciones. Las gestiones de estos tratados fueron confirmando la tesis de Zozaya, pues plantearon la necesidad de reformar los límites sobre bases más convenientes para ambas naciones, lo cual se traducía en cercenar territorio mexicano para librar al país de los problemas planteados por sus tribus norteñas que, acompañadas de maleantes, traspasaban la fron-

tera con intenciones poco sanas; unas veces para cazar martas, otras para hacer estudios geográficos, pero, por lo general, para lucrar, y, en la mayoría de los casos, con un equipo desproporcionado. Se intentó facilitar la comunicación de las regiones interiores de Nuevo México proponiendo la apertura del camino de Santa Fe. En resumen, se combinaba la adquisición de territorios con la preparación paulatina de una penetración comercial intensa.

La expresión de Zozaya sobre que los latinos eran una raza inferior, de cuyas posesiones se podía disponer, parecía recobrar actualidad en octubre de 1825, cuando Joel R. Poinsett dió comienzo a su actuación política, que se caracterizó como un arma defensiva contra la hegemonía inglesa en este Continente; a pesar de la Doctrina Monroe, con mucha más experiencia y muchos más medios, Inglaterra se impuso aprovechando su comercio, establecido de antes, y la simpatía política que éste despertaba. El problema y las dificultades políticas de Poinsett nacieron, sobre todo, de la falta de un lazo comercial estable, pues la nación norteamericana, todavía adolescente, no tenía el vigor industrial necesario, ni tampoco la tradición comercial que desde el siglo XVIII había establecido Inglaterra. Por eso, al intentar un camino más rápido, los enviados norteamericanos, J. R. Poinsett y A. Butler, no pudieron impedir que su política tuviera un aire personal, y, por eso, que el antagonismo creado por ella pareciera enderezarse contra el país por ellos representado. La Legislatura conservadora de Veracruz notó la influencia de Poinsett, inspiradora de la política del partido liberal mexicano, entonces en el poder:

> Veracruz sospecha [escribe el mismo Poinsett desde México, el 4 de julio de 1827] que un ministro sagaz e hipócrita extranjero (aludiendo al suscrito) igualmente celoso de la prosperidad de su nación como enemigo de la de México, calculando que el engrandecimiento y la gloria de esta nación tiene que ser en razón inversa de la gloria y el engrandecimiento de los Estados Unidos, en tal forma que el primero perdería todo lo que ganara el segundo y viceversa.[1]

La independencia texana se proclamó en el año de 1836 y planteó casi de inmediato la posibilidad de anexión, aun cuando los colonos habían entrado al territorio aceptando las leyes mexicanas, declarando ser católicos y, hasta cierto punto,

dando a entender que eran antiguos súbditos de la corona española, deseosos de volver a sus tierras. Poco después de la fundación de la colonia, entró el aluvión de aventureros que se sobrepuso a los colonizadores iniciales, y México perdió gradualmente su influencia en ella. Los temores anteriores cobraron un vigor extraordinario y con el tiempo originaron que este cambio se interpretara como el resultado de una política deliberada y puesta en práctica a medida que las circunstancias lo indicaban. Las dos personas que acertaron a ver este cambio, exponiéndolo, como vamos a ver, con todo desenfado a los Estados Unidos, fueron José María Bocanegra y Crecencio Rejón.

El primer estudio sistemático de la conducta norteamericana fué provocado por Estados Unidos al pedir que cesara la guerra entre México y su colonia texana, guerra que apenas si consistía en expediciones aisladas y de poca monta, que los propios norteamericanos calificaron propias de merodeadores. Para México, Texas era una de sus provincias sublevadas; quienes se oponían al gobierno nacional e infringían los códigos, eran vulgares traidores; en consecuencia, no se reconocía al gobierno texano ni se aceptaba la calidad de extranjeros que se pretendía conceder a los cónsules inglés, francés y norteamericano nombrados para esos territorios. El gobierno norteamericano rechazaba con violencia la tesis mexicana; negaba la soberanía mexicana, señalando el hecho de que México era incapaz de proteger a los barcos extranjeros que trataran de acercarse a un puerto texano; esto demostraba que había perdido su potestad sobre aquel territorio y que, por lo visto, no podía recuperarla por el único camino en estos casos: el uso de las armas.[2]

Los temas debatidos entre las dos naciones por la intervención norteamericana en Texas, y las discusiones que provocaba Bocanegra, fueron el fin del duelo de notas aisladas que privaron hasta el mes de agosto de 1843. Bocanegra dijo entonces, por primera vez, que las expediciones de norteamericanos a Texas obedecían a una conducta deliberada de consecuencias muy graves para México.[3] Se calificaba de desleal sostener que los principios del gobierno norteamericano le impedían suprimir las publicaciones difamatorias para México, las campañas y reuniones de propaganda hechas

en Estados Unidos, o que los ciudadanos norteamericanos, sin tener la intención de regresar a su país, emigraran a Texas para impedir que se les aplicara la calidad de expedicionarios norteamericanos. Se recordaba asimismo que, mientras se preparaba a la opinión pública para el próximo período de elecciones, la prensa relataba la forma en que ocurriría la anexión de Texas. Tal paso se entendía como un ataque a los derechos mexicanos, motivo de conclusiones más extremas. El gobierno consideraba

como una declaración de guerra contra la República Mexicana el que haya ese acuerdo de incorporación de Texas al territorio de los Estados Unidos, bastando la certidumbre del hecho, para que de luego a luego se proclame la guerra, dejando al mundo civilizado el fallo sobre la justicia del pueblo mexicano en una lucha que se halla tan distante de provocar.

Los colonos texanos continuaban siendo colonos de México aunque su ciudadanía norteamericana y su naturaleza aventurera no pudieran negarse. México se decidía a evitar la anexión a toda costa, pues la existencia del partido anexionista le demostraba la falta de fuerza para mantener la independencia de aquella zona.[4]

A pesar de la energía con que Bocanegra expuso estos razonamientos, su nota se calificó de "gasconada" por el ministro W. Thompson, y se habló de la necesidad de retirar la nota en que se hablaba de la posibilidad de una guerra. Lo mismo se dijo de las precauciones encaminadas a impedir la anexión de los texanos a Estados Unidos, tomadas con respecto a los extranjeros.

Upshur dió otro paso más en Washington: insistió en que la nota fuera retirada, tanto por su descortesía, como por considerar insultante para su país la amenaza de guerra. Para el caso de que México se dispusiera a discutir en forma correcta, la posición norteamericana se definiría en pocas palabras: Texas era independiente y, por lo tanto, libre de anexarse a quien mejor le pareciera; además, tenía derecho a hacerlo por haber mantenido su independencia durante suficiente tiempo, y reconocida por otras naciones. A la vez, esto le daba derecho, al igual que lo tenía Estados Unidos, a no consultar con nadie, pues había sido reconocida y no dependía ya de su antigua metrópoli. Así, la responsabilidad

de la guerra recaería sobre México y dejaba a Estados Unidos en libertad de proceder como le pareciera más conveniente.[5]

La gravedad del momento aumentó por la situación internacional. La discusión del tratado de arbitraje, que debía liquidar las múltiples reclamaciones pendientes entre los dos países, estaba en su punto culminante; además, eran difíciles las relaciones con Inglaterra a causa de una bandera inglesa capturada en Texas y exhibida como trofeo de guerra.[6]

El lapso de un mes (de octubre a noviembre de 1843) bastó para que Estados Unidos declarara rebelde la actitud de los mexicanos; a esto, agregaba la falta de poder que servía de excusa para no hacer la justicia necesaria. Las relaciones debían volver a respetar los derechos norteamericanos, para asegurar su vida e intereses. Esta exposición fué la reacción producida por las medidas de México de rechazar la entrada, dentro de un plazo fijo, de los buques norteamericanos a puertos nacionales y de prohibir el comercio al por menor hecho por ciudadanos de esa nacionalidad. El Secretario de Estado Upshur, atribuyó esas medidas al proceder arbitrario del Presidente mexicano, proceder que relacionaba, además, con la intensidad creciente del problema de la esclavitud, la intervención inglesa y sus ramificaciones en Texas.[7]

La visión de Upshur no era muy certera; el problema de fondo resultaba mucho más complicado; el proyecto de anexión de un territorio que México continuaba considerando suyo era el verdadero motivo. Por eso la anexión se calificaría como un acto abierto de agresión directa, a pesar de que en la correspondencia diplomática se calificara de territorio descuidado por los Estados Unidos.

No se admitía el reconocimiento hecho por Estados Unidos de la república texana, porque la rebelión de Texas la habían hecho norteamericanos. El gobierno mexicano esperaba (3 de noviembre de 1843) del buen sentido norteamericano, que no se daría un paso cuya respuesta sería retirar la misión mexicana en Washington y emprender una guerra de defensa de los derechos de la nación.[8] El gobierno norteamericano, sin embargo, siguió negándose a admitir las razones de México, además de empeñarse en negar importancia a lo que se

llamó la amenaza de guerra. Ésta no se consideraba razón suficiente para que los norteamericanos cambiaran su conducta política; además, el Congreso de Estados Unidos sabía que contaría con el respaldo cabal de su gobierno en este punto.[9]

El proyecto de anexión estaba a punto de presentarse al Congreso norteamericano; y como México seguía sin recibir contestaciones oficiales, las reclamaciones del ministro en Washington, J. N. Almonte, tuvieron que basarse en las noticias de la prensa norteamericana. El resultado de las demandas mexicanas fué que se perfilaran posiciones definidas. El congreso norteamericano se planteó el problema de si el honor nacional quedaría a salvo al tocarse el tema de la anexión, por los lazos existentes entre Estados Unidos y México; se resolvió sin la menor zozobra: no habría daño, pues la independencia texana había durado ocho años, demostrando, así, tener suficiente solidez. Este hecho excusaba la consulta de su decisión a México. Los gobernantes del norte también afirmaron que su conducta no mermaría los derechos mexicanos sobre el territorio de Texas, hecho muy claro de acuerdo con lo que ellos mismos habían expuesto en la correspondencia con México.[10]

Los gobernantes norteamericanos continuaron dando pasos hacia la anexión; pero, como si su conciencia estuviera intranquila, trataban de justificar su conducta lamentándose de la actitud hostil de México. Estados Unidos trataba de aparentar que, ante la solicitud de anexión presentada por los texanos, tendría que enfrentarse con repugnancia a un problema creado por el paso espontáneo de la República vecina.

La debilidad de México para reconquistar su territorio era el primer argumento justificativo que siempre aparecía; luego, se analizaba el deseo de los texanos de separarse de México por desagradarles el tipo de su gobierno; los intereses de los colonos eran mayores que los de los mexicanos residentes en Texas, además de estar expuestos a pérdidas enormes si se prohibía ahí la esclavitud; en fin, se concluía que México saldría ganando con el reconocimiento de la independencia texana. No se entendía que México hiciera de la anexión una cuestión de honor nacional, pues de ese modo llevaría las cosas a un extremo innecesario; la actitud mexicana

seria tanto más errónea cuanto que el honor ultrajado podía ser tan sólo el personal de Santa Anna. La consecuencia de un análisis que partía del enfoque texano y de todas las consecuencias derivadas de él, llevó a Estados Unidos a eliminar la posibilidad de reunir a Texas con México, y a plantearse una disyuntiva tajante: o Texas era una nación independiente bajo la protección de Inglaterra, o se anexaba a Estados Unidos. No era de temerse la segunda solución, pues jamás se violarían con ella los derechos de México, y, de violarse, Estados Unidos pagaría una compensación. De ahí el contrasentido de la situación: en lugar de adoptar una actitud hostil, México debería pedir una compensación por las pérdidas que sufriera. Todos estos temas habían ido surgiendo aisladamente; pero uno nuevo aparecía ahora: el cambio estratégico-geográfico que traería consigo la adquisición de la costa texana en el Golfo, debía engendrar temores a México; pero aparte de que Estados Unidos no era una gran potencia marítima, su marina, más que hostilizar, estaría dispuesta a ayudar a los latinoamericanos.[11]

Los norteamericanos encontraban intolerable el enfoque de México al problema: se empeñaba en salvar el honor nacional a pesar de que daba por perdida a Texas. El propio Tornel expresó en marzo de 1844 que bastaría con que los texanos reconocieran la soberanía de México, para que, pagando una suma en efectivo, éste les concediera en la práctica su independencia. Para Thompson esto era definitivo: como México carecía de recursos para la reconquista, sólo sería necesario solucionar, en una u otra forma, la cuestión de honor.[12]

El tratado de anexión se firmó poco después de iniciarse las negociaciones formales entre texanos y norteamericanos. Fué un rudo golpe para México; Estados Unidos intentó suavizarlo instruyendo a B. E. Green para que explicara al gobierno nacional las razones de su decisión. No era un resentimiento hacia México lo que lo había llevado a la firma, sino la política abolicionista de los ingleses, política cuyo fracaso sólo podía asegurar la anexión; la política inglesa había precipitado los hechos hasta el grado de hacer imposible aguardar el consentimiento de México; todo cuanto se hizo, se hizo en forma de no ofender a éste; Estados Unidos

ansiaba liquidar los problemas derivados de la anexión, sobre todo el de fijar la nueva frontera con México, frontera que se había dejado en blanco en el tratado de anexión por deferencia a México.[13] Estos razonamientos y excusas, montados siempre sobre el peligro inglés, se repitieron hasta la saciedad; Gilbert Thompson, jefe de ingenieros de la marina norteamericana, los amplió a su llegada a Veracruz en mayo de 1844, cuando pintaba a su país en una actitud de defensa de sus intereses comerciales, lesionados al entrar por Texas mercancías europeas de contrabando, cuyo valor se estimó en 1843 en dos millones de dólares. La cuestión de honor, al parecer la única interpretación posible a la actiud de México, quedaría resuelta con el pago de una indemnización que pondría fin hasta con el recuerdo del negocio. Santa Anna, sin embargo, rechazó con energía todo arreglo que supusiera una cesión de territorio; considerando que el pacto de cesión había sido convenido entre quienes carecían de derecho para disponer del territorio nacional, le negó su reconocimiento. Tampoco admitió transacciones en materia de fronteras, pues en el tratado existente estaban estipuladas con toda claridad, y no quedaba sino respetarlas.[14]

El ministro de Relaciones Bocanegra no se sintió satisfecho con la simplificación que Estados Unidos hacía del problema de México, considerando, por una parte, que la anexión estaba ya consumada, y, por otra, y, en consecuencia, que no quedaba otra cuestión pendiente sino la de fijar las nuevas fronteras; por el contrario, previó muchas polémicas antes de admitir las conclusiones a que había llegado Estados Unidos. Desde luego comenzó por calificar de traición el tratado concertado entre los norteamericanos y los texanos, y al ministro Thompson como la personificación del remordimiento del Senado norteamericano.[15] Bocanegra desechaba las razones políticas aducidas como excusa por Estados Unidos al delinear la posición mexicana en esta forma: México no había renunciado al territorio de Texas; los pobladores no tenían títulos para cederlo en su nombre y el gobierno mexicano nunca había pensado en la posibilidad de desprenderse de él. La independencia fué hecha casi sin la intervención de mexicanos y con la ayuda de Estados Unidos, que aseguró el éxito del movimiento. Al comunicarse la existencia del tratado, se

anunciaba un hecho consumado y sin remedio. México retrocedía a la posición de su nota de 28 de agosto de 1843, como la única que cabía adoptar. Si el Senado de Estados Unidos no condenaba el acto, habría que apelar al derecho de gentes y defenderse, pues el proceder yanqui era injusto de acuerdo con las leyes internacionales.[16]

Al verlo insatisfecho con sus explicaciones, Estados Unidos hizo nuevos esfuerzos para convencerlo. Negó que México fuera poseedor legal de Texas, y consideró el reconocimiento de la independencia de ésta como el momento en que cesaba su obligación de dar explicaciones. La negociación del tratado se justificaba porque tres repúblicas vecinas debían mantener relaciones entre sí. El eje de la defensa mexicana continuó siendo el derecho de México sobre el territorio, que no podía perderse ni por el reconocimiento de su independencia hecho por Estados Unidos, ni porque México se hubiese abstenido de atacar a Texas. El acto de anexión era una agresión hecha por una nación que se apoderaba de lo ajeno.[17] En consecuencia, ésta había violado el tratado de 1832, que todavía acataban las demás naciones. El buen juicio del Senado era la única esperanza de México para desechar la ratificación. En cambio, en Estados Unidos la tranquilidad sobre la anexión era completa, pues México no tenía otro medio para evitarla que reconquistar el territorio, y, como no contaba con elementos para ello, tendría que llegar a convencerse de que la anexión era segura.[18]

Los últimos pasos de la defensa de Estados Unidos consistieron en invocar el ejemplo de México, que fechó su libertad desde las guerras de independencia, y no desde el momento del reconocimiento de su metrópoli. Este ejemplo se aducía para demostrar que no había violación de tratados en el caso de Texas, como no la hubo con respecto a España al establecer Estados Unidos relaciones con México.[19]

La tirantez creció en febrero de 1844 con la llegada del nuevo ministro norteamericano Wilson Shannon. Se trató de volver a encauzar el problema de la anexión, tratando de demostrar que era erróneo el sentido dado en México al tratado de anexión; Estados Unidos no abrigaba sentimientos hostiles, y por eso estaba dispuesto a solucionar todas las dificultades en los términos más favorables. Esto no quería

decir que no se reiteraran de nuevo todos los argumentos sobre la independencia *de facto* y *de jure* de los texanos, y sobre su derecho a firmar con otras naciones tratados, inclusive el de anexión, si se consideraba necesario. No obstante, Estados Unidos hubiera preferido estar de acuerdo con los mexicanos,

no porque creyéramos que tenía derecho a reclamar su soberanía sobre Texas, o porque ésta no fuera competente por sí misma... sino porque, en nuestro esfuerzo para mantener las relaciones más amistosas con México, estamos dispuestos a tratarlo con respeto, no obstante lo infundada que pueda ser su reclamación sobre Texas.

Pocos días después, una escuadra y un ejército se pusieron en movimiento con el fin de evitar una agresión mexicana a Texas, fundándose en que México había manifestado que la firma del tratado de anexión sería interpretada como una declaración de guerra. La apertura de las discusiones en el Senado hacía lógica la adopción de estas medidas.[20]

Esta era la situación que guardaba el examen del problema cuando Bocanegra dió los toques finales antes de ceder su puesto a Crecencio Rejón. Los últimos comentarios que hizo Bocanegra fueron la primera sistematización del asunto. Notó los cambios constantes de la actitud de Estados Unidos y la forma en que poco a poco pasaba de una a otra. Primero se había hecho la comparación absurda entre México y Texas en el momento de sus respectivas independencias; después se habló de que la actitud de Inglaterra no ofrecía otro camino que el de la anexión; luego, que el motivo de ésta era el hallarse Texas en peligro por no haber reconocido México su independencia; más tarde se habló del derecho de gentes.

México, en cambio, mantenía sin alteración sus puntos de vista iniciales. Para Bocanegra esta argumentación tan cambiante indicaba un cierto desenfoque por parte de los norteamericanos. Todavía en el mes de junio de 1844 se usaron razones nuevas, al hablar del derecho a la independencia y a la soberanía de los texanos, en virtud del cual también tenían el de anexarse a quien mejor les pareciera. La diferencia entre los argumentos norteamericanos y los mexicanos se mantenía en términos muy generales, al decir que equivalía al derecho de soberanía el hecho de que una nación se gobernara

por leyes y autoridades propias. Si México no declaró la guerra inmediatamente, fué por sopesar las consecuencias y complicaciones que tal decisión podría acarrear.[21] La petición de que México reconociera la independencia texana, y de dejar de llamarle a sus habitantes colonos sublevados, bastó para desviar la discusión hacia otro tema.[22] Desde entonces se trató el tema de interés para México que se desprendía de la última petición: buscar la solución al ataque de Green contra la integridad y la dignidad de México, cuyo gobierno insistía en que la suerte de los colonos debía seguir a la de toda la nación, sin importar los cambios convenidos por la mayoría de los colonos, con la consecuencia de que era obligatorio aceptar también el gobierno centralista. Entre los habitantes de Texas, sin embargo, había, además, un buen número de residentes ilegales, considerados como aventureros, que no perseguían otro objeto que enriquecerse y convertirse en factores de la rebelión. México no podría reconocerles ningún derecho. A pesar de todo, el gobierno norteamericano continuó manteniendo sus puntos de vista y culpando al mexicano de la sublevación de Texas por no haber comprendido nunca las necesidades de sus habitantes.[23] Los representantes de ambos países cambiaron en el mes de agosto de 1844: al dimitir Bocanegra, Crecencio Rejón fué nombrado Secretario de Relaciones el día 20, y pocos días después, el 28, el titular de la misión norteamericana en México, B. E. Green, fué sustituído por Wilson Shannon; dos personas que iban a dar un ímpetu nuevo a la discusión y que conducirían las relaciones hasta la ruptura, al ratificarse el tratado de anexión de Texas a Estados Unidos; pero además de ese ímpetu, es de importancia especial la sistematización de la discusión que llega a su punto culminante en este momento.

La posición norteamericana se ajustó de nuevo en las instrucciones de su gobierno a Shannon, redactadas en 10 de septiembre de 1844, y que abrían un nuevo camino para llegar a las mismas conclusiones. El problema consistía ahora en la guerra que México quería hacer contra Texas por su anexión a Estados Unidos, pues comprometería la seguridad de la parte norte del hemisferio; pero la argumentación sobre la anexión de Texas produjo una versión nueva en la que se

hizo un gran esfuerzo para dejar a un lado la discusión de derechos y soberanía y presentar una nueva secuencia de hechos, encaminada a salir del *impasse* en que había concluído la polémica Green-Bocanegra. Texas debía haber pertenecido a Estados Unidos desde 1819. Estados Unidos había intentado poseer la provincia en 1825, 1827, 1829, 1833 y 1837, según constaba en las instrucciones a los enviados a México y en la correspondencia con la Secretaría de Relaciones mexicana; como no se obtuvo ningún resultado, Texas pidió directamente la anexión a Estados Unidos; éste vaciló de pronto en aceptarla; después lo hizo por el peligro de una intervención inglesa en aquellos territorios. Aparte de la exposición de hechos, Estados Unidos preguntaba si podría él observar fríamente una guerra entre México y Texas. En cuanto a este punto, el Presidente yanqui creía que no debía perder la ocasión, y estaba dispuesto a utilizar toda su influencia para que el Congreso de su país aprobara las medidas por él tomadas, pues tenía el derecho de sugerir la anexión y Texas lo tenía para aceptarla. Mientras la discusión estuviera pendiente, cualquier intento contra Texas podía interpretarse como una agresión directa contra Estados Unidos. Se trataba de poner término a la disputa con esta nueva composición de lugar. La deferencia hacia México se manifestaba en la buena disposición para arreglar los problemas que propiamente concernían a México, como el de las fronteras, y en la disposición de compensarlo por las pérdidas que sufriera.[24]

Cuando las razones expuestas en las instrucciones fueron transmitidas por Shannon al gobierno de México, resultaron mucho más violentas, porque el nuevo ministro partió de la compra de la Louisiana a la que, según él, pertenecía el territorio texano; así resultaba lógico el desenlace de la anexión. Esta posición podía interpretarse en el sentido de que Estados Unidos reclamaba un territorio poseído y aprovechado indebidamente por México. Tampoco podía Estados Unidos permitir que en el último momento, cuando la anexión se consumaba, un ataque de México destruyera Texas. México no tenía razón para sentirse lastimado puesto que el territorio había declarado su independencia desde 1836. El principal motivo de preocupación de Estados Unidos eran los constantes preparativos de guerra de México, y la acción

que ejercían como elemento unificador de los partidos políticos. Además, los mexicanos esperaban dominar a Texas; pero, de lo contrario, querían que su existencia independiente fuera garantizada por Inglaterra; eso evitaría que cayera en poder de Estados Unidos, forzando, al mismo tiempo, la creación de un estado intermedio entre la República del Norte y México.[25]

Las relaciones no pudieron quedar dentro del margen de una correspondencia tranquila; en el último día de octubre de 1844 se planteó la crisis con la contestación de Rejón, en la cual examinó en su conjunto la actuación norteamericana desde el punto de vista mexicano. Crecencio Rejón hacía destacar la actuación constante de los norteamericanos en el levantamiento de Texas y la evolución de la conducta de Estados Unidos, desde la proclamación de independencia hasta la anexión, que se convirtió en forzosa por haber sido norteamericanos los promotores del movimiento. Había que medir, además, la ayuda constante prestada por Estados Unidos a los texanos. El argumento principal de Rejón, sin embargo, era que esos movimientos provocados desde el exterior y con la ayuda de los extranjeros del territorio, se hubieran querido hacer aparecer como un movimiento nacional interior. Los argumentos utilizados por Shannon, en su nota de 14 de octubre de 1844, basada en las instrucciones del 10 de septiembre, se convertían en la prueba inequívoca de las intenciones de Estados Unidos: obedecían ellas a un plan preconcebido y forjado con el fin de extender a toda costa el territorio de la nación del norte. Por eso se otorgó el reconocimiento de la independencia texana, a pesar de que Estados Unidos sabía que habría de molestar a México; Rejón no excluyó la responsabilidad del gobierno ni tampoco del pueblo yanqui por esta acción tan forzada. México no podía encontrar ninguna explicación de orden jurídico, pues la constitución de 1824 no permitía a los texanos más que una independencia en su administración interna, que se había convertido después en independencia total para servir de base a la anexión. Por eso los colonos norteamericanos no habían respetado las instituciones nacionales y habían reproducido dentro de México sus instituciones del sur. México no podía aceptar la legitimidad de estos títulos, pues lleva-

rían, tarde o temprano, a que se aplicaran en la misma forma a la región entre los ríos Bravo y Colorado, atacando el derecho de gentes, como se había hecho en Texas, al plantear la anexión de un territorio perteneciente a una nación amiga, después de un trabajo de preparación de veinte años.[26]

El análisis de Rejón, que descubría sin embarazo los objetivos y la conducta sistemática de Estados Unidos, hizo muy tensas las relaciones. Su nota se consideró insultante porque de manera velada se acusaba a Jackson de haber enviado a Houston a Texas con el fin de incitar a la rebelión y promover después la anexión. La irritación llegó al extremo de pedirle que retirara su nota. El futuro de las relaciones dependía de eso, y Shannon asumió una actitud de suficiencia indiscutible, al indicar que el gobierno norteamericano no deseaba mantener relaciones con quien lo juzgaba en esa forma. La interrupción sobrevino al decidirse Rejón a no retirar la nota, y lamentarse lacónicamente de no haberla hecho todavía más extensa.[27]

Shannon, y no Rejón, fué quien hizo el anuncio de la interrupción el 8 de noviembre de 1844; al hacerlo, aprovechó la oportunidad para relatar largamente el proceder de su país, reavivando una serie de argumentos utilizados con anterioridad. Se daba por establecida la probidad de Estados Unidos, desde su propia independencia, probidad admitida por las demás naciones al reconocerlo con respeto. Esta probidad se convertía en la garantía de la rectitud de todas sus relaciones con México. Shannon limitó las ambiciones norteamericanas sobre Texas, retrotrayéndolas al año de 1825, cuando su gobierno trató, por medio de negociaciones y sin engaño, de conseguir aquellos territorios, irritándose por la interpretación de Rejón a su nota, pues creía que aumentaría los sentimientos antagónicos de los mexicanos hacia su país. Renacieron desde los argumentos, ya gastados, de la libertad que todos sus conciudadanos tenían para emigrar a donde quisieran, hasta el derecho que tenían de recibir ayuda de sus connacionales. La ayuda de Estados Unidos, aceptada por México durante su lucha contra la metrópoli española, se utilizó como un ejemplo para reforzar estas opiniones.

La parte más floja de su defensa fué la discusión sobre la firma de la constitución texana por norteamericanos, pues

salía a relucir que los texanos habían sido invitados, primero por España y después por México, a establecerse en la colonia. De aquí arrancaba su derecho de residencia en el territorio, pero también el de anexarse a quien mejor les pareciera, como reacción contra las medidas adoptadas por el gobierno mexicano, sin necesitar la intervención de Estados Unidos, porque los texanos hubieran nacido dentro de su territorio nacional. En esta forma se trataba de hacer recaer la culpabilidad sobre México, que no había entendido a los colonos cuando quisieron restablecer la constitución de 1824; al no concederlo, México los precipitó a la separación.

Exonerado así Estados Unidos de su responsabilidad en la intervención, Shannon trataba de evadir también la que tenía a partir del momento de la independencia; para ello recurría a los argumentos conocidos y repetidos por Green: los texanos habían sabido mantener su independencia por mucho tiempo; el reconocimiento de otras potencias y la precipitación de Estados Unidos provocada por la intervención inglesa, fomentada por los mexicanos en sus negociaciones con la Gran Bretaña; todo ello concebido como una consecuencia lógica de no haber cumplido México sus promesas y de no aceptar la constitución hecha por los texanos para formar parte de la federación mexicana como un nuevo estado. Se negaba la calidad de rebeldes a los texanos, y se interpretaban sus relaciones anexionistas con Estados Unidos como la continuación de las negociaciones emprendidas por este país con México para adquirir el territorio, que no quiso tomar aprovechando el derecho que les daba la compra de la Louisiana, en la cual estaba incluída Texas.[28]

Shanon explicó su conducta a Calhoun diciendo que, si por él fuera, habría roto las relaciones, de no haber considerado las consecuencias que hubieran podido sobrevenir. Su situación era delicada; lo insultaban como representante de su nación, y los insultos corrían de boca en boca por la calle; a Rejón, en cambio, se le juzgaba como a un héroe. Estaba convencido de que la política de paciencia y precaución no podría continuar, pues se interpretaría como debilidad, y no como buenos deseos para un país que, por su parte, no había hecho el menor movimiento, favorable o adverso, para atender reclamaciones que tanto interesaban a los norte-

americanos. Creía imposible el cambio de la situación hasta que México se convenciera de que Estados Unidos era capaz de declararle la guerra. Su consejo era que el Congreso discutiera el problema a fondo, pues, de lo contrario, existía el peligro del fracaso de las reclamaciones que México trataba de evitar, pues el último pago, vencido el 31 de octubre anterior, estaba pendiente por falta de fondos, sin que se hiciera ningún esfuerzo para liquidarlo.[29]

La interrupción de relaciones no pareció hacer mucha impresión a Rejón, quien contestó ampliando argumentos y desarrollando puntos que el yanqui olvidó, como la intervención de los norteamericanos en la batalla de San Jacinto. Consideraba peregrino que un ministro sostuviera que en sesenta y nueve años de independencia su nación no hubiera cometido un error, y que, en cambio, pretendiera anunciar, sin más explicaciones, el despojo de un pedazo de su territorio. No consideraba que fuera una tergiversación decir que el gobierno norteamericano había ensayado a la vez conseguir el territorio por negociaciones y solapadamente. Para Rejón estas mismas negociaciones habían sufrido un cambio desde la batalla de San Jacinto, pues, a partir de entonces, los esfuerzos no se encaminaron a negociar, sino a justificar la independencia, para llegar a la anexión. La comparación entre la independencia de Texas y la de México no existía, pues en el segundo caso, Estados Unidos se había cuidado mucho de no ofender a ninguna otra nación, mientras que en el primero, poco se había tenido en cuenta a México; es más, se dió a aquellos territorios un carácter que no tenían, hijo de la precipitación con que Estados Unidos obró. Nadie había pensado en que si México no había reconocido como Estado a Texas, era porque no contaba todavía con el número de habitantes, pues sólo tenía 20,000 almas, necesitándose 60,000. Sobre los argumentos de que Texas se hubiera ceñido a la constitución de 1824, ostentándose como su defensora, no había tampoco posibilidad de discusión: en el territorio texano se habían utilizado instituciones norteamericanas en vez de mexicanas; así, lógicamente, un cambio en la Constitución de México no podía afectarlas, a pesar de lo cual se había utilizado este hecho para justificar la rebeldía de los colonos. También rechazó con decisión el argumento de que

el territorio texano perteneciera a Louisiana o al Valle del Mississippi, así como la idea de que la seguridad justificaba el deseo de poseer el territorio circundante, pues un hecho conduciría al otro hasta concluir en la desaparición del continente entero bajo el poder de la nación norteamericana, siempre intranquila por su seguridad. En fin, también se negaba la existencia de negociaciones con otras potencias para que Texas cambiara de dueño, además de parecer ridículo que las maniobras inglesas se usaran como pretexto para justificar la conducta de Estados Unidos.[30]

En esta forma quedó la polémica hasta que, en el mes de enero de 1845, el próximo paso fué la contestación del Congreso mexicano al decreto de anexión de Texas a Estados Unidos. En él se calificó de monstruoso el proceder de Estados Unidos, denunciándolo como un peligro para la soberanía de las naciones; se desenmascaraba una conducta doble, que declarando, de un lado, la amistad, de otro preparaba una acción lesiva a todos los derechos nacionales e injuriosa a la dignidad patria, amenazando, consecuentemente, la independencia y la personalidad política de la nación toda; la ley de anexión no destruía en nada los derechos de México, por lo cual se preparaba para emplear toda su fuerza en la defensa de su propia independencia.[31]

La crisis se presentaba con toda su gravedad. Las relaciones entre México y Estados Unidos estaban interrumpidas; por eso, el cónsul mexicano en Nueva Orleans actuaba como agente de información, para mantener a su gobierno al corriente de cuanto ocurriera en la República vecina: todos los días se multiplicaban los rumores sobre el poderío norteamericano, que pronto caería sobre México; también sobre las intrigas internacionales que Estados Unidos tramaba; al igual sobre la actitud de senadores adversos a la esclavitud, que no podían estar de acuerdo con sus adversarios sin dar a entender que favorecían las instituciones sureñas.[32]

Las cámaras norteamericanas siguieron el proceso normal al abrir sus sesiones, el 4 de enero de 1845, para discutir la anexión. Comenzaron por tomar medidas de seguridad en favor de los texanos, manteniendo que mientras durasen las negociaciones, el pueblo norteamericano se sentía obligado a proteger al texano de una invasión. La protección se pro-

longaría hasta que no hubieran llegado a una conclusión definitiva; por eso, el Presidente de Estados Unidos obraría con libertad para ejecutar esta decisión de sus conciudadanos; debía entenderse que la protección, hecha por mar y tierra, abarcaría no sólo las personas, sino los intereses de los texanos. Para el cónsul mexicano en Nueva Orleans, tales medidas significaban que, si las fuerzas mexicanas pisaban territorio texano, serían agredidas por las norteamericanas.[33] Y cada vez se hacía eco con más vigor del temor de que Tyler tomara el territorio sin esperar la decisión de los texanos, en caso de que se decretara la anexión por parte de las cámaras de su país.[34]

Pocos días pasaron antes de que la anexión fuera decretada. En 28 de enero el ministro Almonte, que todavía estaba en Washington, escribía dando la noticia y decidiendo retirar su misión, a la vez que asumía la responsabilidad del paso que daba, sin instrucciones, por parecerle la única posición que podía adoptar con dignidad para él y para su nación.[35]

NOTAS

1 POINSETT a CLAY. *México, J. R. Poinsett.* Departamento de Estado, Vol. 3, doc. b anexo al nº 94. National Archive of Washington, que en adelante contaremos. NAW.

2 BOCANEGRA a THOMPSON. México, 9 de abril de 1843. *México, W. Thompson,* Vol. 11, doc. anexo a la carta de 16 de mayo de 1943.—THOMPSON a BOCANERGA. México, 26 de abril de 1843. *Idem.,* Vol. 11, doc. anexo a carta de 1º de mayo de 1843. NAW.

3 BOCANEGRA a THOMPSON. México. 8 de agosto de 1843. *México, W. Thompson,* Vol. 11, doc. s/n. NAW.

4 BOCANEGRA a THOMPSON. México, 9 de agosto de 1843. *México, W. Thompson,* Vol. 11, doc. s/n.—BOCANEGRA a THOMPSON. México, 23 de agosto de 1843. *Idem.,* Vol. 11, doc. anexo a carta de 25 de agosto de 1843. NAW.

5 UPSHUR a THOMPSON. Washington, 20 de octubre de 1843. *Mexico, W. Thompson,* Vol. 15, pp. 264-7, NAW.

6 THOMPSON a UPSHUR. México, 29 de octubre de 1843. *México, W. Thompson,* Vol. 11, doc. 31. NAW.

7 UPSHUR a THOMPSON. Washington, 1º de noviembre de 1843. *Mexico Instructions,* Vol. 15, pp. 268-73. NAW.

8 J. N. ALMONTE a UPSHUR. Washington, 3 de noviembre de 1843. *Mexico, Notes.* Vol. 4, Vide la fecha.

9 UPSHUR a ALMONTE. Washington, 8 de noviembre de 1943. *Mexican Legation Notes to.* Vol. 6, pp. 170–2, NAW.

10 UPSHUR a ALMONTE. Washington, 1º de diciembre de 1843. *Mexican Legation Notes to.* Vol. 5. pp. 172–9. Idem.; Washington, 19 de diciembre de 1843. *Loc. cit.*, p. 180. NAW.

11 Conversación entre UPSHUR y ALMONTE. Washington, 16 de febrero de 1844. *Mexico Notes.* Vol. 4 s/n., NAW.

12 THOMPSON a B. E. GREEN. Veracruz, 27 de marzo de 1844. *Mexico B. Green.* Vol. 12, anexo al doc. nº 7. NAW.

13 CALHOUN a GREEN. Washington, 19 de abril de 1844. *Mexico Instructions.* Vol. 15, pp. 293–4. NAW.

14 SANTA ANNA al Secretario de Relaciones de México. Puente Nacional, 17 de mayo de 1844. *Archivo Histórico de la Sec. de Rel. Ext.* Leg. 5–16–8745, fols. 1–7.

15 BOCANEGRA a sus agentes comerciales en el extranjero. México, 29 de mayo de 1844. *Archivo Histórico de la Secretaría de... Leg.* 1–13–1442, fols. 1–2. GREEN a CALHOUN. México, 30 de mayo de 1844. *México B. E. Green,* Vol. 12, núm. 5, NAW.

16 BOCANEGRA a GREEN. México, 30 de mayo de 1844. *Mexico B. E. Green.* Vol. 12, anexo 7 al doc. núm. 5. NAW. Circular de BOCANEGRA a los ministros de Francia, España, Inglaterra y Prusia en México. México, 31 de mayo de 1844. *Archivo Histórico de la...* Leg. 6–17–126. fols. 72–5.

17 GREEN a BOCANEGRA. México, 31 de mayo de 1844. BOCANEGRA a GREEN. México, 6 de junio de 1844. *México B. E. Green.* Vol. 12, anexo 3 al doc. 7, y doc. 7, NAW.

18 BOCANEGRA a GREEN. México, 12 de junio de 1844. GREEN a CALHOUN. México, 13 de junio de 1844. *Mexico B. E. Green.* Vol. 12, anexo 3 al doc. 7, y doc. 7. NAW.

19 GREEN a BOCANEGRA. México, 20 de junio de 1844. *Mexico B. E. Green.* Vol. 12, anexo 1 al doc. 8, NAW.

20 CALHOUN a SHANON. Washington, 20 de junio de 1844. *Mexico instructions.* Vol. 15, pp. 297–305. BOCANEGRA a GREEN y viceversa. México, 23 y 24 de junio de 1844. *Mexico B. E. Green.* Vol. 12, primer y segundo anexo al doc. 9. NAW.

21 BOCANEGRA a GREEN y viceversa. México, 25 y 26 de junio de 1844. *Mexico B. E. Green.* Vol. 12, anexo 12 al doc. nº 9. BOCANEGRA a GREEN. México, 2 de julio de 1844. *Idem.*, 12, apéndice al doc. 10. NAW.

22 GREEN a BOCANEGRA. México, 4 de julio de 1844. *México B. E. Green,* vol. 12, apéndice 3 al doc. 10. NAW.

23 BOCANEGRA a GREEN. México, 8 de julio de 1844. *Mexico B. E. Green.* Vol. 12, apéndice al doc. nº 10. GREEN a BOCANEGRA. México, 12 de julio de 1844. *Loc. cit.* Vol. 12, apéndice 5 al doc. 10, NAW.

24 Instrucciones de CALHOUN a SHANON. Washington, 10 de septiembre de 1844. *Mexico Instructions.* Vol. 15, pp. 309–319. NAW.

25 SHANON a REJÓN. México, 14 de octubre de 1844. *Mexico B. E. Green.* Vol. 12, anexo 1 al doc. 4, SHANON a CALHOUN. México, 28 de octubre de 1844. *Loc. cit.*, doc. 3, NAW.

26 Crecencio REJÓN a SHANON. México, 31 de octubre de 1844. *México B. E. Green.* Vol. 12, anexo 1 al doc. 4, NAW.

27 SHANON a REJÓN. México, 4 de noviembre de 1844, y 6 de noviembre de 1844. *Mexico B. E. Green.* Vol. 12, anexos 2 y 3 al doc. 4, NAW.

28 SHANON a REJÓN. México, 8 de noviembre de 1844. *Mexico B. E. Green.* Vol. 12, anexo 4 al doc. 4, NAW.

29 SHANON a CALHOUN. México, 12 de noviembre de 1844. *Mexico B. E. Green.* Vol. 12, doc. 4, NAW.

30 REJÓN a SHANON. México, 21 de noviembre de 1844. *Mexico B. E. Green.* Vol. 12, anexo 1 al doc. 5, NAW.

31 Decreto del Congreso mexicano erogado por la anexión de Texas a Estados Unidos. S/d. enero de 1845. *Archivo histórico de la Secretaría* ... leg. 1-2-587, fols. 1-2.

32 El Cónsul de México en Nueva Orleans a su gobierno. Nueva Orleans, 1 y 7 de enero de 1845. *Archivo Histórico de la Secretaria...* leg. 1-11-1124, fol. 13.

33 El Cónsul de México en Nueva Orleans. Nueva Orleans, 15 de enero de 1845. *Loc. cit.,* leg. 1-11-1124, fol. 70.

34 *Ibidem.* 16 de enero de 1845. *Loc. cit.,* fols. 73-4.

35 J. N. ALMONTE a su gobierno. Washington, 28 de enero de 1845. *Loc. cit.,* fols. 90-1.

EL SIGLO MAGICO*

Luis GONZALEZ Y GONZALEZ

I. *Meta y método.*—Mientras una mínima parte de la sociedad novohispana del siglo XVIII tendía, si bien tímidamente, a desafiar los anhelos y urgencias de su vida con su propia razón y experiencia, sin el concurso del pasado, al margen de las fórmulas preestablecidas, el pueblo raso, distante y miserable, ajeno a innovaciones y progresos, permanecía sumiso al imperio de una tradición mágico-religiosa, que no ha logrado conquistar la atención de los historiadores. Y, sin embargo, es indispensable, si se quiere llegar a definir lo humano de nuestro siglo XVIII, tener en cuenta, además de la diferencia específica de la centuria, de la modernidad sin audacias que ha merecido los nombres de cristiana y ecléctica, los preexistentes modelos de conducta que siguió adoptando la gran masa de la población.

No será, pues, del todo inútil enfocar la investigación sobre alguno de esos elementos tradicionales; dar, por ejemplo, una primera embestida al tema de nuestra magia dieciochesca, tomándola en su aspecto práctico, es decir, como técnica empleada por el vulgo para someter los fenómenos naturales a su voluntad, protegerse de sus enemigos y de las fuerzas hostiles de la naturaleza, y perjudicar a los seres que odia.

Tal es el propósito de este ensayo, y, para lograrlo, se ha recurrido en primer lugar a la principal fuente de conocimiento de las manifestaciones mágicas no-españolas: el copioso archivo del tribunal de la Inquisición. Allí se encuentran dos clases de documentos particularmente valiosos para este tema. Una, comprende las denuncias, y dentro de éstas, muchas importantes autodenuncias, formuladas por personas de diversas regiones del país, de diferentes niveles culturales y de ambos sexos. La otra está formada por los escritos del Santo Oficio,

* La elaboración de este ensayo se llevó a cabo en el segundo semestre del año de 1949, dentro del seminario que sobre el siglo XVIII mexicano dirigió, bajo los auspicios de El Colegio de México, el Dr. José Miranda, a quien debo valiosísimas sugestiones.

eclesiásticos todos ellos: procesos, sentencias y también numerosas denuncias. Ambas partes hacen un conjunto de cerca de ochocientos documentos alusivos al ejercicio de la magia en la última centuria colonial. Con todo, los inquisidores reunieron en su archivo muy pocos papeles referentes a las artes mágicas practicadas por los indios; para completar la información, se ha recurrido a las memorias escritas que, en diversas épocas, algunos curas dirigieron a sus superiores; en ellas se habla, con amplitud, de las supervivencias idolátricas y supersticiosas entre los naturales. Huelga decir que casi ninguna de las fuentes exploradas ofrece limpiamente los datos solicitados, pues, en la mayoría de los casos, dotan a la actitud mágica (larva de la científica, y, como ésta, desligada en principio de todo sentimiento de lo sobrenatural) de un sentido trascendente que pocas veces tuvo.

En los siglos XVI y XVII, varios teólogos españoles se entregaron a la tarea de explicar, a la luz de su teocrática ciencia, las artes de la superstición. Sobresalen en esta labor el célebre autor de las *Reelecciones,* Francisco de Vitoria, y el egregio filósofo y matemático Pedro Ciruelo, "lumbrera de las universidades de París y Alcalá". El primero opina que una gran parte de las supersticiones sólo es producto de la soberbia fantasía humana; pero acepta asimismo que existe una magia diabólica, en la que interviene Satanás en virtud del pacto que han hecho y firmado antes con él los profesionales de la misma. En cambio, Ciruelo ve siempre en los ritos mágicos la intervención demoníaca. "Todas las supersticiones y hechicerías vanas —afirma— las halló y enseñó el diablo a los hombres, y, por ende, todos los que las aprenden y ejercitan son discípulos del diablo, apartados de la doctrina y la ley de Dios que se enseña en la santa iglesia católica."

Los inquisidores, los teólogos, el pueblo católico de la Nueva España y muchos de los adictos a la magia, seguían el sentir general de los grandes teóricos de la Iglesia. No obstante, en el siglo XVIII, tanto en la Península como en México, comienza a abrirse paso una explicación, de índole naturalista, de la actitud mágica, expuesta, allá, por Feijóo, y aquí, por algunos eclécticos, como Gamarra, la cual no dejó de influir en el ánimo de los adustos inquisidores. Éstos, que en las primeras décadas de la centuria combatieron con extremado

celo contra todo género de supersticiones, en los últimos lustros ni siquiera se ocuparon de ellas, y sólo se limitaron a la persecución de los más célebres mago-prácticos.[1]

II. *Misoneísmo de la mentalidad popular.*—Como quiera, el debilitamiento de la ofensiva inquisitorial no parece haber repercutido notablemente en la selva mágica. Y es que sería ingenuo pensar que el mayor o menor ejercicio de la superstición dependió alguna vez de las más o menos violentas acometidas del Santo Oficio. Acaso sólo examinando el mecanismo psíquico de ese pueblo podamos entender el por qué de su asiduo recurrir a las artes de la magia.

Un análisis de esta naturaleza puede hacerse mediante los mismos papeles inquisitoriales, sobre todo de las autodenuncias de los practicantes de la magia, muchas veces sinceras y siempre reveladoras de la estructura mental de sus autores. Y si se agregan a estos documentos los informes de clérigos y frailes que observaron de cerca la vida de los campesinos, artesanos y pequeños comerciantes indígenas, mulatos, criollos y mestizos, se facilita todavía más la tarea de descubrir los resortes íntimos del alma popular.

Siguiendo el camino de las fuentes indicadas, topamos con un vulgo dieciochesco que teme enfrentarse a la soledad de sus propios juicios y observaciones y, por lo mismo, poco afecto a la actividad raciocinadora y experimental; dispuesto siempre a someterse a la costumbre, a lo recibido, a lo acumulado por la tradición. El funcionamiento de su inteligencia, esto es, la manera de afrontar los problemas que a diario le plantea su trato con las cosas y con los otros hombres, puede compararse a la peculiar conducta del niño: como éste, en vez de reflexionar y observar antes de decidir un acto, recurre a la opinión de sus padres, es decir, a lo establecido por la tradición.

La postura irracionalista, término al que no se toma aquí con ninguna connotación despectiva, le permite dar cabida en su espíritu a las más contradictorias ideas. Ausente en él toda clase de sentido crítico, le es posible yuxtaponer y hacer convivir en su intimidad creencias de diversos credos religiosos, científicos y mágicos, sin cuidarse de caer en contradicción.

La actitud conservadora le da acceso a un vasto tesoro de experiencias cristalizadas, entre las cuales se cuentan un sin-

número de fórmulas mágicas, hijas de un mundo inventado por el hombre primitivo, en donde las cosas aparecían animadas y vivientes, hechas a imagen y semejanza del ser humano, dotadas, como él, de sentimientos de atracción y repulsión. Un mundo en que los hombres y las cosas, tras de haber perdido sus límites, se podían influir mutuamente, a distancia, y en el que los símbolos hacían suyas las propiedades de los objetos simbólicos. Un mundo de ensueño, penetrado por una misma vida, acerca del cual nos pueden dar ideas aproximadas el niño y el neurótico que, como el primitivo, invocan, amonestan y temen a las cosas inanimadas, en las que advierten, sin embargo, voluntades hostiles o propicias, sobre las que se puede influir mediante el mimo y la reprimenda. En suma, el misoneísmo y la falta de sentido crítico del pueblo de nuestro siglo XVIII explican suficientemente la causa de sus prácticas mágicas, cuyos supuestos no osaba siquiera discutir, y cuyas fórmulas se fundaban en un pretérito inmemorial, por el uso que de ellas habían hecho todas las generaciones anteriores y, en especial, las inmediatamente precedentes. De éstas recibe el vulgo del XVIII un nutrido tesoro de técnicas mágicas, constituído como unidad en la décima-sexta centuria, gracias a las importantes aportaciones de las viejas culturas indígenas, de los numerosos esclavos de raza negra y de los primeros colonos y conquistadores españoles.

La contribución indígena es, sin lugar a duda, la más valiosa. La vida de los pueblos del territorio que más tarde se denominó Nueva España, estaba impregnada, en el momento de la Conquista, de curiosas supersticiones, según lo atestiguan su arte, sus monumentos y las crónicas e historias de los primitivos misioneros hispanos. La cruzada de los frailes peninsulares que se desarrolló con tanta intensidad durante el siglo XVI, no logró en modo alguno desterrarlas del espíritu de los naturales. A cien años de distancia de la Conquista, confiesa categóricamente el clérigo Hernando Ruiz de Alarcón, profundo conocedor de la vida indígena, que los indios siguen tan adictos a las creencias y prácticas mágicas como antes del advenimiento del cristianismo, porque, como son gentes ignorantes "y sin discurso, no les mueven argumentos ni razones, ni los convence el ver que salen vanas muchísimas, ciegos o vencidos con que una u otra vez surtieron efecto".[2] Si los

primeros misioneros no lograron aniquilar la magia indígena ni su transmisión a las siguientes generaciones, menos podían conseguirlo los frailes del siglo XVII, cuyo celo apostólico no es comparable al fervoroso de los primitivos. Así, pues, a pesar de todos los obstáculos, la florida magia de la edad prehispánica, mezclada ya con la de otras culturas y con ritos arrancados del ceremonial apostólico, irrumpe en el siglo décimooctavo.

La aportación española fué menos cuantiosa y variada. En la Península, la magia había perdido la exuberancia que alcanzó en la época medieval. No obstante, las diferentes prácticas supersticiosas conservadas aún en la metrópoli (no tan escasas como pretende Menéndez y Pelayo), pasaron íntegramente a la colonia en el equipaje cultural de los colonos y conquistadores, pues éstos provenían, en parte, de los grupos más incultos, tradicionalistas y carentes de sentido crítico de la sociedad española.

El aporte negro parece haber sido tan importante como el europeo, pero la falta de monografías referentes a la vida espiritual de los primeros habitantes negros de la Nueva España impide calcular su valor y cuantía. En el siglo XVIII, las corrientes africana, indígena y europea se ofrecen ya tan entremezcladas y enriquecidas con no escasos tributos de la religión y de la ciencia, que constituye obstáculo insuperable señalar sus primitivas fronteras, sin un conocimiento previo de su marcha en los siglos anteriores. Por otra parte, no es necesario para nuestro propósito trazar tales límites, sino sólo hacer notar el cuantioso tesoro mágico que legaron las generaciones anteriores a las de la última centuria colonial.

III. *Instrumental mágico.*—El vulgo del siglo hereda un instrumental mágico compuesto de seres humanos, animales, vegetales, cosas, palabras, sucesos que los más remotos antepasados, partiendo de incorrectas experiencias científicas, habían conceptuado capaces de dominar las fuerzas de la naturaleza en beneficio del hombre, sin necesidad de apelar a las divinidades, y aun contrariándolas.

Entre las escasas personas a quienes se achacaban atributos mágicos, innatos o adquiridos mediante el pacto diabólico, esto es, puros o contaminados de religiosidad, deben contarse

las brujas, algunos adivinos y los saludadores. Se definía a las primeras como seres extraordinarios dentro de la sociedad; se les imaginaba feas, hoscas, agresivas, solitarias, cabalgando desnudas sobre palos de escoba. Se atribuía a los segundos la facultad de penetrar los cuerpos opacos por haber nacido en viernes santo y en el preciso momento en que se canta la Pasión. Los últimos, de origen europeo como los anteriores, además del don de videncia, tenían "virtud para curar enfermedades, inmunidad contra la acción abrasadora del fuego y aptitudes de prestidigitador o transformista".[3]

De ascendencia indígena era la idea, no ajena tampoco al primitivo fondo religioso, de que ciertos animales, como los que tenían carácter de *tonas* y *nahuales,* poseían virtudes mágicas, análogas a las de brujas, adivinos y saludadores. Sabido es que a todo niño indígena se le asignaba al nacer un animal, llamado *tona,* ser equivalente al hado de los romanos, para que se encargara de protegerlo de los amagos del mundo y de dañar a sus enemigos, y se tenía por seguro que algunos hombres podían introducir su alma en el cuerpo de una bestia a fin de evitar fechorías.[4] Sin ser *tonas* o *nahuales,* otros miembros de la escala zoológica gozaban también de parecidas aptitudes. Por ejemplo, algunas especies de arañas, reptiles y, sobre todo, los chupamirtos, que, disecados y aderezados con chillantes motas y listones de todos colores, constituían apreciadísimos talismanes eróticos.[5]

Usábanse asimismo como amuletos para defenderse de influencias malignas y de daños materiales, la cola de zorrillo, el romero y la ruda, amén de otros que, despojados de su sentido religioso, como las imágenes de santos, las medallas y escapularios, eran instrumentos de claro carácter mágico; y, usados como talismanes, para atraerse la buena suerte en el amor, el juego y la adquisición de bienes de riqueza, la pata de mono, la yerba de sapo, el *puyumate,* los huesos de difunto y la piedra imán.[6]

Para diversos fines se empleaban los filtros preparados con semillas de *pilpiltziltzintle* y *ololiuhque,* hojas de rosa maría, de toloache, raíces y tallos de peyote;[7] planta esta última de carácter semisagrado entre los indios del Norte, que provocaba en quien la comía estados transitorios de embriaguez y sobreexcitación, y cuyo uso estaba tan generalizado que, des-

de 1620, el tribunal inquisitorial lo prohibió repetidas veces por medio de fulminantes edictos que, al parecer, no hicieron mella en el pueblo indígena.[8]

No menos cuantiosos que los seres mágicos eran los ritos conocidos con los nombres de maleficios, suertes, sortilegios, devociones supersticiosas, conjuros, contramaleficios, prácticas agronómicas, terapéuticas y tabús, hijos, como toda la técnica puramente mágica, de dos antiquísimas creencias que Frazer ha formulado de la siguiente manera: lo semejante produce lo semejante, y las cosas que alguna vez estuvieron juntas, quedan después, aun separándolas, en tal relación simpatética, que todo cuanto se haga a la una producirá parecidos efectos en la otra.[9]

Al primero de estos principios obedecía la más importante práctica maléfica de aquel siglo: para dañar a una persona, se fabricaba su efigie con materiales de cualquier naturaleza, y con un alfiler o algún otro objeto punzante, se pinchaba en las partes correspondientes a los órganos que se pretendía perjudicar.[10] Del segundo principio se deriva una práctica muy frecuente entre los indios de entonces, los cuales, "en perdiendo alguna gallina, porque se la hubiera hurtado el coyote, le seguían el rastro, y, tomando una poca de tierra de la que había pisado, la quemaban, y creían que con eso se le quemaban los pies al coyote y ya no volvía a hurtar otra gallina".[11] No faltaban tampoco las oraciones que, habiendo perdido su carácter imploratorio, de simple apelación a la Divinidad, habían pasado a ser apreciados instrumentos mágicos. Unas provenían de las religiones prehispánicas, otras, como las usadas por algunos curanderos, del ritual católico. En fin, la terapia popular, la adivinación, las apetencias sexuales, etc., contaban para sus fines con otros muchos ritos, ora basados en los principios de semejanza o contigüidad, ora en ceremonias de índole religiosa.

Podríamos citar un sinnúmero de sucesos naturales tenidos como mágicos; pero bastará con mencionar los más representativos. Se decía que algunos anunciaban la muerte; otros, la mala ventura; los demás, ciertas enfermedades; el arribo de visitas, y muchos más acontecimientos futuros. La gente de ascendencia española les llamaba agüeros, señales o pre-

sagios; los indios del altiplano los conocían con el nombre de *Tetzahuitl.*[12]

Los sucesos más temidos eran el canto del tecolote, el graznido del cuervo, la muerte del perico, el encuentro de serpientes y la introducción en una casa de la mosca de la muerte, o *miccasayoli,* los cuales presagiaban el rompimiento del hilo de la vida. Los remolinos, la sal derramada, el toparse con leones, tigres o lobos, anunciaban desgracias. El canto del *huitz,* el chirrido de la lumbre, el doblarse una tortilla en el comal, y el aseo, no impuesto, de los gatos, eran señales que anunciaban visitas. El advenimiento de las palomas torcaces, los eclipses y la rotura de los espejos, auguraban enfermedades y toda clase de malos sucesos.[13] Parece haber sido también una creencia general la de que los sueños, tenidos por la primitiva mentalidad animista como mensajeros de las fuerzas invisibles, revelaban acontecimientos futuros, no siempre en forma directa, sino algunas veces simbólica; y, en este caso, necesitaban de interpretación, la cual se hacía de acuerdo con fórmulas cristalizadas y no del todo ajenas a la moderna ciencia onírica.[14]

IV. *Profesionales de la magia.*—Los usufructuarios y poseedores por excelencia de las fórmulas interpretativas de los sueños, de los demás sucesos mágicos y, en general, del rico instrumental, del cual sólo hemos visto una mínima parte, eran los que, con nombre genérico, llamaremos profesionales de la magia. De todos los rincones del país llegaban constantemente al Santo Oficio denuncias contra estos practicantes de la magia, cuyo número era elevadísimo en el siglo XVIII, a pesar de que la Inquisición no cesó de perseguirlos. Había brujas, hechiceras, adivinos, distintas especies de curanderos, hacedores de lluvia y arrasadores de nubes que obtenían pingües ganancias de su copiosa clientela.

Famosas y temidas hechiceras —pocos hombres se dedicaban a las artes maléficas— hubo en San Miguel el Grande, en Querétaro, en Huichapan, en San Juan del Río, en San Luis Potosí y en otras muchas aldeas, villas y ciudades. Ante ellas, la gente asumía una actitud contradictoria, de admiración y de odio. Humildemente, acudían a ellas personas de todas las clases sociales, para recibir de sus maléficos conocimientos la

satisfacción de sus odios; pero también se mostraban hostiles y atemorizadas, e inventaban diversas leyendas, a cual más repugnante, sobre su vida y sus costumbres satánicas. Hasta nosotros han llegado los nombres de algunas célebres brujas y hechiceras: María Leonarda, de la villa de los Valles; la Madre Chepa, de San Juan de Ulúa; [15] Gregoria González, "gran bruja" de San Miguel el Grande; [16] y Manuela Rendón, quien volaba durante las noches sobre las azoteas de San Juan del Río.[17]

Además de algunos innatos adivinos, vivían de las artes adivinatorias los zahoríes, algunos quirománticos y los indios miradores. En la región de Monterrey ganó fama, hacia 1730, como profesional de la quiromancia, el cirujano galo don Pedro de Fez.[18] En 1713 encontramos en México otros dos del mismo oficio, igualmente afamados; uno de raza negra y el otro de origen filipino; [19] en Orizaba era muy conocida a principios de la centuria la "Zahorina", quien "adivinaba por las rayas de las manos lo próspero y adverso que a cada uno le había de suceder, o si había de ser larga o corta su vida".[20]

"Los menesterosos, pensando hallar en ellos remedio a sus trabajos y resolución a sus dudas... ; los enfermos de dolencias prolijas para saber la causa y remedio de ellas; los perdidosos de haciendas, y aquéllos a quienes se les habían ausentado sus mujeres, hijos y esclavos", recurrían a los indios llamados *tizitl* o *tepatiani,* los cuales, por medio de sortilegios, o haciendo uso del *peyote,* descubrían a los ladrones, la raíz de las enfermedades y el lugar de los ausentes, y curaban toda clase de dolencias".[21]

En cambio, las parteras, que echaban mano por igual de medicamentos mágicos, religiosos o científicos, sólo se aplicaban a la curación de los malestares que no hace falta nombrar; y los ensalmadores pretendían sanar al enfermo que fuera, mediante una sola técnica, la de pronunciar delante de él ciertas palabras; en la mayoría de los casos plegarias supersticiosas.[22]

Otros magos tenían una función social más importante. Así los que se encargaban de atraer o rechazar las lluvias; los *quiaunosqui* y los *quautlasqui,* respectivamente, gozaban de más prestigio en los pueblos indígenas que los curas y caciques, según lo atestigua uno de aquéllos. En la segunda mitad

del siglo, existió un mago profesional que alcanzó estatura de héroe y caudillo. Tal fué Jacinto Uk Canek, Chichan Moctezuma, Pelayo sin éxito y sin continuadores, quien se valió de las artes mágicas, "según consta en las declaraciones y confesiones que están en los autos", para hacer adeptos y desterrar a los españoles de Yucatán.[23]

Por otra parte, no despreciables competidores de los magoprácticos fueron en aquel siglo los libros supersticiosos que circulaban subrepticiamente por toda la Nueva España. Se dice que un vecino de Oaxaca, Vicente Melo, poseía una obra donde se describían minuciosamente numerosas prácticas supersticiosas.[24] Muchas veces, a fin de eludir la vigilancia de los inquisidores, venían de allende el Atlántico, como apéndices de obras hagiográficas, breves tratados de magia. De este modo, agregado a una biografía de Gregorio López, impresa en Madrid, en 1727, llegó, en la cuarta década de la centuria, un folleto de medicina mágica.[25] A través de estos libros y aun de los mismos magos, el pueblo afecto a las supersticiones había llegado a adquirir un caudal de conocimientos mágicos no comparable, sin duda, al de los profesionales, pero sí suficiente para restarles clientela.

V. *Ignorancia y magia.*—Vistos, aunque muy someramente, el tesoro mágico que recibió en herencia el pueblo del XVIII y los depósitos humanos que lo guardaban, sólo queda por averiguar su aplicación, la manera de ponerlo al servicio de deseos y necesidades vitales. Era fundamental, en la cotidiana lucha por la vida, la adquisición de algunos conocimientos que no podían proporcionar ni las técnicas científicas ni las religiosas. En tales casos de apuro, se recurría a la magia adivinatoria, la única capaz, según la tradición, de descubrir el futuro inmediato, el pasado oculto y el presente desconocido. La adivinación de un suceso futuro, próspero o adverso; del autor de un hurto o un asesinato; del paradero de una persona o un animal extraviados; del preciso sitio de una mina o un tesoro oculto; de las secretas causas de las enfermedades; de las amantes del marido o del adulterio de la esposa, constituían demandas apremiantes, cuya satisfacción se confiaba a las artes mágicas.

Para averiguar el futuro, con vista a protegerse del peligro,

se atendía —según quedó dicho— a los signos premonitorios; o se echaban suertes como las de naipes, o las del día de San Juan, con las cuales se pretendía conocer la buena o mala ventura, el nombre del futuro cónyuge y la venidera felicidad o desgracia matrimonial.

A fin de descubrir los hurtos y sus autores, bebían los yerbajos preparados con toloache, *peyote, pipiltziltzintle* y rosa maría; o se echaba una suerte, que consistía en poner boca abajo una batea o *chiquihuite,* donde se colocaban unas tijeras, diciendo al mismo tiempo: "Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo, por San Pedro y por San Pablo, quien se llevó. . ."; a continuación se nombra la cosa perdida y las personas que se presumían culpables. La batea se movía cuando se pronunciaba el nombre del autor del hurto. Cuando a los indios de la meseta central, y aun los criollos y mestizos, se les perdía alguna cosa y tenían motivo para creer que determinada persona la había robado, le untaban aceite de lámpara en el cuerpo, y si le brotaban ronchas, la declaraban, sin más averiguaciones, autora del hurto.[26]

Para descubrir manantiales subterráneos, tesoros ocultos y minas de metales preciosos, echaban mano los pueblos sedientos y las gentes miserables, de las varitas mágicas en forma de Y, en cuya eficacia creía hasta el mismo Feijóo.[27] La manera como se empleaban ofrecía muchas variantes: la más común era repartir cuatro varitas entre dos personas, quienes las sostenían a corta altura del suelo en los lugares donde podía estar encubierto el tesoro, la mina o el manantial, exclamando al mismo tiempo: "Alabado sea el Santísimo Sacramento. En el nombre de la Santísima Trinidad, varita de virtud, por la virtud que Dios te dió, declara si aquí hay dinero [o metalas, o agua] o no, si no, de aquí al cielo."[28]

Los curanderos empleaban varios métodos supersticiosos para descubrir la causa de las enfermedades. Por ejemplo, a fin de saber si un padecimiento había sido causado por la maléfica mirada de algún aojador, se ponía un huevo debajo de la cama del enfermo; si cuajaba, no había duda de que se trataba de mal de ojo; en caso contrario, se seguía investigando el origen de la enfermedad por otros procedimientos.[29]

Impulsadas por los celos, para informarse de los malos pasos de sus maridos o sus amantes, las mujeres recurrían a

ciertas indias adivinas que, mediante el uso de varios brebajes, en especial de los preparados con *peyote* u *ololiuhqui,* trataban de descubrir los nombres y los domicilios de las hembras que apartaban al marido del lecho de la esposa o de la concubina. Era común, sobre todo entre los chichimecas, enterarse del camino que tomaba un cónyuge fugitivo poniendo una papa dentro de una palangana llena de agua; la dirección en que se movía, indicaba el rumbo de la esposa o el marido huído.[30]

No eran éstos, por supuesto, los únicos recursos manejados por el pueblo para adquirir ciertos conocimientos que requería su vida cotidiana; pero, si nos atenemos a los testimonios recogidos en el archivo del tribunal de la Inquisición, las más comunes eran las técnicas antes descritas.

VI. *Hambre y magia.*—La magia desempeñaba un papel importantísimo en la adquisición del pan de cada día, difícil de obtener en un medio como los bajos sectores sociales del siglo XVIII, principalmente entre los indígenas, acosados por el hambre y el desamparo.

Los comerciantes en pequeño, para lograr buenas ventas los días de *tianguis,* llevaban dentro de una minúscula bolsa una hormiga colorada o *titianquiston,* o una pata de mono, talismanes ambos usados por los indios desde antes de la conquista española. Del mismo modo, los labradores procuraban arrancar el sustento a la tierra, ayudando su trabajo con distintos ritos de índole mágico-religiosa; los campesinos indígenas del altiplano, cuando la dotación de lluvias era insuficiente para asegurar una buena cosecha, además de la obligada procesión religiosa con el santo patrono del lugar y las plegarias colectivas dirigidas a San Isidro Labrador, acudían sigilosamente al *Quiaunnosqui* para obtener de la montaña cercana el don del agua, ofrendándole guajolotes, gallinas, dinero, velas de cera e incienso. *Quautlasqui* intervenía cuando el agua sobraba: arrasaba y vencía las nubes por medio de prácticas que, "por indecentes, no se dicen por lo claro, porque lo menos era quitarse los calzones y amenazar a las nubes, enseñándoles las partes más inmundas del cuerpo y otras innumerables suciedades".[31]

Contra los animales dañinos—tejones, tuzas, hormigas,

etc.—, enemigos no menos temibles de las sementeras, los indios recitaban conjuros de sabor originalmente religioso o animista.

¿Por qué dañan los espiritados dueños de las cuevas a esta desventurada sementera? Arredro, vayan por esos anchos valles, hallarán la jicamilla y el camotillo, la comida y la bebida de que se sustentarán viejos y mozos. Con esto, no parezca aquí ninguno, ninguno quede aquí, porque estarán aguardando los dioses de la tierra; la deidad verde, la blanca y la amarilla han de ser guardadas; por eso no miren por sí, porque el que cayere no tendrá de quién quejarse.[32]

No mencionaré otros procedimientos análogos; los nombres de los talismanes para asegurar las más apremiantes necesidades económicas; los numerosos tabús o prácticas de magia negativa; tretas para obtener en el juego pingües ganancias, y muchos más fantasmales medios conceptuados como murallas capaces de contener los constantes asaltos de la miseria y del hambre.

VII. *Dolor y magia.*—La necesidad de precaver y curar las enfermedades buscaba de preferencia su satisfacción en las artes mágicas, en la magia médica —monopolio de célebres curanderos tan seguros de la eficacia de sus métodos y no siempre sin razón— como los más famosos médicos actuales, poseedores de equipos científicos perfectos. Y, en efecto, la fuerza sugestiva del tratamiento y el mago producían muchas veces curaciones maravillosas, tan extraordinarias, que la ciencia médica de entonces no hubiera podido lograrlas.

Las dolencias físicas tratadas con sistemas mágicos eran las padecidas por las embarazadas y las parturientas. Cuando una mujer no podía dar a luz, acostumbraban las parteras indígenas echarle maíz al caballo de Santiago, o ponerle a la enferma el sombrero de algún Juan.[33] Los rancheros de una hacienda cercana a Guadalajara tenían por costumbre meter debajo de la cama de la parturienta cangilones de carnero, para aliviar los dolores del parto o entuertos. Con el mismo objeto, colocaban debajo del colchón de la paciente unas tijeras en cruz. Y si se les detenían las pares, ponían el comal en el suelo y boca abajo, seguros de que con tal acción las echaría.[34] Para proteger al recién nacido contra las enfermedades, una comadrona de Oaxaca santiguaba a la criatura, decía ciertas palabras rituales, rezaba tres veces el credo y luego añadía: "Jesu-

cristo nació en Belem y murió en Jerusalem. Así como esto es verdad, libra, Señor, a esta criatura de toda enfermedad." [35]

El paludismo era el azote por excelencia de las tierras bajas; en su curación se empleaban, según la región, diversas técnicas supersticiosas, las más usadas de las cuales eran: *1)* Rasparse las uñas de los dedos de la mano, y dar de comer las raspaduras a un perro en un pedazo de pan; *2)* dar de beber al enfermo polvos de calavera en vino.[36]

Particularmente temibles eran los padecimientos derivados de relaciones sexuales, pues se creía que las enfermedades venéreas venían acompañadas de un sinnúmero de desgracias. Los indios les achacaban que se helasen sus sementeras, se perdiesen o desbarrancasen sus bestias, que los tejones y otros animales dañaran sus milpas y trigales o que no fueran abundantes sus cosechas. Por ello se ponía particular cuidado en la curación de tales padecimientos. Las curanderas preferían una bella ceremonia que consistía, fundamentalmente, salvo pequeñas variantes, en tender un lienzo limpio sobre la estera; colocar cerca del lienzo y del fogón al enfermo, y decir, dirigiendo la cara al fuego: "Ven acá tú, el que tienes los cabellos como humo y como neblina, y tú, mi madre, la de las naguas preciosas, y tú, la mujer blanca, y acudid vosotros, dioses del amor"; arrojar copal al fuego; sahumar al doliente; añadir: "Dioses nombrados, asistidme, y vosotras, enfermedades del amor, parda, blanca y verde, advertid que he venido yo, el príncipe de encantos; verde y blanca terrestridad, no os levantéis contra mí"; acostar al enfermo en la estera; dirigirse a la vía láctea para pedirle amparo; y, por último, ventear al paciente con el sarape, o con el *huipil,* en caso de que el oficiante fuera del sexo femenino.[37]

Los padecimientos más temidos y frecuentes eran los atribuídos a factores mágicos: al enojo de los espíritus de las montañas o de los manantiales, a la envenenada mirada de los aojadores, y, sobre todo, a las prácticas maléficas de brujas y hechiceros. Como medida preventiva contra tales afecciones, aparte de los amuletos, se ejecutaban múltiples ceremonias, no siempre estrictamente mágicas. En general, eran baluarte de singular prestigio los calzones de un Juan, colgados en cualquier parte de la casa,[38] las escobas situadas detrás de las puertas, el traer ruda consigo y la recitación de algunas plegarias

supersticiosas.[39] Si a pesar de todas las precauciones, se daba una enfermedad maléfica, se procedía a desterrarla aplicando diferentes fórmulas, según el caso. Cuando en las tierras del Norte una dolencia se atribuía al enojo del chan del agua, los allegados al enfermo iban al manantial más cercano, engalanaban sus orillas con hilachos de todos colores, le ofrecían tamales a su colérico espíritu y le pedían a gritos que depusiera su ira.[40]

Con un procedimiento semejante se intentaba muchas veces poner fin a los hechizos. Tras de averiguar, con el auxilio de las artes adivinatorias, el nombre y la estancia del autor del maleficio, se acudía a él con cara suplicante para que hiciese desaparecer las causas del daño; por ejemplo, desclavar el muñeco maléfico, si por ese medio se había conseguido el hechizo. Cuando la visita del maleficiador no tenía éxito, se llamaba a un curandero contramaléfico, quien, tras de chupar las partes doloridas del cuerpo del paciente, le mostraba a éste y a los demás asistentes a la ceremonia, los objetos físicos que, según él, habían sido introducidos a distancia en su carne en virtud del maleficio, los mismos que le infligían los dolores de que se quejaba y que habían sido extraídos mediante la succión. Tal es el caso de una vecina de León que, a raíz de un parto, comenzó a sentir agudos dolores. El indio Santiago Ramírez, curandero afamado, aseguró que se trataba de un hechizo, y para extirparlo, untóle a la enferma aceite de Castilla en todo el cuerpo,

y, después, sólo donde tenía el dolor. Enseguida le puso una ventosa y le abrió una lanceta, le rezó tres credos en cruz y les pidió a los circunstantes que le rezacen también en memoria de la pasión de Jesucristo. Hecha esta diligencia, sin otra ceremonia, le chupó donde le abrió con la lanceta, y le sacó a la dicha enferma por el estómago una pluma de garguero y cuatro espinas de biznaga; de un cuadril, otra pluma de Guajolote de más de una cuarta; de un lado del cuadril, otras dos plumas, una blanca y otra prieta; y de todo el cuerpo como veinte plumas...; y le sacó también cinco alfileres, tres estacas de ocote pequeñas, dos espinas de nopal grandes, y, de debajo del pecho, un pedazo de reata, y de las caderas, dos botones de cerdas, uno blanco y otro prieto.[41]

Contra otros malestares físicos, no exactamente enfermedades, pero que menoscababan de alguna manera el bienestar corporal, como los que padecían los peones a causa del rudo

trabajo en las haciendas o en las minas, y, para las esposas, de las palizas de su marido, se aplicaba un sinnúmero de recetas supersticiosas. Los efectos del cansancio pretendían eludirlos los apabullados indios, mestizos y mulatos, adscritos a las minas, haciendas u obrajes, mascando bolitas de *peyote,* atándose pellejos de coyote al cuello y, en general, trayendo consigo el mayor número de amuletos.[42] Las doncellas pobres, para evitar el forzado ayuntamiento con algún "mal cristiano", llevaban a menudo, prendidos en sus enaguas, dos alfileres o agujas dispuestos en forma de cruz. Y las esposas no resignadas al maltrato de sus maridos, les daban, para amansarlos, de beber unas gotas de su sangre, los sahumaban con su propio estiércol, cubrían con cera la boca de una imagen de San Román, o arrojaban, durante los coléricos arranques del esposo, ramitas de romero al fuego.[43]

De este modo la magia, respaldada con su gran poder de sugestión, contribuía, sin duda más que la incipiente ciencia, a suavizar la realidad del mundo circundante; pero, por lo mismo, representaba un obstáculo para la verdadera liberación del pueblo sumiso a sus preceptos: refugiado en el ilusorio recinto de la magia, no podía aprender a desafiar, en forma verdadera y eficaz, los embates de la existencia.

VIII. *Odio y magia.*—Sólo cuando la superstición estuvo al servicio de los sentimientos de odio, realizó una labor del todo positiva. Contra la opinión de los inquisidores, puede asegurarse que los maleficios llevaron a cabo una importante tarea de saneamiento social. Muchos de los impotentes para satisfacer directamente su odio o su cólera, recurrían a ellos, y con eso se protegían del resentimiento.

El peón, incapaz de pagar con la misma moneda los agravios de sus capataces; el súbdito, de vengar los abusos de las autoridades; las esposas, de corresponder paliza con paliza; en fin, todo hombre que odiaba algo o a alguien, tenía a su disposición un tesoro de maléficas fórmulas que le permitían el desahogo, sin causar verdadero mal. Si el resentimiento no alcanzaba las proporciones que eran de esperarse en las bajas clases sociales, fué, en buena parte, gracias al ejercicio de la magia, a la mítica labor de los maleficios. Sabido es que se conceptuaba a éstos capaces de acabar con una vida, de produ-

cir intensos y largos padecimientos, de provocar impotencia sexual en un hombre, es decir, saciar los más hondos y reprimidos rencores.

Una esclava de don Carlos Torres, rico vecino de San Luis Potosí, para vengarse de los maltratos de su amo, por consejo de una mulata, le dió de comer ciertos polvos, a fin de que cayese enfermo.[44] El indio Juan Diego de Tetitlán, disgustado porque fray Juan de la Rosa le exigió un gallo, ejecutó una práctica maléfica para perjudicarlo, habiendo conseguido, según cuenta él mismo, su propósito de venganza, pues a los pocos días el fraile comenzó a sentir intensos dolores.[45] Queriendo ligar a su marido, del que había recibido una ruda golpiza, una vecina de San Juan del Río agujeró un huevo, metió dentro de él cabellos de su cónyuge, y así preparado, lo enterró en el lugar donde éste acostumbraba orinar.[46] Una hechicera de Río Verde aconsejaba a las esposas agraviadas que se vengasen de sus respectivos maridos, impidiéndoles tener trato sexual con ellas, para lo cual deberían robarles su cinto o faja, o guardar tierra orinada por ellos, pues ambos medios tornaban impotentes transitoriamente a los hombres.[47]

A la forma clásica del maleficio nos referimos antes. Semejante a aquélla, aunque de carácter mixto, porque ofrece rasgos de magia homeopática tanto como de contagiosa, era la de "manear un sapo con cabellos de la persona a quien quisiera hacerse el mal", meterlo en una olla nueva y enterrarlo. Este medio se juzgaba suficiente para provocar padecimientos durante largo tiempo en el individuo a quien se quería perjudicar.[48] Usábanse otras muchas fórmulas maléficas; todas, sin embargo, conducían a dañar corporalmente a quienes eran objeto de hostilidad, y a satisfacer odios reprimidos y arranques de cólera; por eso, para el pueblo de nuestro siglo XVIII, eran elementos indispensables del aseo de su alma.

IX. *Amor y magia.*—No menos importante fué la participación de la magia en el trato amoroso. Acaso los deseos humanos que de manera más constante buscaron su satisfacción en el iluso mundo mágico fueron los de fisonomía erótica. Desde las apetencias sexuales hasta las más puras manifestaciones del amor platónico, cuando no eran correspondidas, ora por obstáculos impuestos por las normas sociales y religiosas, ora por

auténticos motivos personales, aplicaban, en calidad de último recurso, las fórmulas de la rama erótica de la magia. Y no es de extrañar que muchos, armados de la fuerza sugestiva de tales fórmulas, lograran vencer inexpugnables fortalezas.

Los donjuanes de baja condición social ejecutaban varias suertes encaminadas a derribar el pudor de las hembras elegidas. Unos enterraban tres ajos, o un hueso de lisa, donde orinaba la mujer pretendida.[49] Otros clavaban espinas donde la dama ponía el pie.[50] No faltaba quien robara uno de sus cabellos, amarrara con él un alacrán sin cola, encerrase a la sabandija en un cascarón de huevo, pusiese éste, así relleno, en la casa de la pretendida, y sobre él orinara varias veces.[51] Se dió también el caso de un español, vecino de Oaxaca, que, deseoso de amancebarse con una apetecible moza, acudió a la biblioteca del seminario de Santa Cruz en busca de recetas mágicas para lograrlo. Allí, en un libro de secretos naturales, encontró lo que quería, e inmediatamente lo puso en práctica y obtuvo, transcurridos algunos días, la pasión de la muchacha, la cual, contra sus esperanzas, ya no era por entonces virgen; decepcionado por esto, se denunció ante un comisario del Santo Oficio.

El diablo, patrón de la magia, según el sentir de los teólogos e incluso de muchos supersticiosos, era también frecuentemente solicitado por los que anhelaban tener trato con hembras fuera de matrimonio. Algunos le cedían su alma a cambio de placeres carnales, o simplemente porque les obtuviera la satisfacción de un gran delirio amoroso. En 1782, José Rafael Amado, vecino de Cadereita, se denunció ante la Inquisición porque "llevado de su espíritu de lujuria, invocó al demonio muchas veces... a fin de que éste le facilitara ocasiones y proporcionara objetos con que desgarrar su sensual apetito".[52] Medio siglo antes, fray Juan de las Rosas, de la orden de San Hipólito, donó por escrito su alma al diablo por haberle permitido disfrutar del amor de una hermosa jovencita.[53]

Las mujeres eran más afectas que los varones a las artes mágico-eróticas, los talismanes, ritos y suertes de amor; eran ellas las más asiduas compradoras en los mercados de las villas y ciudades novohispanas de ramitas de romero, chupamirtos, huesos de difunto, piedra imán, *puyumates* y demás especies de talismanes. Las doncellas enamoradas robaban a la persona

amada uno de sus cabellos, o el recorte de sus uñas, o, en el peor de los casos, algún objeto de su atuendo, con el fin de atraerse simultáneamente a sus cosas el afecto de ella.[54] Para análogos fines, indias y mestizas ponían en una jícara de agua dos pepitas de algodón que representaban al pretendido y a la pretendiente, y las sahumaban hasta conseguir juntarlas dentro del agua.[55] Para preservar, o simplemente recuperar, el amor del marido o del amante, recurrían "querendonas" y esposas a un sinnúmero de recetas mágicas; algunas prescribían dar de comer sesos de cuervo o de tórtola al cónyuge, poner debajo de la cama del marido infiel un papel con rayas y garabatos, arrojar flores de doradilla en el agua y después ponerlas a secar a fin de que al irse marchitando agarrasen y apretasen al compañero que debía serlo para toda la vida.[56]

NOTAS

1 Archivo General de la Nación, Ramo de Inquisición, t. 1253, nº 6, f. 14. (De aquí en adelante lo citaremos con la siguiente sigla: AGNM.Inq.)

2 Hernando Ruiz de Alarcón, *Tratado de las supersticiones de los naturales de la Nueva España.* En Anales del Museo Nacional. México: Museo Nacional, 1892; VI, 152.

3 AGNM. Inq., t. 830, f. 48. *Vid.* también Pedro Ciruelo, *Tratado de las Supersticiones,* Salamanca, 1554.

4 Ruiz de Alarcón, *op. cit.,* 133. El antropólogo Sergio Morales ha hecho un cuidadoso estudio de las actuales manifestaciones del nahualismo y tonalismo indígenas, que está aún inédito.

5 AGN.Inq., t. 746, f. 566; t. 901, sin núm.; t. 1169, f. 235, etc. Además, *Supersticiones de los Indios de la Nueva España. México;* Ed. Vargas Rea, 1946; 8.

6 AGNM.Ing., t. 787, f. 169; t. 878, f. 382 y 393 v.; t. 1029; t. 1169, f. 235 y 216, etc. etc.

7 *Supersticiones de los Indios de la Nueva España,* 15. AGNM.Inq. t. 741, f. 88 v; t. 753, f. 386; t. 1104, ff. 1 a 3. Ruiz de Alarcón, *op. cit.,* 143. Julio Jiménez Rueda, *Herejías y supersticiones de la Nueva España.* México: Imp. Universitaria, 1946; 199.

8 AGNM.Inq., t. 912. f. 72; t. 811, f. 1326, nº 2.

9 Frazer, James George. *La rama dorada.* México: Fondo de Cultura Económica, 1945; 27.

10 AGNM.Inq., t. 729, ff. 482 a 486; t. 775, f. 26, etc. etc.

11 *Supersticiones de los Indios,* 10.

12 Ruiz de Alarcón, *op. cit.,* 148.

13 AGNM.Inq., t. 575; f. 256; t. 1051, f. 44; t. 1169, f. 190; t. 757, ff. 277 y 279, etc. *Supersticiones de los Indios,* 7, 9, 16, 26.

14 AGNM.Inq., t. 746, f. 381; 878, f. 396; t. 1169, f. 229. *Supersticiones de los indios,* 28.

15 AGNM.Inq., t. 791, ff. 355–358.

16 *Ibid.,* t. 858, f. 617.

17 *Ibid.,* t. 731, ff. 263–281.

18 *Ibid.,* t. 858, ff. 541–542.

19 *Ibid.,* t. 746, f. 371; t. 753, ff. 391 y 426.

20 *Ibid.,* t. 878, t. 439.

21 RUIZ DE ALARCÓN, *op. cit.,* 185–186. AGNM.Inq., t. 1168, ff. 232–7.

22 AGNM.Inq., t. 931, f. 403v. CIRUELO, *op. cit.,* 110–111.

23 AGNM. Correspondencia de Gobernadores, t. v, exp. 56, ff. 150–6.

24 AGNM.Inq., t. 787, f. 170.

25 *Ibid.,* t. 854, f. 360.

26 *Supersticiones de los indios,* 12.

27 FEIJÓO, *Teatro crítico,* II, 43: "Si alguno, usando de la vara divinatoria, lograre los aciertos que le atribuyen sus partidarios, se debe hacer juicio que interviene pacto diabólico explícito o implícito."

28 AGNM, Inq., t. 723, ff. 466–571; t. 753, f. 412, etc.

29 *Ibid.,* t. 1951, f. 40.

30 *Ibid.,* t. 1393, f. 163.

31 *Supersticiones de los indios,* 17.

32 RUIZ DE ALARCÓN, *op. cit.,* 168.

33 *Supersticiones de los indios,* 32.

34 AGNM. Inq., t. 1051, f. 43; t. 1169, f. 190.

35 *Ibid.,* t. 1328, f. 301.

36 *Ibid.,* t. 1051, f. 39v., etc.

37 RUIZ DE ALARCÓN, *op. cit.,* 182–183.

38 AGNM.Inq., t. 759, f. 279.

39 *Ibid.,* t. 1051, f. 50.

40 *Ibid.,* t. 912, f. 70.

41 *Ibid.,* t. 1946, f. 210.

42 *Ibid.,* t. 792. f. 400; t. 878, f. 382; t. 901, f. 248; t. 1299, f. 63. *Supersticiones de los indios,* 32.

43 AGNM.Inq., t. 725, ff. 26–28; t. 753, f. 386; t. 912, f. 70v.

44 *Ibid.,* t. 878, f. 391.

45 *Ibid.,* t. 757, f. 201–203.

46 *Ibid.,* t. 878, f. 315.

47 *Ibid.,* t. 878, f. 382.

48 *Ibid.,* t. 747, f. 130v.

49 *Lbid.,* t. 753, f. 403, etc.

50 *Ibid.,* t. 1100, f. 350v.

51 *Ibid.,* t. 1046, f. 212.

52 *Ibid.,* t. 1212, f. 16.

53 *Ibid.,* t. 811, f. 378: La escritura de cesión de su alma al diablo está concebida en los siguientes términos: "Digo yo, Juan José de Rosas, que por la palabra que os tengo dada he conseguido mi intento. Os hago dueño de mi alma, como me déis diez años de vida y seré esclavo vuestro hasta morir,

y, en lo que vos me mandáreis, os obedeceré, y, para que conste lo firmé en testimonio de verdad, en 29 de agosto de 1719."

54 *Ibid.*, t. 753, f. 386; t. 792, ff. 347–348; t. 878, f. 394; t. 1027, f. 18; t. 1051, f. 41; t. 1169, f. 227; etc.

55 *Ibid.*, t. 1169, f. 231.

56 *Ibid.*, t. 741, f. 130v; t. 759, f. 233; t. 1169, ff. 116–119.

CULTURA INQUISITORIAL

Harry BERNSTEIN

EL ÚNICO ÍNDICE de los libros censurados durante la época de la Independencia mexicana y que complementa los índices españoles que datan de 1790 y 1805, lo forma la lista de libros prohibidos que va al final de esta nota. Se halló manuscrita en el tomo XLIII de los volúmenes del Ramo de Intendencia, en el Archivo General de la Nación, de México. Medina, cuyo informe sobre la Inquisición Mexicana alcanza hasta 1821, no menciona esta lista, cuya fecha es de 24 de septiembre de 1822, redactada durante el primer año del Imperio de Iturbide. El documento tiene singular importancia, no sólo por su contenido, sino también porque apareció cuando España daba un nuevo paso hacia el liberalismo mientras México estaba adquiriendo conciencia nacional. El documento es valioso como guía intelectual y como guía política en el ambiente de la Reforma, puesto que el censor mexicano prohibió un gran número de títulos que representan el pensamiento español ilustrado de los siglos XVIII y principios del XIX. Si se considera raro que una intervención de la Iglesia mexicana fuese tan atrevida para prohibir libros permitidos en España, se recordará que la resurrección del liberalismo y el constitucionalismo hispánico de 1822 fueron motivo de preocupación para los defensores del antiguo régimen.

Por otra parte, el espíritu que anima la lista de la Inquisición es tan contrario al nacionalismo como al liberalismo. Muchas de las obras que fueron objeto de censura reflejan el espíritu y contenido del "galicanismo", o un concepto criollo de la disciplina y organización de la Iglesia. Por la lista, es obvio que los conceptos secular y civil del pensamiento liberal francés cayeron también bajo la dura mano del censor. Las ideas francesas de una iglesia nacional, del matrimonio civil y del divorcio, las ideas seculares más bien que religiosas del origen y naturaleza de la familia —princi-

pales temas del liberalismo del siglo XIX— cayeron bajo la censura y la represión.

La teología parece ser la preocupación menor. De más de 142 obras, sólo hay 31 que tratan de teología, las cuales incluyen temas tan liberales como el galicanismo, la Biblia protestante, y muchos tratados franceses. La lista es especialmente severa en cuanto asuntos seculares y sociales; denuncia más de cien obras seculares, que incluyen: libros sobre Estados Unidos, la historia de las Américas, la ilustración y revolución francesas, el pensamiento inglés, la ilustración española, la esclavitud de los negros, ciencia, y aun algunas obras acerca de la Nueva España. Por lo tanto, al narrar la historia de las ideas en México y en las Américas, la filosofía conservadora y el instrumento particular del censor se combinan para poner de relieve una hostilidad específica y documentada contra el liberalismo y sus ideas. Por supuesto, no son los libros la única manifestación del liberalismo mexicano y de su desarrollo. Más aún, en este caso, estos libros son principalmente de origen extranjero y tienen importancia por cuanto abren y amplían la mente mexicana de aquellos tiempos. Junto a los debates, folletos y novelas sociales que precedieron a la constitución de 1824, podemos colocar ahora los inútiles esfuerzos de la Inquisición para impedir que ciertas ideas penetraran y circularan en México. Puede considerarse que se ha dado un vistazo a toda una época metternichiana con la lectura de partes como éstas.

INQUISICIÓN DE MÉXICO: 1822

LISTA DE LIBROS PROHIBIDOS

I

1. Tratado de delitos y penas, en frances [Marqués de Beccaria, *Tratado de los delitos y de las penas.* Trad. del italiano por Juan Antonio de las Casas. (Madrid: Ibarra, 1774).]
2. Las Obras de Mr. Nicole, en frances [Th. François Pierre Nicole, *Ensayos de Moral.* trad. del francés por F. Antonio de Escartín. (Madrid: Real, 1800–1801), 4 vols.]
3. Una Biblia en ingles. [sin posterior identificación.]
4. Los Santos Evangelios en frances. [sin posterior identificacion.]
5. Fleury Discurso sobre la Historia Ecca[l]. [Claude Fleury, *Discurso sobre la historia eclesiástica, la poesía de los hebreos, la escritura*

santa... y el del Abad Gouget sobre la renovación de los estudios eclesiásticos. 2 vols. Madrid: 1821.]

6. El Yllmo Casas Destruccion de las Indias Occidentales.
7. Nuevo Testamento de N.S. Jesuchristo, en ingles. [prob. traducción de Cipriano Valera, hecha en Londres en 1596.]
8. Otro idem en español impreso en Bermondsey. [esta es la Biblia española (protestante), de Valera.]
9. Reflexiones filosoficas sobre los americanos por Perreti (en ingles?). [Prob. *Recherches philosophiques sur les américains. Avec une dissertation sur l'Amerique & les americains,* par Dom Pernety.]
10. Instituciones del derecho eclesiastico por Fleuri, en frances. [Claude Fleury, *Institutions du droit ecclesiastique.* Paris: 1677, y muchas ediciones posteriores.]
11. Hugo Grocio de Veritate Religionis. [Hugo Grotius *De Veritate religionis christianae.* eds. 1640, 1718.]
12. La Monarquia de los Solipcios en frances. [*La monarchie des solipses.* Trad. del original latín de Melchor Inchofer. Paris: 1753; también Madrid: 1770.]
13. Ruso: un tomo suelto. [Jean-Jacques Rousseau, *Contrato social.* Traducción castellana. Buenos Aires: Imprenta de los Niños Expósitos, 1810; o Valencia: 1812.]
14. Adrien Baillet. [autor de una *Vie de Descartes.* Paris: 1691; o, (prob.) *Histoire des désmêlez du Pape Boniface VIII avec Philippe le bel, roi de France.* 2e edition. Paris: 1718.]
15. Buchans: en ingles: Medicina. [William Buchan, *Domestic Medicine or a Treatise on the Cure and Prevention of Disease.* Edinburgh: 1774; traducida al español con el título de *Medicina domestica,* 1785, 1792, 5 vols.]
16. La libertad de la Iglesia Galicana por Mr. Pierre Dupuy. [Pierre Dupuy, *Traité des droits et des libertés de l'Église gallicane.* 2 vols. Paris: 1639.]
17. Historia filosofica del establecimiento de los europeos en las dos Indias, en frances. [Abbé Reynal, *Histoire philosophique et politique des etablissements et du commerce des européens dans les deux Indes.* (muchas ediciones).]
18. Moral practica de los Jesuitas. [*La morale practique des Jesuites.* A Nancy, chez Nicolai, 8 vols., 1682–1734.]
19. L'Atlantide de Platon por Volter. [prob. por error, por Jean-Sylvain Bailly, *Lettres sur l'Atlantide de Platon.* Londres y Paris: 1779.]
20. Raynal, Revolucion de America, en frances. [Abbé Guillaume-Thomas Raynal, *Revolution de l'Amerique.* Muchas ediciones desde 1781.]
21. Madame Genlis. [Condesa de Genlis, *Adela y Teodora o Cartas sobre la Educación.* 3 vols. Trad., Madrid: Ibarra, 1785. (una de las diversas obras de esta autora francesa impresas y traducidas al español.)]
22. Letters of Ladi Mary Woolsey Montaguè. [Mary Wortley Montagu, *Letters from the East.* 3 vols, Londres: 1763.]

23. **Historia flagelantium** (véase *infra* nº 59.) [Jean-Louis de Lolme. *Histoire des flagelants.* Paris (?): 1777.]
24. La Constitucion francesa del año 1814 por Mr. Gregoire. [Henri Gregoire, obispo de Blois, *De la constitution française de l'an 1814.* Paris: 1814.]
25. Carta del ex Jesuita Juan Pablo Viscardo y Guzman. [Juan Pablo Viscardo y Guzmán, *Lettre aux Espagnols-Americains.* Par un de leurs compatriotes. Philadelphia: 1799; edición española, Londres: 1801.]
26. Cartas de Eloisa y Abelardo. [*Abelardo y Eloisa. Cartas en verso castellano* dadas a luz por D. Francisco de Toxar. Salamanca; Toxar, 1798.]
27. Instruccion de H. G. (no identificada, puede atribuirse a Henri Gregoire, obispo constitucional de Blois.]
28. Leyes de familia y sobre el divorcio en frances. [sin identificación ulterior.]
29. Instruccion Pastoral. [Palau y Dulcet, IV, 102, se refiere a una *Instruccion Pastoral de los ilustrissimos señores Obispos de Lerida, Tortosa, Barcelona, Urgel, Teruel y Pamplona al clero y pueblo de su diócesis.* Palma de Mallorca: 1813. (Reimpresa en 1814 con la adición de material relativo al Tribunal de la Inquisición.)]
30. Los salmos en Hebreo y la Vulgata por Colunnay. [no identificada.]
31. Le Vray Mazon: impreso en Filadelfia. [David Humphreys, *A discourse on Masonry.* Philadelphia: 1797.]
32. El Catholicismo de la Asamblea Constituyente en frances. [*Le Catholicisme de l'asemblee constituante demontré par la discipline des premiers siècles et les procès-verbaux du clergé.* Par J.J. Costia. Paris (?):' 1792.]

II

Libros que parece deben examinarse y calificarse y no se encuentran en el expurgatorio: pero que por la calidad de sus materias y los idiomas diversos en que estan escritos se hace indispensable esta circunstancia; pues no todo lo prohivible fue denunciado a la Ynquisicion de España

33. La Causa de los Esclavos Negros y de los Habitantes de la Guinea. en frances [Benjamin-Sigismond Frossard, *La cause des esclaves nègres et des habitants de la côte de Guinée.* 2 vols., Paris: 1788.]
34. Letras Americanas por Mr. Le Conte J. B. Carli. en frances [J. R. Carli, *Lettres americaines.* 2 vols., Paris: 1788.]
35. La literatura de los negros por H. Gregoyre, en frances. [Henri Gregoire, *De la Littérature des Nègres.* Paris (?): 1808.]
36. El Catolicismo de la Yglesia de Utrrech en frances por D.A.C.D. [En el índice de 1819 de la Inquisición Romana se halla una obra titulada *Del Catholicismo della Chiesa d'Utrecht e delle altre Chiese D'Olanda appellanti, ossia Analisi critica e confutazione del Libro che ha per titolo 'Storia compendiosa dello Scismo della Nuova*

Chiesa di Utrecht' diretta a Monsig... Vescovo... da D.A.D.C. Ferrara: per Francesco Pomatelli, 1785; Milan: 1786.]

37. Los presbiteros jueces de la fee. en frances [G. N. Maultrot, *Les prêtes juges de la foi ou réfutation du 'Memoire Dogmatique et Historique touchant les Juges de la Foi' par l'Abbé Corgne.* 1780.]

38. Discertacion canonica e historica de la Santa Iglesia sin nombre de autor. en frances. [J. R. Duhamel, *Dissertation canonique et historique sur l'autorité du Saint-Siège.* Paris y Utrecht: 1779.]

39. Elementos de comercio: en frances: el año 4° de la Revolucion. [Fr. Véron de Forbonnais, *Éléments du commerce.* Paris y Leyden: 1754; también una segunda edición, Paris: l'an IV (1796).]

40. Conferencias Eccas. sobre el Decalago por le Semellier. en frances. [Jean-Laurent le Semellier, *Conferences ecclesiastiques sur le decalogue.* Ouvrage posthumé. Brussels: les Frêres associés, 1759.]

41. Examen Pacifique de la acceptation de la Bula Unigenitus. en frances. [no identificada todavía.]

42. Lettere Pastorale del Principe de Salisburgo. en frances. [no identificada.]

43. Lettres choisies de Mr Simon. [Richard Simon, *Lettres choisies, ou l'on trouve un grand nombre de faits anecdotes de littéreture.* Amsterdam: 1700.]

44. Sobre las materias de Controversia de la Yglesia Catolica de Bossuet. [Jaques-Benigne Bossuet, *Exposition de la Doctrine de l'Eglise Catholique sur les matières de controverse.* Brussels: 1751.]

45. Un sistema de operaciones quirurgicas fundadas en la de Anatomia de Carlos Bell. en ingles. [Sir Charles Bell, *A system of operative surgery founded on the basis of anatomy.* 2 vols., Londres. Longmans, 1814.]

46. Otro idem por Samuel Sharp. en ingles. [Samuel Sharp, *A treatise on the operations of surgery.* Londres: ediciones desde 1739 hasta 1782.]

47. La Biblia Sacra: por Beza. [Traducción calvinista de la Biblia, de Theodore de Bèze.]

48. Historia del christianismo de las Indias: por Mr La Croze. [M. V. de la Croze, *Histoire du Christianisme des Indes.* 2 vols., La Haya: 1758.]

49. Tratado de Yndulgencias. [no identificado.]

50. Defensa de Mr Bosuet. [prob. *Defensa de la Declaración de la Asamblea del clero de Francia de 1682 acerca de la potestad eclesiástica.* Trad. por Francisco Martínez Morales. 6 vols., Madrid: Pedro Marin, 1771.]

51. Johs Adams [sic]. [no identificado.]

52. Los inconvenientes del celibato de los Presbiteros: año de 1790. en ingles. [traducción de J. M. Gaudin, *Les inconvenients du célibat des prêtres.* Paris (?): 1790.]

53. Correspondencia de dos Eclesiasticos sobre el celibato de los Presbiteros: año de 1807. en ingles. [no identificado.]

54. Inconvenientes sobre el celibato de los Clerigos: impreso en Londres año 1815. en español. [véase *supra,* no. 52.]
55. Ensayo Historico y critico sobre la institucion Canonica de los obispos por Mr Fabarave: Paris 1811. [no identificado.]
56. La ciencia de la organizacion legal por Andres Bruin. en frances. [Joseph-André Brun, *Science et l'organisation sociale.* 1799.]
57. Du Mariage dans ses rapports avec la Religion et avec les Lois Nouvelles de France. [no identificado.]
58. Du Pape et des Jesuites: año 1814. [no identificado.]
59. Constitution de Ynglaterra por Mr Lolme. en frances. [Jean-Louis de Lolme, *Constitution de l'Anglaterre.* Amsterdam: 1771; edición española, Oviedo: 1812.]
60. Historia de Mr Bosuet por de Bauser Obispo de Alaix. [prob. una de las muchas ediciones del *Discours sur l'histoire universelle,* de Bossuet.]
61. Lettre Encyclique de plusieurs Eveques de France... en el año 3° de la Republica. [primera impresión 15 de marzo, 1795 y muchas reimpresiones posteriores.]
62. Historia de Ynglaterra por el Dr Goldsmith: año 1810. en ingles. [Oliver Goldsmith, *The History of England from earliest times to the death of George II.*]
63. Concordat de N. Sto Padre Pio 7mo con la Iglesia en Francia por el Cardenal Caprara 1802. [prob. *Concordat et receuil des Bulles et Brefs de Pie VII sur les affaires actuelles de l'Eglise de France...* publié par le Cardinal Caprara. 1802.]
64. Un libro en caracteres que no se conocen del año 1802 y parece ser la Biblia. [no identificado.]
65. Una obra al parecer en verso por el mismo escrito en el año 1810. Otro id de 1803. [no identificado.]
66. Memorias de Lady Mary Woltsy Montague (ya se puso en el numo I de los prohividos.) [*supra,* no 22.]
67. Aperçu des Etats Unis. [Baron Louis Philippe Félix de Beaujour, *Aperçu des Etats Unis au commencement du XIXe siècle, depuis 1800 jusqu'en 1810.* Paris: L. G. Michaud, 1814.]
68. Tratado de la Esclavitud de Negros 1816. en frances. [Henri Gregoire, Obispo de Blois, *De la traite et del'esclavage des noirs et des blancs.* Paris: 1815.]
69. Mr Laynimair: sobre la necesidad de suprimir las dispensas del matrimonio (tiene ya otra obra prohivida). [no identificada.]
70. La condotte de vescosi costituzionali transferiti a nuove Sedi etc. [no identificada.]
71. Premiere et derniere reponse aux Libellistes. [Henri Gregoire, *Reponse aux Libellistes.* Paris: A. Egron, 1814.]
72. Lettre d'un espagnol refugié etc. Paris 1814. [no identificado.]
73. Historia de Lord North. [*Historia de la administracion del Lord North primer ministro de Inglaterra y de la Guerra de la América Septentrional hasta la paz.* Obra escrita en inglés, traducida al francés,

y de éste al castellano con notas del traductor. Por don P. P. de M. Madrid: Imprenta Real, 1806.]

III°

Libros Corrientes.

74. Diccionario Español e Ingles. [no identificado.]
75. Proyecto Economico de don Bernardo Ward. Bernardo Ward, *Proyecto Economico en que se proponen varias providencias dirigidas a promover los intereses de España con los medios y fondos necesarios para su plantificación.* Escrito en el año 1762. Madrid: Ibarra, 1779.]
76. Nueva Practica de la Navegacion. en ingles. [Nathaniel Bowditch, *New American Practical Navigator.* Newburyport, Mass.: 1802.]
77. Historia del Descubrimiento y Conquista de las Canarias. [Juan de Abreu de Galindo, *The History of the discovery and conquest of the Canary Islands.* Traducido de un manuscrito español encontrado recientemente en la Isla de La Palma. Por George Glas. Londres: Dodsley, 1764.] También en *Voyages,* XVI (1814), de Pinkerton, pp. 808–826.
78. Explicación literal historica y Dogmatica de los Presbiteros etca: por el Padre Lebrun: en frances. [Pierre Lebrun, *Explication littérale, historique et dogmatique des prières et cérémonies de la messe.* 4 vols., 1716–1726.]
79. Questiones criticas sobre varios puntos de Capmani. [Antonio Capmany y Montpalau, *Questiones criticas sobre varios puntos de historia economica politica y militar.* Madrid: Real, 1807.]
80. Logica de Condillac. [Etienne Bonot de Condillac, *La lógica o los primeros elementos del arte de pensar.* Trad. por Bernardo Maria de Calzada. Madrid: 1784.]
81. Lecciones de Gramatica castellana por Xaramillo (?). [no identificado.]
82. La vida y aventuras de Moore Carew. en ingles. [Bampfylde-More Carew, *The Life and adventures of Bampfylde-More Carew, commonly called the King of the Beggars.* London: 1788 ó 1791.]
83. Gramatica inglesa y francesa de Boyer. [Abel Boyer, *Boyer's royal dictionary, French and English, and English French.* Londres: 1699.]
84. De la unidad de la Yglesia o refutacion del nuevo sistema al Mr Jurieu. en frances. [Pierre Jurieu (hugonote francés del siglo XVII), *Traité de l'unité de l'Eglise.* Rotterdam: 1688.]
85. Historia de la Conquista de la Florida. en frances. [prob. Garcilaso de la Vega, *Histoire de la Conquête de la Florida.* 2 vols., La Haya: 1735.]
86. Henrrico Holden Analisis Divine Fidei. [Henricus Holden, *Divinae fidei analysis.* París: 1652.]
87. Historia del Reynado de Felipe 2°. en frances. [prob. la traducción

francesa de Robert Watson, *History of the reign of Philip II, King of Spain.* 4 vols., Amsterdam: 1778.]

88. Fabulas de Ysopo por la Fontayne. en frances. [muchas ediciones.]
89. Traite de la verite de la Religion chretienne. [Jacques Abbadie, *Traité de la verité de la religion chretienne.* 1700.]
90. Humboldt Ensayos Politicos sobre la Nueva España trunca. en frances [Baron Friedrich Heinrich Alexandre von Humboldt, *Essai politique sur le royaume de la Nouvelle Espagne.* 5 vols., Paris: 1811 (?).]
91. Historia del comercio y de la Navegacion. en frances. [*Histoire du commerce et de la navigation des peuples anciennes et modernes.* 2 vols., Amsterdam: 1758.]
92. La historia de Erodoto. [muchas ediciones desde 1556.]
93. Concilio de Trento y el Cathecismo. [prob. *Catecismo del Santo Concilio de Trento para los párrocos.* Valencia: 1782, y muchas otras ediciones.]
94. Tratado historico etc de las Indias occidentales. [José Gutiérrez de Rubalcava, *Tratado histórico político y legal de el comercio de las Indias occidentales.* Cadiz: 1750.]
95. Guia de Forasteros en Francia en frances de 1814. [no identificado.]
96. Un Atlas moderno. [no identificado.]
97. La China Ilustrada por el Pe Kirker. en frances. [traducción de Athanasius Kircher, *China monumenta qua sacris qua profanis necnon variis naturae et artis spectaculis illustrata.* Amsterdam: 1670.]
98. Descripcion de las Yndias Occidentales por Juan de Laet. en frances. [Juan de Laet, *L'histoire du nouveau Monde ou Description des Indes Occidentales.* Leyden: (?).]
99. Exercicios de Caballeria. en ingles. [no identificado.]
100. La Anatomia de Human Body trunco. [no identificado, pero véase *supra,* no. 45.]
101. Otra idem por Benjamin Bell. [Benjamin Bell, *A system of surgery.* (?) 6 vols., Edinburgh: 1783–1788.]
102. Unos trozos de varios libros. en ingles. [no identificado.]
103. La Biblia Vulgate Editiones: impresa el año 1800. [*La Biblia Vulgata Latina.* Trad. por el P. Phelipe Scio de San Miguel, 20 vols., Madrid: Cano, 1794–1802.]
104. El Tomo 5º de la Historia de Carlos 5º. en frances. [William Robertson, *L'histoire du règne de l'Empereur Charles-Quint.* 6 vols. París: 1788.]
105. Quinto Horacio por Ludovico Desprez. [Jean Baptiste Denis Després, *Oeuvres de Horace.* 2 vols., 1821.]
106. Boyers diccionario franca e ingles. [véase *supra,* no. 83.]
107. Practica moderna de ficica en ingles. [no identificada.]
108. Ensayo sobre la antigua legislacion de Castilla. [sin identificacion ulterior.]
109. Horacio en español. [muchas ediciones, prob. *Horacio español.* Madrid: Sancha 1783.]

110. Viaje y Cautividad de Pio 7mo. en frances 1814. [no identificado.]
111. Observaciones sobre el clima de Lima. [José Hipólito Unanue, *Observaciones sobre el clima de Lima y sus influencias en los seres organizados en especial el Hombre.* Madrid: Sancha, 1815.]
112. Catalogo de obras francesas. [sin identificar.]
113. Un legajo que contiene lo siguiente: *Origen y estado de la causa formada por el Real Orden de 17 de mayo de 1810 sobre el Comercio de America—Breve noticia de las Cortes del Reyno de Navarra—Formula para las longitudes—La vindicacion del Virrey Iturrigaray y sus contestaciones—Una parte de la historia de la revolucion de España—La antigua costumbre de convocar las Cortes de Castilla—Informe del Consulado de Cadiz al Rey de España—El quadro o historia de Bonaparte y su familia—Memoria christiano-politica del Dr Pompose—Diccionario napoleonico por el Duende Frances—Exortación del Illmo Sr Lisana*—Varias gacetas del govierno antiguo de Mexico—Pastoral del Illmo Sr Diaz de Espada Obispo de la Havana—Un pedazo de libro de la historia del Sr Bosuet en frances—Un proyecto de buen govierno—Memoria del joven Salvador Torrent—Exortación de los Diputados a los havitantes de Nueva España—De fidelidad y amor del Nuevo Santander.
114. Demonstration practique de la prophilaxis siphilitique por Luna Calderon 1815. [no identificada.]
115. La Representacion de Amoros a Fernando 7º. [Francisco Amorós, 1767–1818, abandonó España en 1814 al retirarse los franceses. Esta obra no está identificada.]
116. Memoria de Azanza y O'Faril. [Miguel Josef de Azanza y G. O'Farrill, *Memoria sobre los hechos que justifican su conducta politica desde mayo de 1808 hasta abril de 1814.* Paris: 1815.]
117. Un Vocabulario ingles con su gramatica. [sin identificación.]
118. Diccionario de Jonsons en ingles. [Samuel Johnson, *A dictionary of the English language.* 2 vols., ediciones desde 1755 hasta la 10ª edición de 1810.]
119. Calendario de la Luisiana. [no identificado.]
120. Tarifa de precios en inglés. [no identificado.]

IV

Libros que tratan de Revolucion y Asuntos del dia.

121. La Revolucion de Nueva España por el Dr Jose Guerra. [José Servando Santa Maria Teresa de Mier y Guerra, *Historia de la Revolución de Nueva España antiguamente Anáhuac.* Londres: 1813.]
122. Dos Cartas de un Americano al Español en Londres. [José de Mier y Guerra, *Cartas de un Americano al "Español" sobre su Numero XIX.* 2 vols., Londres: 1811–1812.]
123. El español Mr. White conocido en España por Don J. Blanco.

[Blanco White, *"El Español"*, abril de 1810 a noviembre de 1814. 8 vols., Londres.]

124. Algunos documentos respectivos a la historia de los Acontecimientos de España: en ingles año 1815. [no identificada.]

125. Un libro descuadernado en ingles que parece trata sobre asuntos del Peru. etc. [prob. Joseph Skinner, *The present state of Peru...* Londres: 1805.]

126. Una exposicion sobre las disenciones de los Españoles de America etc en ingles por William Walton 1814. [William Walton, *An exposé on the dissensions of Spanish America.* Londres: 1814.]

127. Vida de D. Mariano Moreno con su idea de la Revolución de Buenos Aires, de Mex^co^ Caracas etc 1812. [Manuel Moreno, *Vida y Memorias del Dr. Don Mariano Moreno secretario de la Junta de Buenos Aires con una idea de su revolucion y de la de Mexico Caracas etc.* Londres: Mc Creery, 1812.]

128. Examen imparcial de las Disenciones de la America con la España etc por Flores de Estrada Londres 1811. [no identificada.]

129. Documentos interesantes a Caracas en español y en ingles año 1812. [publicado en Londres: 1812.]

130. Exposicion del comercio de la America Española, con observaciones las mas importantes de los Estados Unidos etc en ingles por Manuel Torres Filadelfia 1816. [no identificada.]

131. Representacion de la Diputación Americana a las Cortes de España en 1º de agosto de 1811. [publicado en Londres: 1812.]

132. El Congreso de Viena en frances 1816. [Prob. Dominique de Pradt, *Du Congrès de Vienne,* 2ª edición, Paris: 1815.]

133. Las Ruinas de Puerto Real en frances 1809. [Henri Gregoire, *Les ruines de Port-Royal.* 2a. edicion, Paris (?): 1809.]

134. Manifiesto de D. Jose Alvarez de Toledo. [*Manifiesto o satisfacción pundonorosa a todos los buenos españoles europeos y a todos los pueblos de América.* Por un diputado de las Cortes reunidas en Cadiz. Filadelfia: 1811.]

135. Coleccion de escritos publicados en N.E. por diferentes cuerpos con motivos de la revolucion del pueblo de Dolores. [no identificado.]

136. Discurso sobre los mitos de America a las Cortes de España año 1812. [no identificado.]

137. La Independencia de la Costa Firme justificada. En Venezuela año 1811. [M. García de Sena, traductor. *La Independencia de la Costa Firme justificada por Thomas Paine treinta años ha.* Filadelfia: 1811.]

138. Exposicion sincera al Excoiquiz en frances 1814. [Juan de Excoiquiz, (poeta y autor de *Mexico Conquistada). Exposition sincère des raisons et des motifs qui engagèrent S.M.C. le roi Ferdinand VII a faire le voyage de Bayonne en 1808...—adressée en espagnol au public d'Espagne et de l'Empire.* Par Don Juan Escoiquiz. Trad. al francés. Toulouse: J.-M. Douladoure, 1814.]

139. Sobre la Independencia de Venezuela 1812. [no identificada.]

140. Histoire del Ambasade dans le Grand Duche de Varsovie 1812.

[Dominique de Pradt, *Histoire de l'ambassade dans le Grand Duché de Varsovie en 1812*. Paris: 1815.]

141. Historia de la Revolucion de España de Estrada impresa en Londres. [publicada en Londres: 1811; Madrid: 1812; véase no. 128 *supra.*]

142. Un legajo de notas y correspondencia. [no identificado.]

NOTA

De la Revolucion de N. E. por el Dr. Guera [no. 121] hay catorce exemplares y un tomo suelto: de la Representacion Americana a las Cortes de España [no. 131] quarenta y seis id: del Illmo Casas [no. 6] doce id: de las Cartas de un Americano al Español [no. 122] trece exemplares de la primera y quince de la segunda.

Mexico, y 24 de septiembre de 1822

José Miguel de la Vega

NATURALISTAS EXTRANJEROS EN MEXICO

Manuel MALDONADO-KOERDELL

POCO DESPUÉS DE LA CONSUMACIÓN de nuestra independencia (el 27 de septiembre de 1821), abriéronse las puertas del país para quienes habían nacido en otras tierras. Encandiladas las mentes europeas y norteamericanas con los maravillosos relatos que fluían sin cesar de la pluma del Barón de Humboldt sobre las regiones tropicales de la América Española, comenzaron a llegar a México numerosos viajeros y naturalistas, ávidos de comprobar cuanto aquél había dicho sobre sus rocas, plantas y animales, verificar sus datos estadísticos y ampliar el conocimiento científico del país que tan espléndidamente había presentado en el *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España,* cuya primera edición apareció en París en 1811.

Hasta bien entrado el siglo XIX, esa obra de Humboldt (en unión de algunos otros de sus trabajos menores) dió la única información científica digna de confianza sobre México, e influyó, como ninguna otra, en la proyección y realización de numerosas expediciones y viajes en el país durante el primer cuarto de siglo (1821–1845) de su vida independiente. Este período, caracterizado por las expediciones de naturalistas del tipo clásico, verdaderos argonautas del conocimiento de nuestra naturaleza, se puede considerar como la "edad de oro" de los viajeros científicos en México. Después, a partir de la mitad del siglo, con mejores datos o con intereses más concretos, la investigación de la naturaleza mexicana tomó otros derroteros, de mayor especialización, y produjo otros frutos que se incorporaron con diferentes características al saber de la época.

Descartando algunos relatos de viajeros, impenitentes curiosos cuyos informes tienen interés secundario para la Historia Natural, existe un rico acervo de contribuciones de diversa índole, todas publicadas en el curso de aquel cuarto de

siglo, o algo después, que proporcionaron, al lado de la monumental obra del Barón de Humboldt, un acabado cuadro de las producciones mexicanas y de nuestro país en general, entonces tan amplio en extensión y siempre tan rico en los tres reinos de la Naturaleza: mineral, vegetal y animal.

El mismo Humboldt, en 1823, abrió la brecha con una descripción de las rocas de México, comparadas en sus características y condiciones de yacimiento con las de aquellas partes de la América que visitó y con las del Viejo Mundo. Tal ensayo geognóstico, como lo llamó su autor, presentó por primera vez al público científico, un cuadro descriptivo, en el orden admitido entonces para la secuencia de los depósitos geológicos, de los materiales pétreos, de los fósiles y de sus rasgos posicionales, vistos en el curso de sus viajes por Europa, Asia y las regiones equinocciales del Nuevo Mundo. Dicho trabajo, con el nombre de "Geognosia", habría debido aparecer en el *Dictionnaire des Sciences Naturelles* de Levrault, de Estrasburgo, a cambio de otro artículo sobre Geografía de las Plantas que Humboldt prometió escribir y que, finalmente, redactó de Candolle, el viejo; pero algún editor de Londres, ávido de dar noticias en su lengua sobre tema de tanto interés práctico, lo tradujo al inglés y así apareció en un precioso volumen, pocos años después del *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España.*

Desde un principio, aunque no se refería sólo a México, despertó enorme interés por nuestra mineralogía y petrografía, pues la mayor parte (y la mejor, tal vez) de su texto estaba dedicada a su descripción, especialmente en las variedades ígneas y metamórficas, que siempre preocuparon a Humboldt por sus relaciones con el accidentado relieve de las tierras que recorrió en este Continente y en el antiguo. Contenía los nuevos puntos de vista geognósticos del autor, desarrollados a lo largo de sus observaciones de campo y meditaciones de gabinete, así como de sus lecturas (bien abundantes, como lo indican las numerosas citas y las notas finales) y una presentación sumaria de algunos aspectos bastante concretos de la Estratigrafía, ciencia apenas en pañales por esa época; pero, por encima de todo, la obra de Humboldt es una descripción de rocas en sus características de origen, composición y yacimiento, de acuerdo con las ideas del tiempo e ilustradas con abun-

dantes ejemplos de México, el resto de América y el Viejo Mundo.

Desfilan por sus páginas observaciones certeras sobre las rocas "primitivas y de transición", formaciones secundarias y terciarias (pórfidos, traquitas y basaltos, rocas sedimentarias y fósiles vegetales y animales), cuyo contenido es "una de las más notables pruebas de la identidad (sincronología) de las formaciones en las más distantes regiones del globo" (pág. 44). Para Humboldt, el objeto de la Geognosia (que equivale a una combinación de las modernas Geología y Estratigrafía) era la definición en las rocas de: *1)* su posición, *2)* su composición orictognósica y *3)* su asociación con diversos cuerpos orgánicos en ella contenidos. Dedicó el autor muchas páginas a ponderar la importancia de las condiciones paléoecológicas (atisbo genial en aquellos años) en la formación de los depósitos geológicos y al examen de sus rumbos y echados, particularmente en relación con la dirección de los grandes ejes modernos, tratando de desentrañar las leyes generales de la Geología Histórica y de la Tectónica, cuya importancia previó claramente como único medio de interpretar las perturbaciones locales o regionales.

Una tras otra examinaba Humboldt las rocas primitivas y de transición, secundarias y terciarias, así como las ígneas, mencionando numerosos ejemplos de México: gneisses, granitos y micaesquistos de Oaxaca, sienitas de Guanajuato, "arcillas apizarradas" y "pórfidos de transición" de Guerrero e Hidalgo con sus dos clases de feldespatos, areniscas rojas, conglomerados y "lozeros" de Querétaro y Zacatecas, calizas de Morelos, Nuevo León y Tamaulipas, arcillas y margas de Veracruz, traquitas y basaltos de los volcanes de la Mesa Central, así como otros subproductos de la actividad volcánica, en especial minerales, obsidianas y ópalos.

Una descripción del camino de Acapulco a México, con observaciones sobre las variedades de rocas, sus rumbos y echados, comparadas con otras del Viejo Mundo y extendida al área elevada del país, especialmente entre Pachuca, Morán y Puebla, y después Guanajuato (págs. 221–242), constituyen otra prueba del amplio conocimiento geológico y del soberbio golpe de vista de Humboldt, quien no completó un año de trabajos en México y, sin embargo, dejó escritas noticias cien-

tíficas que sólo han sufrido modificaciones de interpretación (y no descriptivas) en el curso de 150 años. Incidentalmente, el autor mencionó (pág. 231) la presencia de emanaciones de "naphta" y petróleo en la Cuenca de México, cerca del Cerro de Guadalupe, al norte de la Ciudad de México, lo cual quizás es una confusión, pues debió de tratarse de gas de pantanos o algún producto combustible de origen lacustre, generado por sapropelitas, muy abundantes en el fondo de zanjones y antiguos vasos lacustres.

Brillan por su clarividencia las interpretaciones estratigráficas de Humboldt al referirse a las margas y areniscas jaspeadas, calizas "muschelkalk" y del Jurásico, así como a las "cretas" (págs. 344–380), cuyas faunas de cefalópodos, bivalvos y otros invertebrados había estudiado por su cuenta y en compañía de su entrañable amigo, Leopoldo von Buch. Corresponde a Humbolt el honor de haber señalado, por primera vez, la presencia de una gruesa columna estratigráfica de formaciones mesozoicas en México, desde el Triásico hasta el Cretácico, y salvo errores de interpretación en que hubiera caído cualquier geólogo de su tiempo, sus descripciones pueden considerarse completas en cuanto a características mineralógicas y petrográficas de las rocas.

Respecto a las rocas del Terciario y volcánicas, en particular cuando discutía las relaciones estratigráficas, las ideas del autor alemán eran menos claras; pero debe tenerse en cuenta que en aquellos años aún quedaban rescoldos de las disputas entre neptunistas y plutonianos, y apenas comenzaban a abrirse paso los conceptos modernos sobre cronología geológica, secuencias sedimentarias, litogénesis y otros procesos, que han venido a transformar nuestras ideas sobre el origen y posición de las rocas. Deben mencionarse, sin embargo, por su interés práctico, las observaciones de Humboldt sobre las obsidianas de México (págs. 433–437), materiales vítreos de origen volcánico que usaron los aborígenes desde las más remotas épocas en la manufactura de implementos, adornos, etc. Tampoco deben olvidarse sus notas sobre el Jorullo (págs. 446–452), que visitó en una expedición que se ha considerado como clásica entre los vulcanólogos.

En resumen, el *Ensayo geognóstico sobre la superposición de las rocas en ambos Hemisferios* constituye un elaborado

documento informativo sobre las características mineralógicas y petrográficas de las rocas mexicanas y al lado de la segunda edición de los *Elementos de orictognosia* de D. Andrés Manuel del Río, la pareja de obras clásicas de principios del siglo XIX sobre este aspecto de la Naturaleza mexicana.

La segunda gran contribución de la misma época al conocimiento de la Geología de México fué escrita por Joseph Burkart, en dos volúmenes, publicadas en Stuttgart, en 1836. Este distinguido minero había residido en México por diez años, de 1825 a 1834, como director de minas, y su obra contiene, como lo dice el subtítulo, noticias sobre nuestro país, sus productos, vida, etc. Además, está ilustrada con un croquis de los viajes del autor en México y varios cortes y planos geológicos y mineros, algunos a colores, que ayudan a entender las descripciones del texto.

Tuvo su origen la obra en las notas de viaje que llevó minuciosamente Burkart desde su salida de Inglaterra, pasando por Jamaica y Tampico hasta llegar a Tlalpujahua, en el Estado de México, donde sirvió algún tiempo como director de esa explotación minera. Experto técnico y buen apreciador de la importancia del conocimiento de las rocas y de sus condiciones de yacimiento, desde un principio comenzó a interesarse en los aspectos geológicos de México y, por supuesto, de las regiones de nuestro territorio donde trabajó.

Así, el tercer capítulo de su obra (tomo I, págs. 73–102, lám. II, fig. 4) contiene una descripción del antiguo sitio minero de Tlalpujahua, con datos sobre la fisiografía y las rocas que se encuentran en los alrededores: esquistos, vaciagris *(grauwacke),* calizas y cuarzos, pórfidos y rocas verdes *(grünstein),* así como de los diversos minerales que iba encontrando en el curso de sus reconocimientos. El problema de los "conglomerados rojos", aún insoluto, no dejó de atraer la atención de Burkart, quien no sólo en este capítulo, sino en otros, dejó nota de repetidas observaciones sobre su composición, espesor, orientación y otras características. También estudió los ópalos, así como sus brechas y otros productos, metales preciosos y la historia de las explotaciones, para lo cual recurrió a la información proporcionada por el mexicano

J. J. Martínez de Lejarza en su *Análisis estadístico de Michoacán,* publicado en México en 1825.

Burkart emprendió después un viaje desde Tlalpujahua a Atotonilco el Chico, Real del Monte y Pachuca, siguiendo una ruta algo diferente de la que hizo a su llegada a México y anotando interesantes datos sobre las rocas de las regiones sureste y suroeste de los actuales Estados de Querétaro e Hidalgo, hasta las localidades mencionadas. Si bien Burkart se guiaba en gran parte por los datos de Humboldt, no dejó de corregir algunas de sus aseveraciones, cuando le parecieron erróneas o deficientes. También incluyó muchas observaciones del Barón de Gerolt, funcionario de la compañía anglomexicana que explotaba por entonces varios fundos mineros en México y cuyos trabajos (bastante técnicos y especializados) se publicaron en diversas revistas europeas, incluyendo una carta geológica del país, según los conocimientos de la época.

Los viajes de Burkart al Nevado de Toluca (págs. 176–192, lám. III, figs. 1–4) y a Huetamo, el Jorullo, Pátzcuaro y Valladolid (hoy Morelia) (págs. 196–238, lám. IV, figs. 1 y 2) le permitieron hacer minuciosas observaciones sobre las rocas ígneas y sedimentarias. Una y otra vez, como *leitmotiv,* aparecen referencias a pórfidos y traquitas, cuyas relaciones con la mineralización regional y general de México son tan importantes; pero también anotó ciertos detalles sobre la superposición de las rocas, intentando interpretarlas estratigráficamente (en el sentido moderno), *v.gr.,* en las cercanías del Río de las Balsas (págs. 209–210), donde señaló la presencia de areniscas, conglomerados, esquistos y calizas en esta sucesión, que ahora sabemos que pertenecieron al Mesozoico inferior y medio.

En su viaje a Zimapán y San José del Oro, la Barranca de Tolimán, Cadereita y Querétaro (págs. 277–323, lám. V, fig. 1) Burkart agregó multitud de datos mineralógicos y petrográficos a los proporcionados por Humboldt y de Gerolt. Al pasar por Tula e Ixmiquilpan, pudo observar la caliza que aflora en esas localidades y expresó con una interrogación (pág. 286) la duda de que tuviera edad jurásica, como había creído Humboldt. En la Barranca de Tolimán observó Burkart una gruesa sección de rocas, y aunque sólo

proporcionó una descripción petrográfica, el orden en que lo hizo indicaba evidentemente ciertas ideas estratigráficas más avanzadas que las de su predecesor. Entre los poquísimos datos paleontológicos que Burkart incluyó en sus notas, debe señalarse la mención del hallazgo de "encrinites" (crinoideos) en el puente del Paso de las Maromas, sobre el Río Moctezuma (pág. 313), aunque dijo haber encontrado otros fósiles en diversas localidades. Este viaje y los anteriores prepararon admirablemente a Burkart para visitar Guanajuato y Zacatecas, e interpretar con acierto numerosos aspectos de su geología, completando muchas descripciones de Humboldt.

El distrito minero de Guanajuato mereció de Burkart un capítulo (págs. 323–360, 1 tabla, láms. v, fig. 2 y vi, figs. 1–4), como Tlalpujahua y su región. Paso a paso siguió las huellas de Humboldt, verificando sus observaciones y agregando otras propias y ajenas. Entre las últimas no dejó de aprovechar los datos de D. José María Bustamante, distinguido hijo del Colegio de Minería de México, de quien hizo un rendido elogio (nota al pie de las páginas 323–324) por sus conocimientos en Geografía, Meteorología, Historia Natural, etc., cuya total educación había recibido en su patria, según declaraba con ingenua sorpresa Burkart. La descripción de las rocas de Guanajuato se resiente un poco de la influencia de las ideas de Humboldt; pero Burkart interpretó en forma diferente ciertos detalles, sobre todo de carácter estratigráfico, en relación con los esquistos y algunas rocas intrusivas (págs. 334–337), considerándolas más jóvenes que las otras. Volvió a ocuparse del problema de los "conglomerados rojos", y, por último, describió los aspectos mineros de la región.

Después dedicó otro capítulo al viaje desde Guanajuato por Aguascalientes, Comanjilla, etc., hasta Zacatecas (páginas 361–392, 2 tablas, lám. vi, fig. 4), señalando la presencia de calizas mesozoicas en las cercanías de la primera población (págs. 369–370) y en Asientos de Ibarra (pág. 375). Terminó ese capítulo Burkart con algunos datos sobre la situación minera de Zacatecas.

El distrito minero de Zacatecas (tomo ii, págs. 1–84, 1 tabla, 1 carta petrográfica a colores, láms. vi, fig. 5 y viii, figs. 1–4) atrajo de Burkart tal vez mayor atención que ninguna otra

región de México, como lo demuestran la variedad y amplitud de sus observaciones y el número de páginas e ilustraciones que dedicó a describirlo. Humboldt nunca llegó a estar en dicha región, y aunque ya Bustamante había publicado una descripción de la Serranía de Zacatecas, en la cual incluyó datos geognósticos, Burkart llevó consigo las primicias de un criterio estrictamente técnico y ya ducho en los problemas de la minería mexicana. Las primeras páginas del capítulo están dedicadas a una descripción fisiográfica de la Serranía de Zacatecas y el resto a una minuciosa descripción geognóstica y minera, con abundantes notas sobre las rocas y sus relaciones de posición. Respecto a los esquistos, declaró Burkart (pág. 22) que no obstante haber fracasado en su búsqueda de restos orgánicos, no dudaba en colocarlos en la parte inferior de la serie de capas geológicas que se encuentran en las cercanías de Zacatecas, lo cual se ha confirmado después con amplitud. En seguida pasó a considerar las rocas intrusivas, las calizas y otras variedades, detallando su composición petrográfica.

Las referencias de Burkart a la presencia de areniscas rojas "de edad antigua" *(altere rothe Sandstein-Formation)* en la parte sur de la Serranía de Zacatecas, son erróneas, pues se trata de otras rocas que dieron origen a brechas y conglomerados de color rojo, que a alguna distancia o a un examen superficial pueden tomarse como areniscas rojas. Por último, el Cerro de la Bufa y otros crestones (págs. 40–53) fueron analizados por Burkart, quien avanzó algunas ideas sobre la posible historia geológica y tectónica de la Serranía de Zacatecas. No faltaron, por supuesto, los consabidos datos sobre la mineralización y el desenvolvimiento de las explotaciones mineras.

Un corto viaje a Fresnillo, Valparaíso, Jerez y otras localidades del Estado de Zacatecas (págs. 84–106, láms. IX, figs. 1–5 y X) permitió a Burkart redondear sus interpretaciones geognósticas sobre la región y además, proporcionar una descripción científica de las ruinas arqueológicas de La Quemada, al suroeste de la ciudad de Zacatecas.

Los dos capítulos siguientes están dedicados al centro de México, visitado en dos viajes desde Zacatecas, el primero a Ramos, Charcas, Catorce y Mazapil (págs. 106–158, lám. IX,

figs. 6 y 7) y en el segundo a Peñón Blanco y Santiago (páginas 158–168). En ambos pueden leerse las usuales observaciones sobre pórfidos, traquitas, basaltos, calizas y otras rocas, sus condiciones de yacimiento, etc. Refiriéndose a San Luis Potosí, Burkart relata (págs. 135–136) que colectó numerosos fósiles en las areniscas y calizas, los cuales llevó a Alemania y entregó a Goldfuss para su estudio. Este famoso paleontólogo le informó haber identificado el cáliz de un "actiocrinite" (crinoideo), una pequeña *Turritella,* una *Nucula,* una *Modiola,* la impresión de una *Pterinea,* un cefalópodo semejante a *Ammonites aequistriatus* Münster y otros moluscos de difícil identificación ahora, pero que representan tal vez la primera referencia a una fauna fósil en la región de Catorce y una de las pocas que Burkart incluyó en su obra.

El viaje de Bolaños, Tepic y San Blas, en Nayarit, que luego se extendió al regreso a San Luis Potosí, Guadalcázar, Tula (Tamps.) y Tampico (págs. 168–225, lám. XI), permitió a Burkart completar su visión geognóstica de México y construir una sección transversal del país, casi a la altura del Trópico de Cáncer, desde el Océano Pacífico al Golfo de México.

En fin, Burkart dedicó un capítulo (págs. 225–273) a la estructura montañosa de México en relación con sus posibilidades mineras, en que expone datos técnicos sobre los métodos de trabajo y económicos sobre su costo. Una lista de alturas (tomadas con barómetro) está al final de la obra del minero alemán, fruto de una laboriosa dedicación al oficio y de prolongadas observaciones a lo largo de diez años de estancia y viajes en México. En unión del *Ensayo geognóstico* del Barón de Humboldt, Burkart legó a la posteridad una valiosa contribución al conocimiento de la geología mexicana, que, por desgracia, apenas si ha sido apreciada en nuestro país, pues no se tradujo al español y existen poquísimos ejemplares en sus bibliotecas.

TODAVÍA PUEDE MENCIONARSE otra obra sobre geología minera de México y sus problemas prácticos, resultado también de una larga permanencia en el país y de una amplia familiaridad con el desarrollo de sus explotaciones. Esta tercera obra cierra la serie de los grandes trabajos sobre la Geología

de México entre 1821 y 1846, contrastando con las dos anteriores por su mayor grado de especialización y por presentar algunos aspectos técnicos apenas tocados por Humboldt o Burkart. Llámase *De la producción de los metales preciosos en México, considerada en sus relaciones con la geología, la metalurgia y la economía política,* y fué escrita por St. Clair Duport, quien la publicó en París en 1843, en su lengua. Duport era un experto minero francés que vivió desde 1826 en el país y adquirió en 1836 la contratación del apartado de oro y plata, trabajo que le permitió completar sus experiencias mineras y adquirir una amplia visión de esos problemas en México.

El primer capítulo de la obra de Duport proporciona una idea de la geología del país y una historia de los trabajos de extracción de minerales desde la época prehispánica hasta 1841. En sus consideraciones sobre la geología de México el autor reconoce la importancia de la obra de Don Andrés Manuel del Río, catedrático del Colegio de Minería, y de Don José María Bustamante en su aspecto más concreto; pero declara que la mayoría de los datos entonces accesibles al público científico se debían a Humboldt y Burkart, así como a Sonneschmidt, minero alemán que vino a México a fines del siglo XVIII, con Don Fausto Elhuyar, y escribió un *Tratado de la amalgamación de la Nueva España,* publicado en la capital del país en 1804, obrita que contiene interesantes datos sobre los métodos de explotación en las minas mexicanas en aquella época.

La información geológica de Duport trasciende desde luego la influencia de Humboldt y Burkart, pero revela que, para la fecha de redacción de su obra, ya se había avanzado bastante en la interpretación de los datos. Poco nuevo de valor actual, sin embargo, agregó a lo ya dicho por ambos alemanes; el francés, sin embargo, puso un toque de orden y claridad en la exposición y logró presentar un cuadro de la fisiografía y de la geología mexicanas (págs. 9–29, lám. IV) en sus relaciones con la minería de los metales preciosos, bastante bueno para los fines de su obra.

Después trataba las técnicas metalúrgicas empleadas en el país, precedidas de la información histórica pertinente y las cuestiones de amonedación, incluyendo datos estadísticos y

económicos desde 1733 a 1841. Con el primer capítulo, ya comentado, la parte general de la obra dejaba libre el campo para el análisis de otros detalles y reflexiones en la parte especial. El cuarto capítulo, dedicado a la descripción de un número suficiente de distritos mineros, permitía a Duport discutir su geología particular, mineralización y métodos de extracción y metalúrgicos (págs. 197–358).

Desde las primeras páginas, Duport se planteó, considerando la posición astronómica de dichos distritos respecto a la gran cordillera que atraviesa el país, el problema de averiguar si la mineralización de México tendría relaciones con la orogenia. También hacía observar que los materiales minerales presentaban en nuestro país una notable uniformidad, aunque entonces todavía faltaban muchos datos mineralógicos y de condiciones de yacimiento de rocas metalíferas y otras cuestiones en el noroeste de México, en territorio que después pasó a formar parte de los Estados Unidos de Norte-América.

Pasaba a describir Duport los distritos mineros de Guanajuato, Zacatecas, Fresnillo, Catorce, Guadalupe y Calvo, Taxco, Ramos, Sombrerete, Nieves, Charcas y las localidades mineras cercanas a Zacatecas, de menor importancia, Ángeles, La Blanca y Ojo Caliente. Para la descripción de cada uno siguió Duport un plan uniforme, que consistió en presentar un resumen de su geología, tanto más amplio cuanto más conocido era, acompañado de datos sobre la extracción y metalurgia, usando siempre los términos técnicos adecuados y el vigoroso vocabulario minero mexicano, ahora tan deformado por la introducción de palabras extrañas y barbarismos inútiles.

Entre los datos nuevos aportados por Duport figuraba la descripción del mineral de Guadalupe y Calvo, en el Estado de Chihuahua, bastante más al norte de las regiones visitadas por Humboldt y Burkart, y que difería en su estructura geológica del resto de centros mineros en el país. Los distritos de Sombrerete, Nieves, Charcas, Ángeles, La Blanca y Ojo Caliente también resultaban con algunas novedades; pero, en general, se ajustaban al plan estructural ya esbozado en los trabajos de aquellos autores.

OTRAS CONSIDERACIONES menores o más especializadas entre 1821 y 1846, debidas a geognostas y mineros, completaron el

cuadro geológico de la naturaleza mexicana; pero fueron las tres obras mencionadas la base del conocimiento que se tuvo de nuestro país, en tal aspecto, hasta casi terminar la primera mitad del siglo XIX, y de ellas partió el estímulo que empujó a otros estudiosos en el curso de los últimos 100 años, para adentrarse en la áspera ruta del conocimiento de las rocas de México.

PERIODISMO DIECIOCHESCO

Xavier TAVERA ALFARO

AL INICIAR EL BACHILLER don José Alzate y Ramírez la publicación de su *Gaceta de Literatura de México,* el 15 de enero del año de 1788, nos dice en el "Prólogo": "La serie de producciones literarias Periódicas, es en tan grande número, que si se cordinan respecto á las Ciudades en que se publican, el simple alfabeto no puede comprenderlas... no se me oculta que por los años de 1768 se emprendió una obra del carácter enunciado; pero su autor, ya sea que le faltasen materiales, ó que otros motivos le determinasen á la suspención de sus producciones, nos dejó el edificio en los cimientos." [1]

Para el lector enterado y cuidadoso, no pasa desapercibido el dato que nos comunica Alzate, cuando afirma que "por los años de 1768 se emprendió [en la Nueva España] una obra del carácter enunciado", pues se refiere al *Diario Literario,* que el propio Alzate dió a la estampa y del que aparecieron solamente unos cuantos números. La suspensión intempestiva del *Diario Literario* carece, a primera vista, de explicación alguna; hacia el año citado de 1768, en que aparece, no se anuncia, ni por separado, ni en ninguno de sus números, la desaparición, y menos aún las causas por las que deja de ver la luz este periódico. Veinte años después, en ese "Prólogo", utilizando una disculpa ambigua, se justifica o se trata de justificar la desaparición del *Diario Literario.* Efectivamente, el señor Alzate nos dice que el autor suspendió esa publicación por falta de materiales o por otros motivos. Hasta aquí no queda esclarecida la razón por la que dejó de publicarse el *Diario Literario;* por lo que se desprende de la confesión de Alzate, o pudo haber sido la falta de material u otros motivos. ¿Fueron las escasas noticias o fueron otras las causas que impidieron a Alzate continuar publicando el *Diario Literario*? Para encontrar una respuesta satisfactoria a esta interrogante debemos analizar las dos posibilidades ofrecidas por Alzate.

Desde el año de 1722 empiezan a aparecer en la Nueva España publicaciones periódicas. De la primera de ellas, editada por el señor Castorena, aparecen sólo seis números, y si deja de publicarse, no es, desde luego, por falta de material, pues éste se encontraba al alcance del señor Castorena: los artículos por él publicados son de festividades religiosas y civiles en la capital del virreinato, de los barcos y mercancías que llegan a los puertos mexicanos y, además, transcribe las noticias más importantes de las gacetas españolas. Algunos años después, y durante más de una década, aparecen los periódicos que edita Sahagún, y aun cuando algunas veces parece padecer de falta de material, sin embargo, no los suspende. En esta gaceta de Sahagún abundan, además, las noticias de las diferentes provincias, y esto, juntamente con las gacetas y demás publicaciones periódicas de Europa, forma con toda seguridad una cierta conciencia en los lectores haciendo que ellos mismos participen como corresponsales de este primitivo periodismo mexicano. Con estos datos, expuestos tan brevemente, pero que dan una idea de la forma como opera el periodismo en sus albores, me propongo hacer resaltar el hecho de que ya hacia el año de 1768 no debe haber sido tan difícil obtener material informativo para este género de publicaciones.

Por otra parte, el periodismo al que se dedica Alzate presenta características muy especiales. No es la simple información de la vida cotidiana de la Colonia, es más, ésta casi no parece interesar al autor de las *Gacetas de Literatura de México;* y si se llega a interesarse por algunas hechos cotidianos, es cuando están ligados a una discusión de carácter filosófico o a un acontecimiento que venga a ayudar a la explicación de un postulado científico. En una palabra, los periódicos de Alzate son, por mejor decir, obras de divulgación y de defensa de la "física y demás enseñanzas de los modernos". La naturaleza del periodismo al que se dedica don José Alzate y Ramírez es tal, que no necesita de las informaciones necesarias a las otras gacetas. Es el periodismo de Alzate, más que un periodismo dependiente de un complicado aparato de corresponsalías, un periodismo que podríamos llamar de gabinete, que ha de poner al alcance de sus lectores las nuevas ideas de carácter científico y filosófico del *siglo*

de las luces. Por eso, no creemos que la falta de noticias haya sido la causa de la desaparición del *Diario Literario.*

En la *Gaceta de Literatura,* que se empieza a publicar en 1788, encontramos críticas mucho muy virulentas a la filosofía tradicional, al aristotelismo, como, por ejemplo, aquel *Entremés* en que los personajes son don *Alerto* y don *Supino.*[2] Estas críticas filosóficas, así como algunas otras de matiz político, mellan de refilón, un poco, los conceptos tradicionales de Soberanía, de Estado, de Nación, etc.; pero, desde luego, el 1788 y los años que le siguen, durante los cuales Alzate logra publicar su gaceta, no son los severos cuando se publicaba el *Diario Literario.*

Si tomamos en cuenta que un año antes de la aparición del *Diario Literario* fueron expulsados los jesuítas y promulgado por el Virrey Marqués de Croix aquel infamante bando de 24 de junio de 1767, en el cual, entre otras cosas, se decía que están "estrechamente obligados todos los vasallos de cualquier dignidad, clase y condición que sean a respetar y obedecer las siempre justas resoluciones de su soberano...", y, además, que "...de una vez para lo venidero deben saber los súbditos del gran Monarca que ocupa el trono de España, que nacieron para callar y obedecer y no para discurrir, ni opinar en los altos asuntos del Gobierno"; [3] así podremos ir aclarando cuál era el ambiente político en que nació esta primera publicación periódica de Alzate.

Si Alzate, en su "Prólogo", nos afirma que por falta de material u otras razones dejó de publicarse su obra periódica, y si, a nuestro juicio, nos parece haber demostrado ya que el material no escaseaba, debe quedar entonces otra ventana abierta para encontrar la causa. Lo dicho ya, añadido a las condiciones espirituales a que quedan reducidos los habitantes de la Nueva España después del bando del Marqués de Croix, nos condujeron a buscar entre los papeles de la época, dispersos en el Archivo General de la Nación, y encontramos un interesante documento que viene a despejar la incógnita. El documento de referencia, fechado el 15 de mayo de 1768, y firmado por el Virrey Marqués de Croix, prohibe la publicación del *Diario Literario* que da a la estampa don José Alzate y Ramírez.

Para una mejor comprensión publicamos a continuación el documento.

México 15 de Mayo de 1768

No conviniendo por justos motivos, que se continue el Diario Literario que con previa Licencia de mi Superior Gobierno, ha dado al Público Dn. Joseph Antonio Alzate y Ramirez: Hágasele saver (recogiéndose la misma) y a los Impresores y Vendedores de esta obra, la prohibición que declaro, o de que pueda imprimirse, ni venderse, singularmente la de diez del corriente, que contiene proposiciones ofensivas y poco decorosas a la Ley y a la Nación, cuyos exemplares existentes se entregarán a la Secretara del Virreynato, con las Diligencias hechas a continuación de este Decreto..

Marques de Croix (RUBRICADO)[4]

Las razones que motivaron la suspensión del *Diario Literario* fueron las "proposiciones ofensivas y poco decorosas a la Ley y a la Nación..." que publicó Alzate en el diario del 10 de mayo de 1768. Es ésta y no otra la causa que nos enmascara don José Antonio Alzate en su "Prólogo" a las *Gacetas de Literatura;* pero, en el mismo "Prólogo", el bachiller Alzate nos refiere que aquellas otras obras periódicas que aparecieron por los años de 1771, y que, como la suya, se dedicaban a divulgar los conocimientos de los "modernos", corrieron semejante suerte a pesar del gran interés de su contenido.[5]

Ante el Decreto de prohibición, Alzate no hace ningún alegato, como lo podemos ver por el siguiente documento, con el que se levanta el acta de notificación de la orden virreinal:

En la Ciudad de México a diez y seis de mayo de mil setecientos sesenta y ocho años Yo el Exmo. Presidente al Br. Dn. Joseph Antonio Alzate y Ramirez presbítero de este Arzobispado, en su persona que reconozco le ruego y encargo, le hize saber el Superior Decreto de la foxa antes escrita y entendido dixo lo oye y que la licencia que tenía del Superior Gobierno se hallava en poder del impresor Dn. Xavier de Torizas quien le expresó al que responde haverlo exhivido en virtud de orden del decreto de este Arzobispado por cuya razón no la entrega como se previene en dicho Superior Decreto y así respondió, y doy fe.

Ante Mí

Br. Joseph Antonio Alzate y Ramirez
(RUBRICADO)[6]

Ahora bien, sorprende a primera vista, sobre todo después de la actitud de las autoridades virreinales con relación al

Diario Literario, que el señor Alzate publique en su gaceta una gran cantidad de trabajos que vienen a minar las ideas en que descansa el poder de la Iglesia y el imperialismo español; pero han transcurrido ya veinte años, y las ideas y creencias de las gentes cultas de la colonia, así como las de las autoridades gubernamentales, han variado. Es, pues, esta modificación en la dirección del pensamiento colonial lo que hace posible que Alzate pueda sacar a la luz, sin ningún gran trastorno, las *Gacetas de Literatura de México,* en las cuales encontramos ideas que seguramente en tiempos del Marqués de Croix hubiesen sido causa suficiente para confinar en alguna prisión al autor de este periódico.

Por otra parte, gracias a las ideas de la "ilustración", los virreyes y demás autoridades no combaten al periodismo, sino que lo estimulan. Así, encontramos un documento impreso, pero amparado con el nombre del Conde de Revillagigedo, y fechado en México el 31 de mayo de 1791, en el que se recomienda a las diversas autoridades que presten su cooperación a la gaceta que da a la luz Manuel Antonio Valdés. Este documento dice:

Todos los Países cultos de la Europa han adoptado como verdadero medio para la instrucción universal y pública el de hacer Gacetas semanarias, yá hallazgos útiles a la humanidad yá a las ciencias yá sucesos raros ó que sirven ó para la disertación ó para el buen exemplo; y yá noticias de las demás Potencias que hacen conocer la constitución de los Reynos, satisfaciendo el gusto de los curiosos en cualquier distancia.

Semejante Ramo de ilustración no establecido en estas hasta muy pocos años hace, fué recibido con general aceptación: mereció que S.M. se dignase aprobarlo, y es ciertamente digno de que se sostenga pero no podrá corresponder a la esperanza de sus utilidades y ventajas mientras se escaseen a su Autor sucesos y noticias con que llenar dicho Papel periódico.

Ya ha circulado este Gobierno dos veces Ordenes eficaces de intento, y la última se acompañó con una Instrucción igual a la Adjunta, relativa a las noticias que pudieran darse, prescribiéndo el método y reglas con que debían admitirse.

Todos los Prelados, Gefes y Ayuntamientos de estos Dominios contestaron el recibo con la oferta de concurrir al buen efecto; pero sin embargo, el establecimiento se halla en suma decadente, por la inobservancia que experimenta el Gazetero, porque se miran con indiferencia las órdenes del Gobierno en esta parte.

Cerciorado de esta verdad y de que por falta de noticias se llena algunas veces la Gazeta con muchos muy poco o nada interesante me ha

parecido ya este Asunto, digno de recomendarse nuevamente; en cuya virtud ruego y encargo á V. que valiéndose de quantos arbitrios y sugetos gradúe propios y aptos, disponga que del distrito de su Jurisdicción se remitan al Gazetero las novedades y ocurrencias dignas de hacerse públicas conforme al la Instrucción que remito a V...., ... Exemplares.

"Dios guarde a V... muchos años. México 31 de mayo de 1791.

El Conde de Revilla Gigedo"[7]

Creemos que con este documento se aclara todavía más la razón que tenía Alzate para poder, sin peligro alguno, y en el mismo o mayor tono que el *Diario Literario,* continuar publicando después de 1788 su *Gaceta de Literatura de México.*

NOTAS

1 José Antonio ALZATE, *Gacetas de Literatura de México.* Reimpresas en la Oficina del hospital de S. Pedro, a cargo del ciudadano Manuel Buen Abad. Puebla, 1831. T. I, p. 1.

2 *Ibid.,* p. 13.

3 Cf. Julio JIMÉNEZ RUEDA, *Letras mexicanas en el siglo xix,* Tierra Firme, México, 1944, pp. 23–24.

4 Archivo General de la Nación, México, t. 399, Ramo de Historia, exp. 3, fs. 1.

5 ALZATE, *op. cit.,* p. 1.

6 Archivo General de la Nación, México, t. 399, Ramo de Historia, exp. 3, fs. 2.

7 Archivo General de la Nación, México, t. 399, Ramo de Historia, exp. 3, fs. 117.

UNA RESPUESTA

José FUENTES MARES

MÁS QUE UN EXAMEN de mi libro *Poinsett: historia de una gran intriga,* D. Manuel González Ramírez se ha embarcado en una crítica de mis "taras intelectuales", a cuyo través se propuso señalar los desaciertos de la obra. El sistema es irrecomendable, sobre todo porque, como en este caso, de la inexacta apreciación de esas taras se derivan los juicios más arbitrarios. Primero en dos artículos publicados en el diario *Novedades,* y últimamente en las páginas del Nº 4 de esta *Historia Mexicana,* la crítica del señor González Ramírez rezuma hostilidad hacia lo que él considera ser mi filiación intelectual y política, sin preocuparse una sola vez del examen objetivo de la obra que le ocupa. Critica la postura del autor, y la obra sólo resulta enjuiciada por añadidura.

Todas y cada una de sus apreciaciones son injustas y prejuiciadas. Hace meses, en *Novedades,* no tuvo empacho en declarar que si en el *Poinsett* se decían tales y cuales cosas, y se ocultaban otras más, esto se debía a que mis "directores políticos y espirituales" me imponían esa línea de conducta. Y en *Historia Mexicana* vuelve a la carga, con el manido estribillo de los "prejuicios partidaristas", alusivo a mi presunto Partido.

Y cabe preguntar: ¿no admite el señor González Ramírez que se pueda escribir un libro histórico, bueno o malo, sin directores políticos o espirituales? ¿Nadie, en su opinión, puede escribir sin ser dirigido? Salvo que su tesis tenga sólo valor para los "escritores tradicionalistas", caso en el cual resulta innnecesario discutir el punto. Mas en lo personal, por elemental decoro, me veo en el caso de rechazar esos cargos. Admito, con mi distinguido crítico, que los "prejuicios partidaristas" imposibilitan la correcta estimación de los hechos históricos, pero rechazo desde luego su afirmación en el sentido de que mi *Poinsett* quiso prestar un servicio a los intereses de mi "Partido". Tampoco tengo "directores" políticos o espirituales, y menos soy "tradicionalista" en el sentido que

aviesamente me atribuye. Para tener directores políticos es preciso, en principio, ser afiliado de algún partido político, sin que importe su denominación, y yo me conservo entero, como me parió mi madre, con la intuición —o la ilusión— de ser más que cualquier "partido". Estimo que sólo en conciencias de tipo clericalista pueden tener cabida, en sentido institucional, los llamados "directores espirituales", que suponen voluntad de sujeción a los dictados de una clerecía cualquiera, llámese budista, católica o protestante. Sin esta voluntad de sujeción, fracasan todas las formas del clericalismo, más no la libre adscripción a un culto determinado. No veo por qué, en México, comunmente, se haya pasado por alto la distinción entre "católico" y "clerical", como si un concepto supusiese el otro de modo forzoso. Defiendo esta distinción porque me atañe, porque es la mía. En materia dogmática sigo cuidadosamente lo que la Iglesia estatuye y comunican sus Ministros; pero los dogmas de la fe católica carecen de ideas políticas, y en este último campo la Iglesia y sus Ministros tendrían sus ideas políticas y yo soy dueño de las mías. Las ideas políticas de la Iglesia me merecen el mismo respeto que las de un marxista exaltado, con la sola condición de que no se trate de un farsante.

¡Y luego el sambenito de "tradicionalista"! Yo querría que el señor González Ramírez explicara qué se propone señalar con ese calificativo. ¿El deseo de volver a lo pasado? ¿La conversión en programa de todo lo viejo? Me remito a la página XI del Prólogo del *Poinsett:*

> El pasado constituye la materia de la historia, pero ésta sólo es digna y magistral —*historia docens*—, a condición de ver al Pasado con los ojos hacia atrás y la voluntad hacia adelante, con apasionada entrega a lo inmortal de los muertos. Los tradicionalismos hueros son los que aman más las cosas muertas que las cosas vivas, y a ellos se confían las voluntades blandas que prefieren, a un bocado de esperanzas, el pasto fácil de los recuerdos. Mas recordar no es vivir, sino morir con la ilusión de que se está viviendo. Y por ello los activos —hombres, grupos, pueblos—, buscan en el pasado lo inmortal, que no es tanto lo que no ha muerto sino lo que no puede morir —lo no morible—, lo que tuvo la virtud suprema de ser sin contradicciones, de ser y de seguir siendo. Para los otros, para los que no entienden la vida como lo móvil por excelencia, el Pasado será como una urdimbre de ceniza impalpitante, como una especie de responso sobre las idas glorias que no altera, sin embargo, la certeza del polvo inexorable.

¿Es esto tradicionalismo? Nadie, ni la misma animosidad del señor González Ramírez, podría llevar estas ideas hasta aquella denominación.

D. Manuel González Ramírez encuentra absurdo el carácter de "libro definitivo" con que la editorial dispuso se anunciara mi *Poinsett*. En este punto, puedo asegurarle que no llevo vela alguna en estas tretas publicitarias, y confío en que ningún historiador supondrá que en su materia pueda hablarse de "libros definitivos". La más sesuda de todas las investigaciones será inexacta al día siguiente de haberse descubierto un documento perdido en algún archivo ignorado. Lo de "definitivo" aplicado al *Poinsett* corre por cuenta de mis editores, y yo respondo exclusivamente por mis culpas. El señor González Ramírez se pasa de sagaz cuando cree descubrir en mi obra una simple reproducción de lo dicho por Alamán, con quien además se permite identificar mi aptitud para enlodar la memoria de los insurgentes mexicanos. Mas quien con ánimo sereno lea las páginas del *Poinsett,* verá que allí Alamán sólo es uno de los autores que se citan, y comprobará de paso que es la de Lorenzo de Zavala la autoridad más solicitada. Estimo que Alamán y Zavala son, entre todos, los autores más valiosos para desentrañar los sucesos de esos años, y nunca callé ni hice violencia a lo dicho por alguno de ellos. Creo tener derecho a considerar a Alamán más limpio y más digno que a Zavala, pero esto sólo en lo personal, porque en su aspecto historiográfico, el testimonio de ambos es y debe ser considerado al mismo nivel.

Cierto que mi opinión coincide en varios puntos importantes con la de Alamán; pero sólo movido por la mayor animosidad podría concluirse, como lo hace González Ramírez, que mi libro "es una reproducción de lo dicho por Lucas Alamán". Mi sistema de trabajo es otro, completamente diverso. Reproduzco el texto, en todo o en parte, de algún documento cuya copia recogí en alguno de los archivos visitados; después de la reproducción, viene un comentario personal, más o menos amplio, según la importancia del texto reproducido; y sólo entonces se echa mano de la opinión de algún contemporáneo, Alamán, Zavala u otro cualquiera, con el fin de redondear el comentario al texto citado. Lo fundamental en

mi libro son los documentos recogidos en Wáshington y Filadelfia, y sólo en segundo lugar se sitúan las opiniones de los escritores contemporáneos a la gestión de Mr. Poinsett. En tercero y último lugar, muy pocas veces se acude a la opinión de historiadores actuales. Sobre esta base de trabajo, que se comprueba en las páginas de la obra, ¿es lícito concluir que su contenido se reduce a "una reproducción de lo dicho por Lucas Alamán"? ¿Pudo Alamán haber visto los documentos que yo cito? ¿Los menciona en alguna de sus obras? Porque, de lo contrario, es forzoso concluir que, al coincidir la opinión de Alamán con el contenido de documentos que nunca vió, el historiador guanajuatense fué más sagaz de lo que sus enemigos están dispuestos a concederle.

En otro lugar de su crítica, el señor González Ramírez dedica varias páginas a señalar los acontecimientos que callé, seguramente en obediencia de las órdenes que recibí de mis "directores políticos y espirituales". Así, por ejemplo, que el Breve *Etsi Iam Diu,* expedido por León XII, produjo mayores perjuicios a México que todas las intrigas juntas de Poinsett. No lo dudo, y sería éste un tema magnífico para un libro que desde luego aconsejo escribir al señor González Ramírez, o a alguno de sus amigos. Asegura también, que callé las entrevistas que el confesor de la hermana de Santa Anna sostuvo con el caudillo de Manga de Clavo, tendientes a sobornarle para los efectos de la venta de Texas, y agrega que tampoco digo que Alamán fué masón, y que la concesión que España dió y confirmó Iturbide para que los norteamericanos colonizaran Texas, fué el origen de las posteriores desventuras. Mas un libro se enjuicia normalmente por lo que dice, no por lo que no dice; puede lamentarse la falta de mayor extensión en algún capítulo o párrafo, pero nunca articular una crítica precisamente sobre la base de lo que no se declara. Y éste es un libro sobre Poinsett; no un tratado de historia de México, exhaustivo y sistemático.

Se me acusa de no conceder el debido espacio a las intrigas europeas contra México, y de haberlas catalogado como una sombra; pero obsérvese que mencioné el peligro de Europa como una sombra y no como una quimera. No quise decir que el peligro de Europa fuese inexistente, sino que se le dió proporciones extraordinarias con el objeto de cubrir los pla-

nes ambiciosos del partido americano. Asegura González Ramírez que la actividad reconquistadora de Fernando VII es la prueba del grosero infundio que carga a Poinsett con las culpas del partido americano, y esto es falso. En el Despacho que Poinsett dirigió a Henry Clay con fecha 28 de octubre de 1829, expresa que:

una expedición contra México había sido ya decidida por el Gabinete, cuya determinación fué la consecuencia del relato que hicieron al Rey algunos habitantes de México, recientemente desembarcados en España. Probablemente se trata de algunos de los que fueron desterrados en cumplimiento de la última Ley, *cuya conducta en esta ocasión comprobó la necesidad que existía para adoptar esa medida.*

En estas líneas se encuentra meridianamente declarado el orden de los acontecimiento. La agresión que los españoles residentes en México sufrieron por parte de los miembros del partido americano, debía traer trastornos de toda naturaleza; pero, fundamentalmente, debía favorecer los propósitos de desquite que pudiera intentar España. Justo Sierra, cuyo testimonio resultará insospechable al señor González Ramírez, no tiene empacho en confesar que, después de la última expulsión de españoles, a la que llama "suma imprudencia política", la guerra con España era inevitable. El primer decreto de expulsión de españoles se votó en diciembre de 1827, y el segundo, y más radical, en marzo de 1829, mientras la expedición de Isidro Barradas desembarcó en Tampico a fines de julio de este último año, o sea año y medio después de que los miembros del partido americano habían declarado la guerra a los españoles de México.

El señor González Ramírez se sale por la tangente al asegurar que en México siempre hubo antiespañoles mucho antes de que Poinsett apareciera por estas tierras. Esto no lo duda nadie, y con el mayor agrado acepto sus pruebas en este sentido. Mr. Poinsett no gestó ese sentimiento antiespañol, concretándose a azuzarlo y, sobre todo, a organizarlo, fin para el cual se valió del partido americano, obra suya, según lo declara en su carta a Johnson de fecha 10 de Noviembre de 1826: "Y muy pocos habrían consumido su patrimonio o dedicado cada instante de su tiempo, al gran propósito de levantar un partido americano..."

Europa, concretamente España, maquinó contra México,

en parte en un gesto de legítima defensa por las tropelías del partido americano; pero jamás serán suficientes todas sus maquinaciones para justificar que los reclutas de Poinsett favoreciesen a su vez la supremacía de Estados Unidos. Los pecados de los demás nunca han servido para justificar los propios, y sólo los historiadores de partido buscan ocultar las demasías de su grupo con la reprobación escandalosa de las ajenas. No es mi caso ni el de mi *Poinsett*. Como escritor y como mexicano, me importan un comino los liberales y los conservadores. Me resultan repugnantes Almonte y Gutiérrez Estrada cuando negocian la Intervención y el Imperio en Paris y Miramar; pero Juárez y su grupo no me resultan menos asquerosos en los aciagos días de Veracruz. La historia de México sólo es posible sin odio hacia ninguno o con odio hacia los dos. Yo me decido por lo segundo, y los detesto a todos, con odio, no a los hombres, sino a sus pecados, asido a la única voluntad que salva, la de no volverlos a propiciar.

Extraordinario es el comentario que D. Manuel González Ramírez dedica al capítulo sobre Poinsett y Guerrero. Considera que a Guerrero no se le perdona su humilde origen, cuando en él lo imperdonable fué haber sido instrumento de los demás, primero de Iturbide, luego de Poinsett y Zavala. Y aquí viene lo grande: cuando mi estimado crítico y amigo no tiene empacho en calificar de "aviesa" la forma de aprovechar cierto párrafo de la carta que el 22 de febrero de 1828 dirigió Poinsett a Johnson. Me declara impostor, mutilador de textos, experto en fotomontajes y otras lindezas por el estilo.

Veamos los fundamentos de sus graves cargos. En primer lugar, no considero al señor González Ramírez en condiciones de intentar una exégesis de la carta de Poinsett puesto que, según lo declara él mismo, sólo tuvo a la vista la reproducción fotostática que, marcada con el número 15, aparece en mi obra. La reproducción del original, por bien lograda que esté, es demasiado pequeña, e insuficiente para una lectura cabal del documento. El señor González Ramírez, tras de reconocer que el texto le resultó de "muy difícil lectura", no tuvo inconveniente en verter su contenido primero al inglés y luego al español, en tipos de imprenta. He leído cuidadosamente su

versión, y encuentro que el texto le resultó no de difícil lectura, sino de lectura francamente imposible.

Para que los lectores de *Historia Mexicana* sean jueces definitivos en esta controversia, me permito acompañar una reproducción fotostática de la hoja de la carta de Poinsett en la cual aparece el debatido párrafo, para facilitar su completa inteligencia.

La carta, cuyo original se encuentra en el Archivo de la Sociedad Histórica de Pennsylvania, dice:

> No me puedo hacer a la idea de pasar el resto de mis días en relativa inactividad, después de haber acumulado un acopio de experiencias y conocimientos que, si se me diera oportunidad de actuar, me harían sumamente útil para con mi país. Esto *entre nosotros* —Aquí no permaneceré mucho tiempo más, a pesar de que mis amigos me ruegan que me quede, por estimar mi presencia necesaria. El General Guerrero, quien si vive será el próximo Presidente, me ha hecho grandes ofrecimientos, pero yo no renunciaría a mi país para convertirme en Emperador de México.*

Asegura el señor González Ramírez que la famosa coma de *Los intereses creados,* de Benavente, se encuentra aquí, como obra de mi malicia, o sea, que yo pongo puntos donde debe haber comas, y viceversa.

Para aclarar las cosas definitivamente, vayamos por partes. En primer lugar, después de la locución *into active use,* no existe coma en el original, según difama el señor González Ramírez, sino simplemente punto y seguido; esto se demuestra con la copia fotostática que anexo. Después, *precisamente después* de este punto y seguido, Poinsett escribe el *This entre nous,* lo que quiere decir que la confidencia a que se refiere la locución francesa tiene valor, no en lo que atañe a la oración anterior, *concluída con el punto,* sino en lo que toca al período que sigue, al que comienza diciendo: "Aquí no me

* I cannot bear the idea of passing the rest of my days in comparative idleness, after having laid up a stock, which would render me useful to my country if brought into active use. This *entre nous* —Here I will not stay much longer, altho my friends urge me very much to do so, as they are pleased to regard my presence as necessary. General Guerrero, who will be the next President, if he lives, has made me great offers, but I would not renounce my country to be Emperor of Mexico." Esta carta se encuentra en la *Autograph Collection of the Poinsett Papers;* Expediente Correspondencia 1779–1851; H. S. of Penna.

quedaré mucho tiempo más, etc., etc." *(Here I will not stay much longer,* etc., etc.). Tiene razón el señor González Ramírez en cuanto dice que después de la locución francesa coloqué dos puntos, que no existen en el original; pero es obvio, aun reconociendo esta falta, que la confidencia se refiere no a lo que Poinsett ya dijo, sino a lo que va a decir.

Ligada estrechamente a la discusión anterior, se encuentra la interpretación arbitraria que el señor González Ramírez proporciona a la frase confidencial, que, según él, deberá leerse en este sentido: "Así me ofrecieran ser Emperador de México, no podría renunciar a mi país". Esta tesis interpretativa es la más adecuada para defender la memoria del general Guerrero; pero la verdad es que Poinsett nunca escribió lo que el distinguido exegeta pretende hacerle decir. La frase del Procónsul reza textualmente: "El general Guerrero, quien, si vive, será el próximo Presidente, me ha hecho grandes ofrecimientos, pero yo no renunciaría a mi país para convertirme en Emperador de México".

Muchos, en público y en privado, han acompañado al señor González Ramírez en la crítica de esta página, y con todos estoy de acuerdo en que Guerrero jamás pudo pensar en colocar a Poinsett en un trono, formarle una Corte y colocarle una corona. Convengo en esto con todos, y concedo que el concepto de "Emperador de México", de la carta, es de la cosecha de Poinsett y no de Guerrero; pero sí fueron de D. Vicente las "grandes ofertas" (*great offers*) que le hizo al Plenipotenciario. ¿Cuáles fueron esas "grandes ofertas"? Nadie lo sabrá jamás en su detalle; mas deben haber sido de tal categoría, que Poinsett no tuvo empacho en involucrarlas a todas en el concepto de Imperio. O, en otras palabras, para evitar malas interpretaciones: en el concepto de autoridad y de mando.

En mi *Poinset* publico una serie de documentos que patentizan la relación autoritaria que el Plenipotenciario mantenía sobre D. Vicente. Marcado con el Nº 12, publico el texto de una comunicación de Poinsett al Departamento de Estado en la cual, tras de felicitarse porque Zavala no aceptó el cargo de Ministro de México en los Estados Unidos, agrega: "Su genio es violento [refiriéndose a Guerrero], lo que le hace difícil de ser controlado, y por lo mismo considero la

presencia de Zavala aquí como esencialmente necesaria, dado que posee gran influencia sobre el General". Y pregunto: ¿no era Poinsett, a su vez, quien ejercía definitiva influencia sobre Zavala? La jerarquía y el rango eran inviolables en aquella cábila.

Publico también documentos donde D. Vicente Guerrero solicita de Poinsett "sus luces" y sus "buenos consejos" para la marcha de su gobierno. Y vuelvo a preguntar: Quien proporciona luces a un cerebro obscuro, ¿no impera virtualmente en él? Si todos sabemos que quien ilumina al que manda es quien manda de verdad, concluiremos admitiendo que en relación con estas "luces", Poinsett interpreta, en sentido imperial, las grandes ofertas de Guerrero. Su meta era el proconsulado, y su instrumento el partido americano. Esto es tan claro como la luz del sol.

APELO AL JUICIO DEL LECTOR. Del párrafo poinsetista tantas veces citado, ¿es lógico entender, como quiere el señor González Ramírez, que el Plenipotenciario sólo quiso decir: "Así me ofrecieran ser Emperador de México, no podría renunciar a mi patria"? No, seguramente que no, y la ligereza de juicio, más que a mí, corresponde a quien intentó la exégesis de un texto sobre una reproducción de tan "difícil lectura".

Hasta hoy tengo la oportunidad de rechazar el carácter de "definitivo" que mis amigos, los editores, adjudicaron a mi libro. La rechazo conscientemente; pero, al mismo tiempo, reclamo, esto sí, el reconocimiento de mi honestidad intelectual. Ni mutilé ni alteré textos para servir a partidos o complacer a directores espirituales. La lucha de los partidos ha consumido tradicionalmente nuestras energías mejores, y es absurdo a todas luces continuarla en una controversia sin fin, como en los Congresos de Historia, a los que algunos son tan afectos, donde el pasado se discute con miras a la defensa o al ataque de intereses circunstanciales. Cuánto mejor buscar alejarnos de las luchas pasajeras, con la certidumbre de que lo pasajero está muerto, aun cuando sea actual, y que si la historia es una ciencia o un arte, o un simple conocimiento, es, ante todo, un arma al servicio de los valores que no se van, y en nuestro concreto caso, al servicio de lo que México tiene de substancial.

I cannot bear the idea of passing the rest of my days in constant idleness, after having laid up a stock, which would render me useful to my Country if brought into active use. Mi Inteñ oiem —
Here I will not stay much longer, altho my friends urge me very much to do so, as they are pleased to regard my presence as necessary. Genl. Guerrero who will be the next President, if he lives, has made me great offers, but I would not renounce my Country to be Emperor of Mexico.

I send you a copy of the Constitution of the Mexican U. S. for Mr. Grimke & beg you will thank him for the pamphlets he was so good as to send me.

Remember me affectionately to all the family and believe me

ever & truly yours

J. R. Poinsett

Es falso, por último, que no pueda perdonar a los insurgentes su rebelión contra España. En este punto defiendo mi mexicanidad con el mismo vigor con que el señor González Ramírez la suya. Lo que pasa es que no soy mexicano de los de "viva México", porque esta tesis me asquea las entrañas. Me decido, en todo caso, por el "vivo México", que, por lo menos, es una invocación sin eco en las piqueras; pero por México vivo sin componendas, sin compromisos y sin partidos; vivo por la sola libertad de vivir. Y de paso, para terminar, niego al señor González Ramírez que yo disfruto en enlodar a nuestros héroes; pero si algunos están así, como él sugiere, es porque se enlodaron solos. Ojalá pudiésemos conocer bastante nuestra historia para liberarnos de ella definitivamente. Sería un gran paso para conquistar la libertad y la paz.

PUNTO FINAL

Manuel GONZALEZ RAMIREZ

EN ESTA RÉPLICA COMIENZO por aludir al truco polémico del señor Fuentes Mares que parte del supuesto, y así lo afirma, que critico su postura de autor, y que su obra *Poinsett: historia de una gran intriga,* sólo resulta enjuiciada por añadidura. Me da la impresión que con tan ingenuo procedimiento quiso amortiguar el impacto que han producido mis observaciones. Por mi parte, afirmo con vigor que critico su obra, y no por añadidura, sino como tema fundamental de mis artículos en *Novedades* y en *Historia Mexicana.* Además, critico su postura de autor para ilustrar la razón de ser de muchas de las afirmaciones o de las omisiones en que incurriera Fuentes Mares, que las redactó o las calló, partidaristas de forzosa necesidad. Ahora, a la vista de su contestación, no puedo menos que deplorar muy vivamente el espíritu con que emprendió el estudio acerca de Poinsett, tan ajeno al que debe tener cualquier historiador. En efecto, dice lo siguiente: "La historia de México sólo es posible sin odio hacia ninguno o con odio hacia los dos. Yo me decido por la segunda solución y los detesto a todos, con odio, no a los hombres sino a sus pecados, asido a la única voluntad que salva, que es la de no volverlos a propiciar". Bonito tema para un sermón; pero, definitivamente, inadecuado para el historiador que, revistiéndose de odio a los hombres o a los pecados de los hombres, quiera acercarse al pasado para reconstruirlo. Distorsionará todas las perspectivas, alterará los acontecimientos, y nunca comprenderá la etiología de los hechos. La historia debe hacerse con el propósito de *aprehender* y *comprender.* El historiador debe ser estoico, y si alimenta algún odio, debe ser contra la mentira. Quien no esté resignado a tan duras limitaciones, nada tiene que hacer en el campo de la historia. Y menos aun en el de la atormentada y dramática historia del siglo XIX mexicano.

He aquí que la más honda distancia que nos separa al señor Fuentes Mares y a mí, no está en la lectura de los docu-

mentos (por mucho que ésta sea importante), sino en la inicial de nuestros respectivos ángulos de vista. Él llega a la historia con odios; yo, con el propósito de comprender las acciones de los hombres. Por eso, él puede afirmar con displicente seguridad que a un libro se le enjuicia normalmente por lo que dice y no por lo que no dice; pero, en contraposición, insisto en que el error muy importante, y maliciosamente partidarista de don José Fuentes Mares, fué haber callado lo que sabía, ya que necesitaba exaltar el tradicionalismo mexicano a costa de insurgentes y federalistas de la centuria anterior. Y no es que pretenda exigirle el estudio exhaustivo y sistemático de la historia de México, sino porque el subtítulo de su obra lo obligaba a ello. Esto es, si a su libro lo llamó: *Historia de una gran intriga,* y la intriga se refiere a las tierras septentrionales que nos arrebató Estados Unidos, tuve que decirle que le faltó hablar del primer dislate cometido por España y refrendado por Iturbide: haber permitido la colonización anglosajona de las tierras de Texas, pues equivalió a meter al enemigo en nuestra propia casa. El autor lo dejó de hacer, no tanto por ignorancia, sino porque hubiera tenido que aceptar que con esas concesiones se inició el viacrucis mexicano, y que en esa política nada tuvieron que ver los "reclutas" de Poinsett, sino los antecesores ideológicos y políticos de don José Fuentes Mares. Con lo cual quedó alterado el comienzo de la intriga.

Cuando los norteamericanos se expandieron tierra adentro, pusieron en práctica varios procedimientos: el más común fué el de la compraventa de los territorios. Así lo hicieron con España en el caso de la Florida; y de ese modo trataron con Francia la adquisición de la Luisiana. A su debido tiempo, quisieron comportarse con México de análoga manera, pretendiendo comprarnos las tierras texanas. Fué la principal misión de Poinsett ante los gobiernos de Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero, y constituyó su rotundo fracaso, pues ni Guerrero ni Victoria estuvieron dispuestos a entregar secciones de soberanía a cambio de dinero. Sin embargo, Anthony Butler, el sucesor de Poinsett, estuvo a punto de tener éxito, pues Santa-Anna aceptó vender Texas en la suma de cinco millones de pesos. El intermediario, o "coyote", fué el padre Ignacio Hernández, confesor de la hermana del pro-

hombre de Manga de Clavo; y la condición impuesta por Santa Anna consistió en que, a los cinco millones, se agregara el diez por ciento con destino a su patrimonio personal. La maniobra se ideó en grande: siendo el régimen federal un valladar para que don Antonio López de Santa Anna consumara la venta, se pensó el cambio al centralismo, y en práctica se pusieron tortuosas medidas para conseguir tal fin. Butler fracasó en Wáshington, porque el presidente Jackson rehusó sobornar a funcionarios mexicanos; pero Santa-Anna logró el paso del federalismo al centralismo. Como se sabe, el cambio del régimen federal sirvió de pretexto para la rebelión de los colonos texanos contra México, y mucho se dijo que la perfidia de Anthony Butler inspiró a los rebeldes a alzar contra su Metrópoli esa bandera. Con todo, a partir de la malograda gestión de Butler, Estados Unidos inició en los negocios de Texas lo que los penalistas llamarían las vías de hecho. Sin abandonar por completo las negociaciones diplomáticas para comprarnos territorios septentrionales, al primer plano de su acción fueron elevados los procedimientos directos: levantar a los texanos contra México; alentarlos y protegerlos en la rebelión pese a una hipócrita neutralidad que decían sostener; estimular la creación de la República de Texas; en su oportunidad, admitirla en la Unión; y, por último, declarar la guerra a México para consolidar el despojo texano y tener el título adquisitivo de Arizona, Nuevo México y California, con todo lo cual Estados Unidos llegó hasta las costas de la Mar del Sur.

La misión Butler tampoco es ignorada por don José Fuentes Mares; mas si omitió estudiarla en su obra, fué porque en esa negociación la "cáfila" poinsetista no tuvo intervención de ninguna especie; antes bien, el propio Butler hizo gala de que, a diferencia de Poinsett, había escogido sus relaciones mexicanas entre el clero y los católicos militantes. La maniobra del padre Hernández en los asuntos de Texas demuestra cuánta verdad hubo en las preferencias de Butler; pero sea lo que fuere, esta omisión del autor se puede explicar: hubiera necesitado reconocer que los tradicionalistas se apartaron de las negativas de Guerrero y Victoria para vender territorio nacional, imitando, en cambio, a la Corona española, que solía enajenar fracciones de los dominios por cantidades irri-

sorias. Yo no podía pasar el olvido, pues, en último análisis, tengo derecho a pensar que si quedó trunca la iniciación de la intriga y el escritor eludió exponer las insidencias de la misión Butler, lo de "historia de una gran intriga" no pasa de ser el pretexto para que Fuentes Mares deturpe la memoria de algunos próceres nacionales.

La elocuente coincidencia de callar las intervenciones tradicionalistas en la intriga tiene la contrapartida en lo mucho que habló el autor reproduciendo la tesis de Alamán, con lenguaje del siglo xx. Y con elementos documentales consultados en nuestros días. Nada tienen que ver en la faena las sagacidades de don Lucas Alamán y de Fuentes Mares, sino las preocupaciones del primero y los prejuicios del segundo. El guanajuatense, debiendo explicar a sus patronos ingleses las causas del fracaso minero, descargó en el hugonote la responsabilidad de varios de sus errores financieros, recurriendo a la finta que ha dado lugar a la creación del mito Poinsett. Que en cuanto al señor Fuentes Mares le interesaba ganar fama y, como dije en mi crítica, la línea de menor resistencia para ingresar al círculo de los inmortales, entre nosotros, consiste en reproducir lo que han dicho los santones del tradicionalismo. Así se comportó el autor, y por eso no pudo ver el deleznable fundamento que hay en el mito de Poinsett.

Contra la afirmación de Alamán, de que el ministro norteamericano llegó a México a destruir la forma de gobierno aristocrático e influenciado por el clero y el ejército, forma que fué cambiada por los ensayos del régimen democrático, y que advino en el despojo de los empleos y la expulsión final de los españoles, yo traje a cuento los Sentimientos de la Nación, expresados por Morelos el 14 de septiembre de 1813. Y no para salirme por la tangente, o para hacer frases, como lo supone don José Fuentes Mares, sino para meter al autor en el carril de la realidad histórica, y para decirle que, antes de Poinsett, el cura de Carácuaro, único genio que planteó las cuestiones del México independiente, abogaba por un gobierno liberal como sustituto del tiránico español; pedía que sólo los americanos obtuvieran empleos; y se pronunciaba por la expulsión de los españoles para alcanzar y consolidar la independencia de México. Insisto: con el pensamiento de Morelos se destruye el infundio de Alamán. Y destruído,

queda de Poinsett el fracasado en el negocio de Texas, así como el intrigante agente del incipiente, pero ya agresivo, imperialismo yanqui; queda este agente que maniobró con el fin de impedir la independencia de Cuba; que obliteró al Congreso de Panamá y a la Conferencia de Tacubaya; queda, por último, el que cooperó a la separación Centroamericana, provocando los recelos que mucho han envenenado nuestras relaciones con Guatemala. Y aquí vienen a colación los viajes de Fuentes Mares a Wáshington y Filadelfia para hurgar documentos que sólo le sirvieron para actualizar la tesis de Alamán. Mas como don Lucas no habló en su *Historia* de los pormenores poinsetistas relativos a Cuba, Panamá, Tacubaya y Guatemala, el señor Fuentes Mares, escritor actual y teniendo mejores elementos de información, no sólo se despreocupó de estudiar esas facetas de la actividad de Poinsett, sino que escribió el siguiente párrafo: "A los mexicanos no nos importa el aspecto propiamente diplomático de la misión Poinsetista, y no tenemos inconveniente en reconocer que careció de todo relieve".

Fuentes Mares se hace, así, eco de Alamán. Y lo es, asimismo, en el odio que ha mostrado por Vicente Guerrero. Al famoso documento 15 de su obra, el autor le dió el encargo de cavarle tumba al héroe. Los dos puntos que arbitrariamente usó Fuentes Mares iban a hacer las veces de epitafio. Hubo necesidad de intentar la difícil lectura para poner a descubierto la aviesa triquiñuela. Y no ha de impresionarme la frase del escritor, quien dice que la lectura me resultó no sólo difícil, sino imposible; porque imposible y todo, lo hice confesar la sin razón que tuvo al poner un signo ortográfico que no aparece en el original, y que en su traducción, alteraba el significado de lo que Poinsett quiso escribir.* Todo

* En la contestación, don José Fuentes Mares dice: "que después de la locución *into active use,* no existe coma en el original, según difama el señor González Ramírez, sino simplemente punto y seguido, lo que se demuestra con la copia fotostática que anexo". A este respecto he consultado la copia del original inglés que obtuve al leer con esfuerzo el documento 15, y encuentro que puse el punto a que alude Fuentes Mares. Comparé ese original con el texto publicado por *Historia Mexicana* y ahi ya aparece la coma que da motivo a la queja del escritor. El cambio tuvo lugar en el tránsito que el documento realizó de mi poder a los talleres de imprenta. Si hubiera alguna duda por esta afirmación, y se la tomara en calidad

resultaría pobre frente a la confesión paladina del autor; por ello, prefiero repetir sus propias palabras: "Tiene razón el señor González Ramírez en cuanto dice que después de la locución francesa coloqué dos puntos, que no existen en el original, pero, es obvio, aun reconociendo esta falta, que la confidencia se refiere, no a lo que Poinsett ya dijo, sino a lo que va a decir". Más adelante, Fuentes Mares agrega: "Muchos en público y en privado, han acompañado al señor González Ramírez en la crítica de esta página, y con todos estoy de acuerdo en que Guerrero jamás pudo pensar en colocar a Poinsett en un trono, formarle una Corte y colocarle una Corona. Convengo en esto con todos, y concedo que el concepto de 'Emperador de México', como aparece formulado, es de la cosecha de Poinsett y no de Guerrero". Mucho obligué a caminar al señor Fuentes Mares entre lo que escribió en su libro y lo que ahora afirma. De ahí que la tumba del héroe no haya pasado de ser una quimera que ni siquiera adquirió el rango de sombra. Empero, el autor no se rinde, y batiéndose en retirada, da el último arponazo, con la esperanza de hacer prevalecer la duda. Con tesón propio de mejor causa, concluye: "Pero lo que sí fué obra de D. Vicente, fueron las grandes ofertas [*great offers*] que le hizo al Plenipotenciario. ¿Que cuáles fueron esas "grandes ofertas"? Nadie lo sabrá jamás en su detalle, pero deben haber sido de tal categoría que Poinsett no tuvo empacho en *involucrarlas a todas en el concepto de Imperio*".

Niego la mayor, como dirían los escolásticos; niego que el hugonote haya involucrado el concepto de Imperio con las ofertas que le hiciera Guerrero, puesto que la relación del tal Imperio se establece con el contexto del documento 15, esto es, con la confidencia que le hizo a Johnson de que había concluído la misión diplomática en México; que estaba cansado de los mexicanos y que no quería oír hablar de ellos ni de sus descendientes; y que pese a los ruegos que le hacían sus amigos para quedarse entre nosotros, no renunciaría a su

de torpe disculpa, me limito a remitir a mi distinguido contradictor al texto español, igualmente logrado por mi, en donde, para fortuna mía, en la publicación fué respetado el punto que leí en el original de Poinsett, y que de modo escrupuloso conservé en mis transcripciones.

patria, así le ofrecieran ser Emperador de México. La nostalgia por su país lo había vencido. Y eso fué todo.

Por lo demás, si nadie sabrá jamás en su detalle lo que fueron las "grandes ofertas", ¿a qué insinuar lo que supone Fuentes Mares, a más de un siglo de distancia de los hechos? Es poco honesto y poco serio, así se hable de la influencia de Zavala sobre Guerrero, y de la de Poinsett sobre Zavala. A este respecto, basta para destruir el nuevo embolismo, recordar que Vicente Guerrero acabó por expulsar a Poinsett, y que éste decía del propio Guerrero que era de genio violento, difícil de dominar. A mi juicio, la opinión del prócer sobre Poinsett debe prevalecer sobre todas las lucubraciones de nuestro autor, quien se colocó en la vorágine del bien y del mal y no pudo superar la difícil encomienda de escribir un capítulo aciago de la historia nacional.

Yo entiendo que la limitación fundamental de don José Fuentes Mares no está en su partidarismo, ni en la buena o mala fe para leer los documentos, sino en la imposibilidad de entender que el tiempo y la acción de los hombres cuya historia hace en su *Poinsett,* forman parte de la lucha por la independencia de México. Tan sencillo de decirlo; pero tan intrincado para comprenderlo, sobre todo en personas llenas de odios. Puesto que la pugna entre la independencia y la reconquista abarca la perspectiva mexicana de la época, a ella debe atender el historiador. Y reconocer que, pese a todos los contratiempos y los riesgos internos y exteriores, la idea de independencia comenzaba a dar vida a la nueva nación. Iniciábamos nuestra entrada a la historia del mundo, por propio derecho. De ahí que la adhesión a España no pudiera ya tipificarse por la dependencia política, menos aún, tolerando las seculares lacras del sistema de explotación colonial. En adelante, los vínculos con España iban a ser de naturaleza espiritual, sin renunciar a nuestra personalidad, y procurando satisfacer las necesidades de la convivencia social según nuestras inspiraciones particulares.

Por supuesto que los partidarios del antiguo régimen no se resignaron al nuevo estado de cosas, y propugnaron la continuación de la dependencia política española, con la consecuente supervivencia del colonialismo. Don Lucas Alamán fué un adalid de esta postura. Tiempos después, Marcelino

Menéndez y Pelayo, de ciclópea erudición, pero que, en razón inversa, fué miope para comprender los problemas de la América española, lanzó a nuestros próceres el cargo de heterodoxos, por causa de la insurgencia. Imputación grave y muy propicia para ser lanzada como pecado de lesa hispanidad. Más también evidentemente falsa, en cuanto espiritualmente nos conservamos vinculados a ella, a la auténtica Hispanidad.

Por otro lado, más allá de nuestra voluntad, por encima de posibilidades nuestras, fué creciendo la potencia anglosajona del Continente. España y Francia no pudieron contener su primera etapa expansionista. Pronto codició tierras mexicanas. Isócronamente, nos proporcionó contenido a la organización política y al gobierno democrático, en la medida en que, por imitación extralógica, convertimos a México en república federal. El federalismo nos salvó de la desintegración. El sistema republicano, al través de doloroso proceso, acabó por robustecer al gobierno civil. Y esta dualidad norteamericana, que, por un lado, prestó servicios, y, por el otro, se constituyó en riesgo de formidables proporciones, lejos de ser distinguida con imperativa disciplina, ha sido aprovechada por quienes, defendiendo a España y lo español, deturpan a México y a sus héroes. Los causahabientes de Alamán y Menéndez y Pelayo hablan de traición, y esgrimen a la patria como víctima de ésta. Lo cierto es que la idea de independencia tuvo que ser levantada, igualmente, contra Estados Unidos, hasta convertirse en otra manifestación de la lucha que, en nuestros días, sostienen el nacionalismo y el imperialismo. El imperialismo he dicho y no el universalismo, cuya diferencia con el primero es notoria. Las intervenciones de los tradicionalistas y de los progresistas mexicanos en los enlaces con Norteamérica, así como los riesgos que han tenido que sortear, revelan la amplitud angustiosa que hay en tan dura cuestión. Por la sencilla causa de que, también, forma parte del alto precio que hemos venido pagando por haber ingresado a la historia del mundo por nuestro propio derecho.

Mas los empecinados con lo español, a costa de atacar a México, no saben de estas cosas, y por eso hablan con odio de la acción mexicana, que es emancipadora por excelencia: emancipadora en lo económico, en lo político, en lo eclesiás-

tico ya que, al fin y al cabo, México ha sido campo de codicia para todos los imperialismos que en Occidente han usufructuado el turno de explotar a los demás. La historia, o el capítulo de la historia, que *aprehenda* y *comprenda* ese espíritu de independencia, será la más fecunda y real. Por lo pronto, el señor José Fuentes Mares perdió la oportunidad, entreteniéndose en su *Poinsett* con estímulos de monta menor.

MICHOACAN: LA HISTORIA Y SUS INSTRUMENTOS

Joaquín FERNANDEZ DE CORDOBA

MUY POCOS ESTADOS de la República Mexicana ofrecen, como Michoacán, panoramas tan variados y sugerentes a la mirada escrutadora del historiador. En la época precolombina floreció en su suelo la peculiar civilización tarasca, cuyo enigma apenas empieza a ser descifrado. La conquista española y, sobre todo, el proceso de colonización, marcan otra etapa digna de un análisis concienzudo. Durante las tres centurias de existencia virreinal, frailes sapientísimos y sacerdotes insignes desplegaron celosamente sus energías para propagar la cultura hispánica desde las aulas de sus célebres colegios y monasterios. En las postrimerías del siglo XVIII, Michoacán rivaliza con otras provincias en la producción de escritores, teólogos y humanistas. Las primeras ideas políticas de autonomía se gestaron en Michoacán, cuna de los principales caudillos de la revolución independentista y escenario vasto y agitado de las más cruentas luchas por la libertad nacional.

Es natural que un Estado con tan robusta tradición cultural y tan fecundo en episodios heroicos, haya tenido en todas las épocas hombres notables consagrados a narrar su pasado glorioso, desde los primitivos cronistas de las órdenes religiosas, hasta los historiadores contemporáneos.

Como consecuencia de las tremendas conmociones políticas y sociales que ha padecido el Estado, es natural también que sus archivos y bibliotecas hayan tenido mermas considerables, que nunca dejará de lamentar el investigador que acuda a esas fuentes informativas en busca de materiales para abordar su historia.

I) ENSEÑANZA.—En las escuelas primarias dependientes del Estado y de la Federación, así como en las particulares incorporadas, se han adoptado los programas y textos aprobados por la Secretaría de Educación Pública. En las escuelas secundarias sostenidas por la Federación y el Estado, se imparten dos cursos de Historia de México, ceñidos a los programas federales y a los textos de Ciro E. González Blakaller y Alfonso Toro. En la Escuela Normal de Morelia (federalizada) y en las escuelas Secundaria y Preparatoria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se utilizan las obras de Alfonso Toro, Pérez Verdía, Teja Zabre y varios libros auxiliares. En los cursos de verano, que anualmente organiza la Universidad Michoacana, figura un ciclo de conferencias sobre Historia de América y una cátedra especial de Historia de México, con referencias a la Historia de Michoacán, que comprende la época precortesiana, la conquista, la colonia, la revolución de independencia y período autónomo de México.

Muy poca atención se consagra en Michoacán al estudio de su historia particular, de gran interés, por su trascendencia nacional. La enseñanza de la historia, sobre todo en las escuelas universitarias, deja mucho que desear, por la falta de maestros especializados.

II) ARCHIVOS.—El Archivo General y Público, instalado en el Palacio de Gobierno (antiguo Seminario), fué removido a Uruápan en el año de 1863, cuando el general Felipe Berriozábal, gobernador y comandante militar del Estado, se vió obligado a evacuar la plaza de Morelia por la presión de las fuerzas intervencionistas. La mayor parte de los documentos de este repositorio oficial, concernientes a la vida civil de Michoacán, desde el virreinato hasta la erección en entidad libre y soberana, se destruyeron o se dispersaron a raíz de su éxodo desventurado. Al restablecimiento de la República, el gobierno ordenó rehacer el Archivo Público, lo que se pudo lograr en parte, pues algunas pérdidas eran irremplazables. Hace poco tiempo, cierto gobernador tan inepto como irresponsable, autorizó la venta, a una fábrica de cartón, de casi todo lo que se había vuelto a reunir en la dependencia citada, quedando a tal grado exhausta, que en sus vetustos armarios sólo quedaron contados papeles, algunas colecciones incompletas de periódicos, varias memorias oficiales, el archivo de notarías y los libros del registro civil de los municipios del Estado.

El Archivo Histórico (Casa de Morelos), cuyo principal fondo es el arhivo del arzobispado, que el gobierno incautó a la Mitra en 1917, consta de un regular número de legajos relativos a la Intendencia de Valladolid, a sus negocios eclesiásticos y a las actividades de los próceres de nuestra independencia. Este archivo, en proceso de catalogación, todavía no ha sido bien explorado, a pesar de que varios investigadores, entre ellos Enrique Arreguín, Melesio Aguilar Ferreira, el doctor Julián Bonavit y los licenciados José Ugarte y Antonio Arriaga, ya han dado noticia de felices hallazgos. Cuando se examine su contenido con meticuloso cuidado, quizá nos brinde otras sorpresas.

El Museo Michoacano posee un reducido archivo de documentos y manuscritos de positivo valor histórico. Entre ellos cabe mencionar la crónica inédita de los ermitaños agustinos de México, escrita por fray Manuel González de la Paz; el testamento de Antonio Uitziméngari, hijo del último rey de Michoacán; varios títulos de pueblos, el libro de consultas del convento de Santa María Magdalena de Cuitzeo (1787); parte de la correspondencia del general Vicente Riva Palacio; una colección de autógrafos y papeles de caudillos insurgentes; los códices originales de Carápan, Puácuaro y el de los caciques Cuara Irecha, de Pátzcuaro (siglo XVI).

La Universidad Michoacana cuenta con su archivo, por desgracia bastante mutilado, sobre todo el ramo correspondiente a la fundación y desarrollo del Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás, formado por legajos del patronato, de constituciones antiguas del establecimiento, de nóminas de catedráticos, de grados y de matrículas, de estados de fondos y gastos, tesis, disertaciones, reglamentos y planes de estudio.

Los archivos del Tribunal Superior de Justicia, del Congreso y del

Ayuntamiento, han sido objeto de substracciones cuantiosas y permanecen en el más completo abandono.

En el Estado existen otros archivos municipales, que todavía conservan algo de su patrimonio documental. El de Pátzcuaro era notablemente rico, pero la incuria de las autoridades ocasionó que sus más preciados tesoros fueran a parar a manos de particulares.

Entre los archivos eclesiásticos merecen señalarse, en primer término, los parroquiales, fuentes de capital importancia para las investigaciones genealógicas. El más copioso y ordenado es el parroquial de la ciudad de Morelia, que contiene los libros de partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones de los vecinos de la antigua Valladolid, desde el siglo XVI hasta nuestros días.

De los archivos parroquiales foráneos, los más completos son los de Uruápan, Zamora, Pátzcuaro, Tacámbaro, La Piedad y Jiquilpan.

III) BIBLIOTECAS.—Fray Alonso de la Veracruz formó las primeras bibliotecas en Michoacán, en los conventos de Tiripetío (1540) y Tacámbaro (1545).

El obispo Vasco de Quiroga, fundador del Real Colegio de San Nicolás de Pátzcuaro (1540), donó al establecimiento su escogida biblioteca, compuesta de 626 volúmenes, que por disposición testamentaria debían servir de consulta a los maestros y estudiantes del benemérito centro de cultura.

Fray Juan de Medina Rincón, sexto obispo de la diócesis michoacana, dejó a su muerte (1588) una estimable biblioteca al convento de San Agustín de Valladolid.

Del siglo XVI datan también las bibliotecas de los conventos de San Buenaventura de Valladolid, San Agustín y la del colegio de jesuítas. En la misma época existían *librerías* en los manasterios de Tzintzuntzan, Pátzcuaro, Uruápan, Tzacapu, Cuitzeo y Charo.

Estas bibliotecas y las que se formaron después, como las de los mercedarios, carmelitas y dieguinos, la del Seminario Tridentino y la parroquial de Pátzcuaro, adquirieron con el tiempo proporciones notables.

Al cronista agustino fray Matías de Escobar debemos la noticia curiosa sobre el caudal de libros y manuscritos que poseía la biblioteca del convento de Charo, en el primer tercio del siglo XVIII:

> Sin duda alguna que mueven a escribir y a estudiar las paredes de este santo convento. Estantes llenos hay en la librería de manuscritos de religiosos que han morado aquí. Y de otros que no mandaron a los cuadernos sus estudios; pudiera hacer un dilatado catálogo. Raro libro no se hallará margenado del P. Lector Fray Diego Rodríguez, muchos del Maestro Fray Nicolás de Posadas. No pocos del Maestro Fray Nicolás de Guerrero. Y de otros casi infinitos, en que se reconoce que les infunde en entrando a este convento una propensión notable al estudio.

Para completar la cita del ilustre historiador, apuntaré los títulos de algunos preciosos manuscritos, legados por sus autores a los anaqueles de la biblioteca de Charo: *Arte de la lengua matlatzinca,* de fray Pe-

dro de San Jerónimo; *Arte, vocabulario y sermones en lenguas matlatzinca,* de fray Francisco Acosta; *Arte, vocabulario y manual con algunas oraciones en lengua matlatzinca,* de fray Miguel de Guevara; *Arte de la lengua tarasca, Sermones en lengua tarasca, Arte de la lengua matlatzinca, Vocabulario de la lengua matlatzinca, Doctrina cristiana en lengua matlatzinca* y otras catorce obras sobre temas filosóficos, teológicos y jurídicos, de fray Diego Basalenque; las crónicas agustinianas de la Provincia de Michoacán, escritas por fray Juan González la Puente, fray Diego Basalenque, fray Jacinto de Avilés y fray Matías de Escobar; Vida de fray Diego Basalenque, de fray Pedro Salguero.

Consumada nuestra independencia, Michoacán comenzó a promover cuanto era conducente para difundir la instrucción en todas las clases sociales: se introdujo la imprenta en Valladolid (1821) y poco después se implantó en las principales ciudades; se multiplicaron los colegios civiles; se proyectó la erección de las primeras bibliotecas públicas y, del elemento culto del bajo clero y de las profesiones liberales, surgió un gran número de escritores, bibliófilos, anticuarios y eruditos, fervorosamente entregados al acopio de libros y manuscritos, que en los tres siglos del dominio español habían sido patrimonio exclusivo de las comunidades religiosas, de las altas dignidades de la iglesia y de contados individuos de esclarecida nobleza o de grandes recursos pecuniarios.

Entre los bibliófilos michoacanos del siglo XIX, que lograron reunir bibliotecas más o menos valiosas, figuran: Francisco Uraga, Juan Pastor Morales, Juan José Martínez de Lejarza y Alday, Isidro García de Carrasquedo, Manuel de la Torre Loreda, José María Chávez y Villaseñor, Mariano Rivas, Mucio Valdovinos, José Guadalupe Romero, Clemente de Jesús Munguía, Ignacio Arciga y Ruíz de Chávez, Antonio Florentino Mercado, José María Ortíz Izquierdo, Melchor Ocampo, Miguel Martínez, Pedro Villalón, Pablo García Abarca, Francisco Plancarte y Navarrete, Melchor Ocampo Manzo, Francisco Elguero, Nicolás León, Eduardo Ruíz, Luis González Gutiérrez, Crecencio García, Ramón Sánchez, Trinidad Mendoza, Juan Campero y Mariano de Jesús Torres.

La mayor parte de las bibliotecas conventuales sufrieron pérdidas irremplazables durante nuestras revoluciones y, finalmente, desaparecieron o se dispersaron a raíz de la nacionalización de los bienes eclesiásticos.

No quiero resistir a la tentación de reproducir algunos pasajes del interesante artículo que escribió para su revista *La Aurora Literaria* (1875–1876), el eminente polígrafo michoacano, Mariano de Jesús Torres, testigo presencial de la dolorosa odisea que padeció nuestro acervo bibliográfico, al entrar en vigor las leyes de Reforma:

> En las bibliotecas de los conventos había datos preciosísimos para la historia, documentos muy importantes que podían servir para el objeto indicado; pero el gobierno liberal que ocupó los bienes eclesiásticos en Michoacán, y, por tanto, las bibliotecas de aquéllos, no cuidó, como era su obligación, de recoger éstas, reunirlas y conservarlas con escrupuloso esmero, sino, antes bien, las entregó al pillaje y a la devastación, las dejó en el abandono más lamentable y no hizo un

esfuerzo siquiera para aprovechar aquellas grandes obras... Era doloroso mirar que respetables pergaminos, donde se encerraban tantas joyas de grande estima, para las ciencias y las letras, se vendían en los tendajos a precio más que vil; era triste ver que manuscritos, que valían una fortuna, se llevaban a las coheterías para sacarles cualquier cosa... Cuando se hizo la ocupación de la biblioteca del Seminario, donde había preciosidades históricas, no se cuidó por desgracia de hacerlo de manera ordenada, inventariando los libros, poniéndolos en lugar seguro y entregándolos a un empleado a propósito para que los conservase. Recuerdo todavía con tristeza que en el edificio que servía de prefectura estaban hacinados en el suelo, en lamentable confusión, pilas de libros que se extraían con facilidad los soldados que hacían la guardia y llevaban a vender por papel viejo a las coheterías y a las tiendas de comistrajo. Así fué como quedaron truncas muchas obras valiosas y de mérito; así fué como se extraviaron preciosos manuscritos; así fué, por último, como se perdieron las colecciones de periódicos, que allí existían.

Los actuales fondos bibliotecarios de Michoacán son paupérrimos, en contraste con los tesoros bibliográficos que acumularon sus colegios y monasterios durante el virreinato y los primeros años de vida independiente.

La Biblioteca Pública de la Universidad Michoacana es el arsenal más importante con que cuenta el Estado. Desde el año de 1930 ocupa el edificio del ex templo de la Compañía, pero su fundación se remonta al año de 1874. Primitivamente perteneció al gobierno y estuvo instalada en el Palacio del Poder Ejecutivo (antiguo Seminario Tridentino). Fué removida en varias épocas, hasta que las autoridades decidieron cederla a la Universidad. Se formó con los restos de las bibliotecas de los extinguidos conventos de San Francisco, San Agustín, El Carmen, La Merced y San Diego, de la ciudad de Morelia; con parte de los libros que pertenecieron a otros claustros de Michoacán y a los colegios de San Nicolás, Seminario Tridentino, Santa Catarina de Pátzcuaro y San Vicente de Paul. Más tarde se enriqueció con las bibliotecas de Melchor Ocampo, José Guadalupe Romero, Clemente de Jesús Munguía, Luis González Gutiérrez y Mariano de Jesús Torres.

Esta biblioteca, saqueada con sistema, se halla en el más completo desorden y sin catalogar. Tiene 60,000 volúmenes aproximadamente. Entre ellos figura un crecido número de obras de historia relativas al país y en particular al Estado de Michoacán; más de 800 tomos de *Papeles varios*, de los siglos XVIII y XIX, que contienen cerca de 15,000 folletos coloniales y republicanos sobre diversos temas y una extensa colección de periódicos michoacanos antiguos y modernos, de los cuales sólo registramos los que tienen mayor interés historiográfico: *El Astro Moreliano* (1829), *La Sombra de Washington* (1833), *El Michoacano Libre* (1830–1832), *El Filógrafo* (1838), *La Voz de Michoacán* (primera época, del 27 de febrero de 1842 al 4 de enero de 1846; segunda época, del 8 de enero de 1846 al 3 de septiembre del mismo año), *El Federalista* (6 de septiembre de 1846 a 25 de abril de 1847), *El Sentido Común* (1846–1847), *La Restauración* (1853–1867), *El Porvenir* (1855), *Periódico Oficial* (1855), *El Pueblo* (1856–1858), *La Bandera Roja* (1859–1863), *Boletín Oficial* (1864),

El Constitucionalista (1868–1870), *El Progresista* (1870–1878), *El Pensamiento Católico* (1871–1875), *La Aurora Literaria* (1875–1876), *La Bandera de Ocampo* (1873–1876), *Gaceta Oficial* (1885–1893), *La Lira Michoacana* (1894–1913), *La Libertad* (1893–1914), *La Diadema de Gloria* (1896–1905) y *El Centinela* (1893–1922).

Hay otras bibliotecas universitarias que cuentan con secciones pequeñas de historia, como la del Museo Michoacano, que conserva, además, algunas joyas bibliográficas procedentes de la biblioteca del colegio de Tiripetío, acotadas por fray Alonso de la Veracruz; la del colegio de San Nicolás y las de las facultades de Medicina y Jurisprudencia.

En la propia ciudad de Morelia, el Seminario está formando activamente una selecta biblioteca, incrementada en fecha cercana con la valiosa colección de libros y manuscritos que pertenecieron al finado historiador, canónigo Juan B. Buitrón.

En el Estado funcionan bibliotecas públicas en Pátzcuaro, Zamora, La Piedad, Jiquilpan y Uruápan, pero sus fondos de historia no tienen mayor significación.

Las bibliotecas particulares, aun cuando no son muy ricas ni numerosas, en conjunto representan la fuente más importante para el investigador de historia michoacana.

Entre estas bibliotecas, destaca la del dentista Jesús García Tapia, por el sinnúmero y diversidad de materiales que ha logrado acumular en el transcurso de varios años de pacientes búsquedas. Su colección comprende obras, folletos, periódicos, revistas, documentos, manuscritos y, en general, todo lo que de algún modo se refiere a la historia de Michoacán. Los vastos recursos de esta biblioteca están siendo aprovechados por su poseedor, en un plan editorial que ya empezó a dar los primeros frutos con la publicación de sus *Siluetas Uayángarenses, 1951.*

De similar importancia son también las bibliotecas del presbítero José María Núñez, distinguido historiador y filólogo; las de los canónigos José María Villaseñor y Damián Álvarez; la del Lic. Antonio Arriaga, integrada por obras, opúsculos, periódicos rarísimos y documentos de excepcional contenido, sin los cuales sería imposible reconstruir algunas etapas de la historia regional; finalmente, la del Lic. Ángel Campero Calderón, que heredó de su padre, el bibliófilo Juan Campero, se caracteriza porque en ella está incorporado el archivo particular de Pudenciano Dorantes, gobernador de Michoacán (1881–1885).

Merecen párrafo aparte, tres bibliotecas especializadas en impresos sobre Michoacán, que aun cuando no radican en el Estado, sino en la ciudad de México, constituyen el acervo más rico y novedoso para el estudio de nuestra historia. La primera de ellas es la del profesor Jesús Romero Flores, ex director de la Biblioteca Pública de Morelia, nutrida de joyas bibliográficas de extremada rareza, de abundante folletería, de manuscritos y de documentos. Siguen las del ingeniero Francisco Alvarado y la del licenciado Joaquín Fernández de Córdoba, que abarca unas 300 obras relativas a Michoacán, como el *Diccionario histórico, biográfico, geográfico, estadístico, zoológico, botánico y mineralógico de Michoacán, 1905–1915,* por Mariano de Jesús Torres; la *Historia civil y eclesiástica*

de Michoacán, del mismo autor; *Los tarascos* y los *Anales del Museo Michoacano, 1888–1891,* del Dr. Nicolás León; el *Boletín de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística 1905–192;* la *Colección de leyes y decretos del Estado de Michoacán, 1824–1905;* crónicas de religiosos, historias, memorias oficiales, estadísticas, artes, vocabularios, confesionarios y catecismos en lengua tarasca, etc. Además, la colección comprende mapas, planos, litografías y alrededor de 1,500 opúsculos de los siglos XIX y XX, la mayor parte estampados en la ciudad de Morelia, que versan sobre cuestiones históricas, religiosas, jurídicas, políticas y literarias del Estado de Michoacán.

IV) Publicaciones.—El diario *El Sol de Michoacán* suele insertar en sus páginas artículos de divulgación histórica de carácter local. Con más frecuencia se han ocupado de temas de este género, las revistas *Logos* (1940–1943), *Viñetas de Literatura Michoacana* (1944–1947), *Gaceta de Historia y Literatura* (1946–1947), *La Espiga y el Laurel* (1947–1951), *Trento* (1944–1950), *Michoacán* (1950–1951) y *Universidad Michoacana* (1944–1950).

El número 17 de *Universidad Michoacana* contiene casi todos los trabajos históricos referentes a Michoacán, presentados en el IV Congreso Mexicano de Historia, celebrado en la ciudad de Morelia, durante el mes de marzo de 1940. En el número 18, que corresponde a enero-febrero de 1942, figuran tres estudios de historia regional, cuya lectura reviste cierto interés: *Colegios coloniales de Valladolid,* por Jesús Romero Flores; *Don Vasco de Quiroga y Pátzcuaro,* por Manuel Toussaint y *Origen probable de los antiguos habitantes de Michoacán,* por José Corona Núñez.

El único órgano especializado en asuntos históricos, arqueológicos, etnológicos y antropológicos, que existe actualmente en el Estado de Michoacán, aun cuando aparece con cierta irregularidad, son los *Anales del Museo Michoacano,* dirigidos en su segunda época por el Lic. Antonio Arriaga.

Hasta la fecha han circulado cuatro números de esta meritísima publicación, que recogen importantes documentos inéditos y escogida colaboración.

V) Sociedades.—En el año de 1905 se fundó en la ciudad de Morelia la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística. Esta benemérita institución se extinguió en 1912. Su *Boletín,* que alcanzó a formar ocho tomos, constituye hoy una de las fuentes informativas más importantes para el estudio de nuestra historia. En 1939 quedó constituída en la ciudad de Morelia, la Sociedad de Geografía e Historia del Estado de Michoacán, presidida por el Lic. Joaquín Fernández de Córdoba y reconocida oficialmente por la Universidad y el Gobierno.

Los destinos de la Sociedad quedaron regidos por un Comité Consultivo de Miembros Honorarios, integrado por el Dr. John C. Merriam, presidente emeritus de la Carnegie Institution de Washington (fallecido); doctor Sylvanus G. Morley, de la Carnegie Institution de Washington (fallecido); Dr. Herbert J. Spinden, del Brooklyn Museum; Dr. Gilbert

Grosvenor, presidente de The National Geographical Society de Washington; Ing. Pedro C. Sánchez, director del Instituto Panamericano de Geografía e Historia; Dr. Alfonso Caso, ex director del Instituto Nacional de Antropología e Historia y Lic. Antonio Villacorta C., ex presidente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. El vasto plan de investigación que se había propuesto desarrollar esta Sociedad, se vió interrumpido por la incomprensión de los gobiernos locales y la falta absoluta de apoyo económico. La Sociedad de Geografía e Historia del Estado de Michoacán funciona ahora en la capital de la República, en donde muy pronto proseguirán sus actividades, bajo los auspicios del actual gobernador del Estado, general Dámaso Cárdenas.

Desde el año de 1886, existe el Museo Michoacano, creado por el eminente polígrafo Dr. Nicolás León, redactor de sus célebres *Anales* (1888–1891). En 1939 fué objeto de una reforma radical, proyectada por su director, el Lic. Antonio Arriaga, a quien se debe la reanudación de los *Anales*. El Museo Regional Michoacano depende técnica y económicamente de la Universidad Michoacana y del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Con el fin de fomentar el desarrollo de los estudios históricos y antropológicos en el Estado, el Museo Michoacano ha nombrado investigadores honorarios a las siguientes personas: Dr. Julián Bonavit, Lic. José Ugarte, Dr. Macouzet Iturbe, Lic. Joaquín Fernández de Córdoba, Lic. Gustavo Avalos Guzmán, Prof. Melesio Aguilar Ferreira, Prof. José Corona Núñez y Miguel Bernal Jiménez. En 1946 se formó la Sociedad de Estudios Históricos del Museo Regional Michoacano y del Departamento de Extensión Universitaria, integrada por un grupo de profesores y estudiantes de historia; hay que lamentar que sólo haya dado señales de vida hasta el año de 1947.

VI) Trabajos realizados por instituciones nacionales y extranjeras.— Durante los días del 21 al 27 de enero de 1940, como acto conmemorativo del IV Centenario de la fundación del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, se efectuó en la ciudad de Morelia el IV Congreso Mexicano de Historia, dedicado al estudio y discusión de temas históricos, arqueológicos y antropológicos de Michoacán. Casi todos los trabajos de los congresistas se publicaron en el número 17 de la revista *Universidad Michoacana.*

La Sociedad Mexicana de Antropología dedicó su cuarta reunión de Mesa Redonda, celebrada en la ciudad de México, del 23 al 28 de septiembre de 1948, al estudio de los problemas históricos, arqueológicos, antropológicos y lingüísticos del Occidente de México. Investigadores nacionales y extranjeros presentaron valiosas ponencias sobre la zona tarasca y su cultura.

Durante los últimos diez años (1940–1951), varias instituciones norteamericanas han realizado investigaciones de carácter histórico, arqueológico, etnológico y antropológico, en el Estado de Michoacán, con equipos de técnicos estadounidenses y de estudiantes graduados de diversas nacionalidades.

En 1938, 1939 y 1941, la Universidad de Nuevo México envió al Es-

tado de Michoacán, al Dr. Donald D. Brand y a un nutrido grupo de investigadores versados en asuntos históricos, geográficos, arqueológicos y antropológicos, entre quienes figuraron: Marjorie Flinn, Dorothy Goggin, John Goggin, Anita Leibel, Robert Lister, Daniel McKnigth, Carolyn Miles, Douglas Osborne, William Pearce y Vigil Pearce. Sus actividades preliminares se concretaron al ocopio de materiales en archivos y bibliotecas michoacanas, para poder emprender después, sobre bases firmes, estudios planificados en la región tarasca, en la cuenca del Balsas y en la costa de Michoacán. El resultado de esas expediciones se tradujo en la publicación de varias obras y artículos.

En 1944 se firmó un convenio entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Smithsonian Institution de Washington, para llevar a cabo un amplio programa de investigaciones mancomunadas en la zona tarasca de Michoacán. Son fruto de los trabajos desarrollados en distintas temporadas, las cuatro documentadas monografías que ha dado a la estampa hasta ahora, el Instituto de Antropología Social de la Smithsonian Institution: *Houses and House use of the Sierra Tarascan,* 1944, par Ralph Beals, Pedro Carrasco y Thomas Mc. Corkle; *Cherárl: a Sierra Tarascan Village,* 1946, por Ralph Beals; *Empire's Childrens: The People of Tzintzuntzan,* 1948, por George M. Foster y *Quiroga, a Mexican Municipio,* 1951, por Donald D. Brand, ayudado por José Corona Núñez.

El Andean Institute Research, de la Universidad de California, dirigido por Alfred L. Kroeber y Carl Sauer, comisionó a la Dra. Isabel T. Kelly, para realizar exploraciones arqueológicas en Apatzingán, patrocinadas por la John Simon Guggenheim Memorial Foundation, Carnegie Institution de Washington y American Philosophical Society. Sus investigaciones fueron recogidas en un volumen intitulado: *Excavations at Apatzingán,* 1947, cuya publicación costeó el Viking Fund de Nueva York.

VII) Obras michoacanas de los últimos años.—La extensa lista que figura en esta reseña, está muy lejos de ser completa. Sin embargo, recoge los principales trabajos de historia michoacana y de temas afines, que han aparecido en publicaciones periódicas durante los últimos diez años, inclusas las obras y opúsculos de género similar, estampados en Michoacán, en México y aun en el extranjero. Tan copiosa y variada producción revela, por una parte, que Michoacán es campo muy fértil para el cultivo de la historia y de las disciplinas conexas; por otra, la diligente y meritoria actividad desplegada por los especialistas y amantes de la investigación.

Aguayo Spencer, Rafael.—*Siluetas michoacanas. Cinco ensayos.* Nota preliminar de Efraín González Luna. México, 1941. 140 pp., retratos.

Aguilar Ferreira, Melesio.—*El doctor Martínez Solórzano.* Morelia, 1940. 14 pp.

——"Documentos para la historia de Michoacán, sobre la venta de las primeras casas episcopales", en *Anales del Museo Michacano,* III: (1944), 59–62.

——"Fr. Antonio de San Miguel anuncia la construcción del acueducto de Morelia", en *Anales del Museo Michoacano.* IV: (1946), 79–81.

——*Los gobernadores de Michoacán*. Morelia, 1950. Talleres Gráficos del Estado. 226 pp., retratos.

ANDRADE, Cayetano.—*Antología de escritores nicolaitas*. México, 1940. 800 pp.

ARREOLA CORTÉS, Raúl.—*Notas para la historia de la Escuela Normal de Michoacán*. Ediciones conmemorativas del XXXII Aniversario. Morelia, 1947. Imprenta de Maximino García. 44 pp.

ARRIAGA, Antonio.—"Características de los tarascos y mutilaciones del sistema dentario", en *Anales del Museo Michoacano,* II: (1941), 14–19.

——*Los derroteros que recibió el caudillo don José María Morelos*. Morelia, 1947. Fimax Publicistas. 50 pp.

——"Documentos para la historia del Museo Michoacano", en *Anales del Museo Michoacano,* III: (1944), 63–64.

——"El edificio del Museo Michoacano", en *Anales del Museo Michoacano,* III: (1944), 79–92.

——*José María Morelos y la política del gobierno americano*. Morelia, 1943. 16 pp.

——*Notas y documentos sobre don José María Morelos*. Morelia, 1947. Fimax Publicistas. 40 pp., retratos, facs.

——"Notas sobre la esclavitud en Michoacán", en *Anales del Museo Michiacano,* II: (1941), 20–36.

——"La relación geográfica del pueblo de Charo", en *Anales del Museo Michoacano,* IV: (1946), 97–106.

AVALOS GUZMÁN, Gustavo.—*Historia Americana*. Cuaderno Nº 1. Morelia, 1944. 56 pp.

——*Historia Americana*. Cuaderno Nº 2. Morelia, 1944. 102 pp.

——*Historia Americana*. Cuaderno Nº 3. Morelia, 1945. 94 pp.

BARLOW, R. H.—"Pastorela de viejos, para el año de 1912, texto tarasco anónimo", en *Tlalocan,* Sacramento, I: (1944), 169–193.

——"La Relación de Xiquilpan y su partido", 1579, en Tlalocan, I: 4.

BEALS, Ralph L.—*Cherán: A Sierra Tarascan Village*. Smithsonian Institution. Institute of Social Anthropology. Publication Nº 2. Washington, 1946. x, 225 pp., 8 láms., 19 figs., 5 mapas.

——"Ethnological Research Problems in the tarascan zone", en *El Occidente de México*. México, 1948, pp. 203–205.

——*Houses and House Use of the Sierra Tarascans*. Smithsonian Institution. Institute of Social Anthropology. Publication Nº 1. Washington, 1944. x, 37 pp., 8 láms., 20 figs.

BELTRÁN, Román.—"Un ilustre michoacano: Don Juan José Martínez de Lejarza", en *Universidad Michoacana,* III: 17 (1940), 169–175.

BERNAL JIMÉNEZ, Miguel.—"A propósito de un cuadro", en *Anales del Museo Michoacano,* II: (1941), 40–45.

BONAVIT, Julián.—"Cuadro del traslado del convento de las Catarinas", en *Anales del Museo Michoacano,* II: (1941), 37–39.

——"Esculturas tarascas de caña de maíz y orquídeas, fabricadas bajo la dirección del Ilmo. señor Don Vasco de Quiroga", en *Anales del Museo Michoacano,* III: (1944), 65–78.

——*Historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo*. Morelia, 1940. Talleres Linotipográficos de la Escuela Técnica Industrial Álvaro Obregón. 246 pp.

BRAND, Donald D.—"An Historical Sketch of Anthropology and Geography in the Tarascan Region", en *New Mexico Anthropologist,* VI, VII: 2 (1943).

——"Bosquejo de investigaciones antropogeográficas en el Municipio de Quiroga, Mich.", en *Anales del Museo Michoacano,* IV: (1946), 71–76.

——*Quiroga a Mexican Minicipio*. Smithsonian Institution. Institute of Social Anthropology. Publication Nº 11. Washington, 1951. vi, 242 pp., láms., maps.

BUITRÓN, Juan B. y otros.—*Bodas de oro del ilustrísimo señor deán de la*

catedral de Morelia, don Joaquín Sáenz y Arciga. Lista y datos biográficos de los discípulos del ilustrísimo señor don Joaquín Sáenz y Arciga durante el tiempo de su magisterio en el Seminario de Michoacán, 1888–1934. Apéndice: Historia del Seminario de Michoacán. Morelia, 1940. 132 pp., lám., retr.
——"Apuntes para servir a la historia del arzobispado de Morelia", 1948.
——*El Seminario de Michoacán.* Morelia, 1940. 37 pp.
CALVILLO, Felipe E.—"José María Morelos y Pavón", en *Universidad Michoacana,* III: 17 (1940), 159–167.
CALLE, Chita de la.—"Santa Fe de la Laguna, Michoacán", en *El Occidente de México.* México, 1948, pp. 198–200.
CASO, Alfonso.—"The calendar of the tarascans", en *American Antiquity,* IX: (1943), 11–28.
——"El calendario de los taras-cos", en *Anales del Museo Michoacano,* III: (1944), 11–36.
CARREÑO de la O., Alfonso.—"El volcán de Paricutín en las primeras fases de su erupción. Consideraciones de carácter geofísico sobre el volcanismo", en *Irrigación en México,* 24: 4 (1943), 49–80.
CASTILLO, Ignacio Manuel del.—"Toponimia nahuatl del Estado de Michoacán", en *Universidad Michoacana,* III: 17 (1940). 189–200.
——"El congreso insurgente de Huetamo. Curioso documento expedido en Huetamo por el congreso insurgente, en el que anuncia la publicación del Decreto Constitucional de Apatzingán el primero de junio de 1814", en *Boletín del Archivo General de la Nación,* IV: 3 (1943), 454–457.
CORONA NÚÑEZ, José.—"Breve noticia de los escritores del idioma tarasco cuyos escritos se han perdido", en *Universidad Michoacana,* III: 17 (1940), 49–54.
——"Collares tarascos del Museo Michoacano", en *Anales del Museo Michoacano,* II: (1941), 8–13.
——"Cuitzeo. Estudio antropogeográfico", en *Acta Antropológica.* México, 1946. II: 1. 72 pp.
——"Esquema de deidades de los tarascos antiguos", en *El Occidente de México.* México, 1948, pp. 139–143.
——"Fuentes termales y medicinales del antiguo obispado de Michoacán", en *El Occidente de México.* México, 1948, pp. 137–138.
——"El misterioso número tres entre los tarascos", en *Universidad Michoacana,* III: 17 (1940), 45–48.
——"Origen probable de los antiguos habitantes de Michoacán", en *Universidad Michoacana,* IV: 18 (1942), 82–113.
——"La religión de los tarascos", en *Anales del Museo Michoacano,* IV: (1946), 13–38.
——"La cerámica de Zinapécuaro. Nota preliminar", en *Anales del Museo Michoacano,* IV: (1946), 39–49.
——*IV Centenario. Morelia, 1541–1941.* 128 pp., ilustrs.
DÁVILA GARIBI, Ignacio.—"Don Juan de Villaseñor Orozco, conquistador y fundador de Valladolid de Michoacán", en *Universidad Michoacana,* III: 17 (1940), 117–136.
——"Documentos para la historia de Michoacán. Contrato que hicieron los naturales del pueblo de San Pedro, con los pobladores del pueblo de Patamban, con la intervención de fray Juan de San Miguel", en *Anales del Museo Michoacano,* III: (1944), 93–99.
——"Documentos para la historia de Michoacán", en *Anales del Museo Michoacano,* II: (1941), 53–67.
DOMÍNGUEZ ASSIAYN, Salvador.—"Los tarascos. Su civilización. Sus características con las tribus sudamericanas", en *Universidad Michoacana,* III: 17 (1940), 9–43.
ESPINOSA, Isidro Félix de.—*Crónica de la provincia franciscana de los apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán, escrita por el R. P.*

Fr. ... O. F. M. 2ª edición, ampliamente mejorada e ilustrada. Apuntamientos biobibliográficos por el Dr. Nicolás León, prólogo y notas de José Ignacio Dávila Garibi. México, Editorial Santiago, 1945. xii, 532, (1) p., 34 láms., algunas pleg., mapa pleg.
FABILA, Alfonso y VARGAS TENTORY, Filiberto.—*Chinicuila. Exploración socioeconómica.* México, 1945. 64 pp.
FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Joaquín.—"Fichas inéditas para la bibliografía de la imprenta en Morelia", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,* LIII: 1 (1947), 7–95, facs.
——"La litografía moreliana del siglo XIX", en *El Hijo Pródigo,* X: 32 (1945), 80–84.
——"Máscaras tarascas prehispánicas", en *El Hijo Pródigo,* VII: 23 (1945), 77–80.
——"Un manuscrito en lengua tarasca de la Biblioteca Pública de Berlín", en *Memorias y Revista de la Academia Nacional de Ciencias,* 56: 1. (1947), 111–115.
——*Nuevos documentos para la historia de la imprenta en Morelia. Impresores e impresos morelianos del siglo xix.* Estudio crítico. México, *Biblioteca Benjamín Franklin,* 1943. 62 pp., facs.
——"Los perros precolombinos de América", en *El Hijo Pródigo,* VII: 23 (1945), 143–146.
——"Pipas prehispánicas de la cultura tarasca", en *El Hijo Pródigo,* VI: 21 (1944), 144–146.
——"Tarascan art equals mayan", en *Modern Mexico,* XII: 9 (1940).
——*Tres impresos en lengua tarasca del siglo xix.* Los reproduce en facsímile, con una nota bibliográfica... México, *Editorial Arabiago,* 1944. 5 pp., facs.
——*Verdadero origen de la imprenta en Morelia. Reproducción facsimilar de los primeros impresos vallisoletanos de 1821.* México, 1949. 118 pp., facs., retr.
——"Vocabulario inédito castellano-tarasco en la Newberry Library de Chicago", en *Memorias y Revista de la Academia Nacional de Ciencias,* 56: 2–3 (1948), 233–240.
FOSTER, George.—"La base de la cultura moderna de Tzinzuntzan", en *El Occidente de México.* México, 1948, pp. 201–202.
——*Empire's Childrens: The People of Tzintzuntzan.* Smithsonian Institution. Intstitute of Social Anthropology. Publication Nº 6. Washington, 1948. v, 297 pp., 16 láms., 36 figs., 2 mapas.
——"Expedición etnológica al lago de Pátzcuaro", en *Anales del Museo Michoacano,* IV (1946), 65–67.
GALI, Ramón.—"Arqueología de Tzintzuntzan, Temporada IV", en *Anales del Museo Michoacano,* IV (1946), 50–62.
GARCÍA TAPIA, Jesús.—*Siluetas Uayángarenses.* Morelia, imprenta particular del autor, 1951. 98 pp.
GOGGIN, John M.—"An archaeological and anthropological reconnaissance of the upper Río Tepalcatepec Basin, Michoacán", en *American Antiquity,* 9: (1943), 44–58.
GÓMEZ, Rodolfo.—"Estado en que se hallaba la jurisdicción de Zamora en 1789", en *Boletín del Archivo General de la Nación,* XV: 3 (1944), 463–491.
GÓMEZ DE OROZCO, Federico.—*Crónicas de Michoacán.* Biblioteca del Estudiante. México, 1940. xviii, 214 pp.
GÓMEZ ESQUEDA, Rubén.—*El siervo de la Nación. José María Morelos.* México, 1946. 16 pp.
GUERRERO, Raúl G. y CASTILLO, Ignacio M. del.—"Expedición etnográfica y lingüística a la costa de Michoacán", en *El Occidente de México.* México, 1948, pp. 127–128.
GUZMÁN, Eulalia.—"Papeles Del Paso y Troncoso. Relaciones geográficas

de Michoacán, de los siglos XVI y XVIII", en *El Occidente de México.* México, 1948, pp. 158–159.
HERAS, Néstor.—"Varas tarascas de cazar patos", en *El Nacional.* México, 1940 (25 de abril).
HERNÁNDEZ, Francisco Javier.—"Semblanza de Hidalgo", en *Universidad Michoacana,* III: 17 (1940), 149–158.
IGUANZO E., Eulogio.—*Don Ignacio López Rayón. Apuntes biográficos.* Imprenta de la Cámara de Diputados. México, 1943. 70 pp., ilustrs., retrs.
JIMÉNEZ MORENO, Wigberto.—"Historia antigua de la zona tarasca", en *El Occidente de México.* México, 1948, pp. 146–150.
KELLY, Isabel T.—"An archaeological reconnaissance of the West Coast Nayarit to Michoacán", en *Memoria del XXVII Congreso Internacional de Americanistas.* México, 1940.
——*Excavations at Apatzingán, Michoacán.* Viking Fund Publications in Anthropology. Number seven. New York, 1947. 228 pp., 12 láms.
LEÓN, Nicolás.—*Documentos inéditos referentes al ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga existentes en el Archivo General de Indias, recopilados por...* Con una introducción por José Miguel Quintana. Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas. México, 1940. xx, 98 pp.
——*Origen, estado actual y geografía del idioma pirinda o matlatzinca en el Estado de Michoacán.* Edición de homenaje al autor, por su discípulo, Joaquín Fernández de Córdoba. México, 1944. 10 pp. (Tirada de 50 ejemplares numerados).
LISTER, Robert H.—*Excavations at Cojumatlán, Michoacán, México.* University of New Mexico. Publications in Anthropology. Number five. The University of New Mexico, Albuquerque, 1949. 106 pp. (4), láms., 36 figs.
——"Summary of excavations at Cojumatlán, Michoacán", en *El Occidente de México.* México, 1948, pp. 26–27.
LUNA CÁRDENAS, Juan.—*Gramática analítica del idioma tarasco.* (México, 1951). s. p. i. 60 pp.
MACÍAS, Pablo G.—*Aula nobilis. Monografía del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.* México, 1940. 624 pp.
MALDONADO-KOERDELL, Manuel.—"Noticia histórica sobre el Departamento de Historia Natural del Museo Michoacano", en *Revista de la Sociedad Mexicana de Historia Natural.* México, I: 4 (1940), 255–263.
MARTÍNEZ MÚGICA, Apolinar.—*Primo Tapia. Semblanza de un revolucionario michoacano.* Segunda ed. México, 1946. 256 pp.
MARTÍNEZ PEÑALOZA, Porfirio.—*Francisco Manuel Sánchez de Tagle.* Selección y prólogo de... *Cuadernos de Literatura Michoacana.* s. p. i., 1951. xxii, 38 pp.
MARTÍNEZ SOLÓRZANO, M.—"Restos de plantas en basalto", en *Anales del Museo Michoacano,* II:)1941), 49–52.
MATEOS HIGUERA, Salvador.—"La pictografía tarasca", en *El Occidente de México.* México, 1948, pp. 160–174.
MEADE, Joaquín.—"Noticia de unas ruinas arqueológicas", en *Universidad Michoacana,* III: 17 (1940), 5–8, ilustraciones.
MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio y otros autores.—*Los tarascos.* Monografía histórica, etnográfica y económica. Imprenta Universitaria. México, 1940. lxxiiii, 312 pp., ilustrs., cuadros pleg.
MOEDANO, Hugo.—"Estudio preliminar de la cerámica de Tzintzuntzan. Temporada III", en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos.* México, V: 1 (1941).
MORELOS Z., Rafael.—*Monografía del desarrollo de la ciudad de Morelia. MDXLI-MCMXLI.* Morelia. Fimax Publicistas, 1941. 204, (4) pp., ilustrs.
MÜLLRRIED, Federico.—"Problemas geológicos del volcán de Paricutín",

en *Memoria y Revista de la Academia Nacional de Ciencias,* 55: (1944), 10–12.

MUÑOZ, Fr. Diego.—*Descripción de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, en las Indias de la Nueva España. Crónica del siglo xvi.* Introducción de José Ramírez Flores. Guadalajara, 1950. 76, vi pp., 3 láms. Se publicó en forma de folletín en el *Boletín de la Junta Auxiliar Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.* Sobretiro de 50 ejemplares.

NÁJERA, Manuel de San Juan Crisóstomo.—*Gramática de la lengua tarasca, por el M. R. P. Fray...* Edición fiel de su original autógrafo, con una introducción bibliográfica, notas e índices de Joaquín Fernández de Córdoba. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1944. xvi, 73, (2) pp., retr., facs.

NOGUERA, Eduardo.—"Cultura tarasca". Ediciones de *El Nacional.* México, 1941. 96 pp.

——"Estado actual de los conocimientos acerca de la arqueología del noroeste de Michoacán", en *El Occidente de México.* México, 1948, pp. 38–39.

——"Exploraciones en Jiquilpan", en *Anales del Museo Michoacano,* III: (1944), 37–52.

——*Noticia histórica acerca del Estado de Michoacán.* Biblioteca Enciclopédica Popular. Secretaría de Educación Pública. México, 1946. Nº 107. viii, 9–96 pp.

OCARANZA, Fernando.—"El asesinato de Melchor Ocampo", en *Universidad Michoacana,* III: 17 (1940), 177–182.

OCHOA CAMPOS, Moisés.—"Manifiestos sobre la cuestión agraria en Angangueo, Michoacán. Precursores de la lucha contemporánea contra el latifundio", en *Universidad Michoacana,* III: 17 (1940), 201–204.

O'GORMAN, Edmundo.—"Papeles de D. Benito Díaz de Gamarra (siglo XVIII)", en *Boletín del Archivo General de la Nación,* XIII: 3 (1942), 407–422.

——"La Filosofía en la Nueva España. Denuncia del compendio filosófico del Dr. Benito Díaz de Gamarra (siglo XVIII)", en *Boletín del Archivo General de la Nación,* XII: 3 (1941), 423–454.

ORDÓÑEZ, Ezequiel.—"El volcán de Paricutín", en *Irrigación en México,* 24: 4 (1943), 5–36.

OSBORNE, Douglas.—"An archaeological reconnaissance in Southeastern Michoacán", en *American Antiquity,* 9 (jul., 1943), 59–73.

OVIEDO MOTA, Alberto.—*Nombres de algunos poblados aborígenes del Estado de Michoacán, con su etimología en el idioma primitivo. Vocabulario de las palabras más usadas en el idioma de los puréhpecha y algunas nociones sobre la numeración y calendario usados por ellos.* Jiquilpan de Juárez, 1950. 58 pp.

PALACIOS, Manuel.—"Los tarascos. Interpretación demográfica de los censos de 1930 y 1940", en *El Occidente de México.* México, 1948, pp. 195–197.

PASO Y TRONCOSO, Francisco del.—*Relaciones geográficas de Michoacán. Siglo xviii.* Papeles compilados por... México, 1944-1946. Editor: Vargas Rea. (Contiene las relaciones de Xiquilpan, Chocandirán, Tarequato, Periván, Puruándiro, Tarimeo (Taymeo), Chilchota, Sirándaro y Guayámeo, Pátzcuaro y Cuitzeo.)

POZAS, Ricardo.—"La alfarería de Patamban", en *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia.* México, 1949, II: 115–145.

QUINTANA, José Miguel.—"Documentos inéditos referentes al ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga", en *Universidad Michoacana,* III: 17 (1940), 103–115.

——"El Dr. León y su salida del Museo Michoacano", en *Anales del Museo Michoacano,* II: (1941), 5–7.

QUIROGA, Vasco de.—*Reglas y ordenanzas para el gobierno de los hospita-*

les de Santa Fe de México y Michoacán. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1940. Edición facsimilar de 300 ejemplares, con una introducción de Mauricio Magdaleno. xviii, (6), 32 pp.

RAMOS, Roberto.—"Documentos históricos relativos a Valladolid, Pátzcuaro y Zitácuaro", en *Universidad Michoacana,* III: 17 (1940), 65–102.

REA, Fr. Alonso de la.—*Crónica de la orden de N. S. Padre San Francisco, Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán en la Nueva España, compuesta por el P. Lector de Teología*... de la misma Provincia. Dedicada a N. P. Fr. Cristóbal Vaz, M. Provincial de ella. Tercera edición. Ediciones Cimatario. Querétaro, MCMXLV. (4), xiv, 222 pp.

RENDÓN, Silvia.—"La alimentación tarasca", en *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia,* II: (1947), 207–228.

RICO CANO, Tomás.—"Boceto mínimo de Ocampo", en *Universidad Michoacana,* III: 17 (1940), 183–188.

RIVA PALACIO, Vicente.—"Epistolario", en *Anales del Museo Michoacano,* II: (1941), 68–88.

RHODE, Francisco José.—"Angahuan (Michoacán)", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas,* IV: 14 (1946), 5–18.

ROBLES RAMOS, Ramiro.—"El volcán de Paricutín y el neo-volcanismo mexicano", en *Irrigación en México,* 24: 4 (1943), 81–122.

ROMERO DE TERREROS, Manuel.—"Las monedas de necesidad del Estado de Michoacán", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas,* II: 5 (1940), 17–39.

ROMERO FLORES, Jesús.—"Colegios coloniales de Valladolid", en *Universidad Michoacana,* IV: 18 (1942), 56–60.

——*Historia de Michoacán.* México, 1946. 2 vols. I: 824 pp., II: 832 pp.

——*La imprenta en Michoacán.* México, 1943. 136 pp.

——*Melchor Ocampo. El filósofo de la Reforma.* Biografía y selección de... Biblioteca Enciclopédica Popular. Secretaría de Educación Pública. México, 1944. Nº 15. 96 pp.

——"Tzimtzicha Tangáxuan, el último cazonci michoacano", en *Universidad Michoacana,* III: 17 (1940), 55–63.

——"Vida de Don Melchor Ocampo. Filósofo de la Reforma", en *Revista Nacional de Educación.* México, I: 3 (1941), 313–322; I: 5 (1941), 603–615.

ROSADO OJEDA, Vladimiro.—"Las yácatas, extraordinarios monumentos de la arquitectura tarasca", en *El Nacional,* 10 de noviembre de 1942.

RUBÍN DE LA BORBOLLA, Daniel F.—"Arqueología tarasca", en *El Occidente de México.* México, 1948, pp. 29–33.

——"Exploraciones arqueológicas en Michoacán. Temporada III", en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos,* V: 1 (1941).

——"Orfebrería tarasca", en *Cuadernos Americanos,* XV: 3 (1944), 127–138.

——"Los tarascos", en *Arte Precolombino del Occidente de México,* pp. 35–48.

RUIZ, Eduardo.—*Biografía del C. Melchor Ocampo.* Edición especial. Universidad Michoacana. Morelia, MCMXLV. 80, viii pp.

——*Historia de la Intervención en Michoacán.* México, 1940. 2ª ed. x, 748 pp.

——*Michoacán, paisajes, tradiciones y leyendas.* México, 1940. 760, viii pp., ilustrs.

SALAS, Gustavo A.—"Franciscanos de Michoacán y la guerra de independencia, 1812. Relación de los franciscanos de Michoacán que se distinguieron en la guerra de independencia", en *Boletín del Archivo General de la Nación,* XI: 3 (1940), 513–534.

SIMPSON, Lesley Byrd.—"The population of 22 towns of Michoacán in 1554. A supplement to Cook and Simpson, the Population of Central

Mexico in the sixteenth century, pp. 248–250", en *The Hispanic American Historical Review,* XXX: 2 (1950).

STANISLAWSKY, Dan.—*The anatomy of eleven towns in Michoacán.* The University of Texas. Institute of Latin-American Studies, X. Austin, 1950. vi, 77 pp., mapas, algunos pleg.

—"The Political Rivalry of Pátzcuaro and Morelia, an item in the sixteenth century geography of Mexico', en *Annals of the Association of American Geographers,* XXXVII: 3 (1947), 135–144.

—"Tarascan Political Geography", en *American Anthropologist,* 49: 1 (1947.)

STORM, Marian.—*True stories from tarascan places.* Brentano's, N. Y., 1941.

TAVERA ALFARO, Xavier.—*Juan José Martínez de Lejarza.* Selección y prólogo. Cuadernos de Literatura Michoacana. Morelia, s. p. i., 1951. 34 pp.

TOSCANO, Salvador.—"La cerámica tarasca", en *El Hijo Pródigo,* I: 5 (1945), láms.

TORRES L., Leopoldo.—*Coalcomán.* Morelia, 1951. 112 pp.

TOUSSAINT, Manuel.—"Don Vasco de Quiroga y Pátzcuaro", en *Universidad Michoacana,* IV: 18 (1942), 61–81.

—"La primitiva catedral de Michoacán", en *Universidad Michoacana,* III: 17 (1940), 137–148.

—*Pátzcuaro.* Texto de..., dibujos de los alumnos de arquitectura. México, Imprenta Universitaria, 1942, xiii, 288 pp.

TRÉCANI, Alberto.—*Algunos detalles del Grito de Dolores.* Morelia, 1946. 12 pp.

UGARTE, José.—*La catedral de Valladolid (Morelia). Ensayo histórico.* Morelia, 1949. 20 pp.

—"El progenitor de Hidalgo e Iturbide", en *Anales del Museo Michoacano,* II: (1941), 46–48.

VALLE, Rafael Heliodoro.—"Michoacán y Centroamérica", en *Anales del Museo Michoacano,* III: (1944), 55–58.

VÁZQUEZ PALLARES, Natalio.—*Un nuevo régimen de propiedad y un pueblo. Ensayo histórico sobre Coalcomán.* Ediciones Sociedad Michoacana Morelos-Ocampo. Morelia, 1944. 23 pp.

VELÁZQUEZ GALLARDO, Pablo.—"Toponimia tarasca. Análisis lingüístico, histórico y geográfico", en *El Occidente de México.* México, 1948, pp. 125–126.

WEST, Robert.—"The present distribution of tarascan speech", en *El Occidente de México.* México, 1948, pp. 192–194.

WAITZ, Paul.—"El nuevo volcán de Paricutín. Historia del fenómeno", en *Irrigación en México,* 24: 4 (1943), 37–48.

ZAVALA, Silvio.—*Ideario de Vasco de Quiroga.* México, 1941. 80 pp., láms.

—"La utopía de América en el siglo XVI", en *Anales del Museo Michoacano,* IV: (1946), 82–96.

Para completar la nómina que antecede, damos en seguida una somera información, acerca de las obras que están próximas a publicarse:

El Dr. Jesús García Tapia tiene en prensa varios trabajos: *Miguel Silva González, médico y filántropo; Mariano de Jesús Torres, poeta y artista; Fray Antonio de San Miguel, Manuel Abad y Queipo y su época;* y *Juan Cayetano de Portugal, obispo y político.* El Instituto Smithsoniano de Washington está por dar a la estampa una serie de monografías: *Estudio de la organización social de Santa Fe de la Laguna,* por Angélica Castro; *Estudio de la loza y la cultura material de Santa Fe de la Laguna,* por Remy Bastien y Chita de la Calle; *Estudio com-*

parativo del folklore tarasco, por Pedro Carrasco; *Estudio de la brujería tarasca,* por Pedro Carrasco y Pablo Velázquez, y *Estudio comparativo de la vida de Tzintzuntzan y pueblos e islas del lago de Pátzcuaro,* por Gabriel Ospina. El Museo Michoacano prepara la edición del quinto número de sus Anales, que contendrá la mayor parte de las relaciones geográficas de Michoacán, localizadas hasta la fecha. Raúl Arreola Cortés, director de *Cuadernos de Literatura Michoacana,* anuncia para 1951 la circulación de los folletos que completan la primera parte de su loable plan editorial: *Diego José Abad (1727–1779):* selección y prólogo del Pbro. Manuel Ponce; *José Antonio Plancarte (1745–1815):* selección y prólogo del Dr. Alfonso Méndez Plancarte; *Ignacio Fernández de Córdoba (1777–1816):* selección y prólogo del Lic. Joaquín Fernández de Córdoba; *Manuel de la Torre Lloreda (1776–1836):* selección y prólogo de Tomás Rico Cano; *Manuel Martínez de Navarrete (1768–1809):* selección y prólogo de Rafael C. Haro; *Clemente de Jesús Munguía (1810–1868):* prólogo de Gabriel Méndez Plancarte; *Ignacio Aguilar y Marocho (1813–1884):* selección y prólogo de Luis Islas García. El Lic. Joaquín Fernández de Córdoba ha concluído y está por dar a las prensas: *Historia de la litografía moreliana del siglo xix; Bibliografía de impresos morelianos (1821–1951)* y *Bibliografía de la lengua tarasca y catálogo de manuscritos.*

Antes de terminar esta reseña, considero pertinente referirme a los trabajos que figuran en ella y a los problemas que atañen al estudioso de nuestra historia regional.

El simple examen de la producción histórica de Michoacán revela que la mayor parte ha sido elaborada por verdaderos profesionales en la materia, digna, por su calidad, de ser acogida con beneplácito y sin reservas; pero también hay algunos estudios de aficionados, en los que se advierte falta de técnica, insuficiencia informativa y hasta un lamentable desconocimiento de las reglas prosódicas. Existe una tendencia arraigada en los historiadores michoacanos a ocuparse de temas trillados, sin aportar nada nuevo ni original, olvidando que hay muchos campos todavía no explorados. Por otra parte, tanto los investigadores consagrados como los jóvenes con vocación a este género de actividades, en la mayoría de los casos no cuentan con más recursos que los propios para la realización de sus nobles propósitos. Para coordinar todos estos esfuerzos y superar nuestra producción histórica se necesitan centros de investigación auspiciados por el Gobierno, por la Universidad y por las instituciones particulares; se requieren estímulos individuales a los investigadores y, sobre todo, urge, de manera inaplazable, centralizar, clasificar y fomentar nuestro acervo bibliográfico y documental.

EL BALANCE

1º—¿Considera usted satisfactoria la situación de la enseñanza y de la investigación de la historia mexicana en Michoacán?

No lo creo. Existe en la mayor parte de las Escuelas Secundarias y

Preparatorias el criterio de que la historia mexicana es una disciplina de poca importancia, al grado de que algunas personas han fomentado en el ánimo de los alumnos la idea de que se trata de una materia que ha de servir para llenar solamente el requisito indispensable del cumplimiento de los programas y planes de estudio escolares. Este problema se agudiza con la falta de profesores especializados en la materia, así como también con la falta de libros de texto adecuados, pues la gran mayoría de los existentes, a más de anticuados, tienen el grave defecto, imperdonable en una disciplina científica, de la parcialidad. Parcialidad que en muchas ocasiones rebasa los límites de la demagogia política en favor, unas veces, de la trayectoria liberal del pueblo mexicano, y otras, en favor de las ideas de los núcleos conservadores del país. Con relación a este punto puedo asegurar que existen dos historias, o más bien, dos perspectivas desde las cuales se enseña la historia mexicana: una conservadora, la otra liberal, lo cual va en detrimento de los estudiantes, ya que obtienen una visión parcial, y con frecuencia falseada, de la realidad histórica de México.

Por lo que toca a la investigación de la historia mexicana en Michocán, es ella casi imposible pues, en primer lugar, no existe en las bibliotecas del Estado y la Universidad una catalogación y clasificación más o menos adecuada, desconociéndose así el material bibliográfico susceptible de manejarse. Los archivos, a más de estar en las mismas condiciones, están en manos de personas que, con harta frecuencia, impiden por egoísmo el acceso a ellos, de tal suerte que a las personas que por ventura se dedican a la investigación histórica les es muy difícil allegarse el material necesario para producir un trabajo fecundo y serio. A más de estos obstáculos, el gobierno local y las instituciones de cultura, como la Universidad Michoacana, nunca han tenido interés en este tipo de investigaciones, de suerte que los investigadores no cuentan con la ayuda necesaria ni siquiera para publicar los frutos de su investigación, como no sea por su propia cuenta.

2º—¿Qué medidas de orden inmediato cree usted aconsejables para extender y profundizar la enseñanza y el conocimiento de la historia mexicana y cuáles otras por lo que toca a la investigación?

Entre las medidas de orden inmediato, podría señalar las siguientes: Una orientación conveniente a los profesores de la materia, a través de cursillos, conferencias y libros de divulgación, que les permita llevar a la cátedra un criterio verdaderamente científico de la historia. Por lo que toca a los estudiantes, sería conveniente estimularlos con becas para ampliar sus conocimientos en la materia en centros especializados, y además, el otorgamiento de premios, consistentes, más que en efectivo, en la publicación adecuada de sus trabajos.

Por lo que se refiere a la investigación: Creación de una sociedad que estimule y encauce los trabajos de investigación, gestionando, al mismo tiempo, por los medios convenientes, la marcha adecuada y el cumplimiento de las funciones y finalidades de las bibliotecas y archivos. Gestión de becas a aquellos investigadores que presenten proyectos para

la realización de trabajos originales e interesantes. Formular un acuerdo entre los gobiernos federal y estatal, así como entre algunas instituciones, como El Colegio de México, el I. N. A. H. y la Universidad Michoacana, para fomentar y apoyar a los investigadores.

3º—¿Cómo podría establecerse una relación más estrecha y más constante entre quienes trabajan la historia regional y quienes trabajan la historia nacional de México?

Creo que estas relaciones, estos vínculos más estrechos entre estos dos tipos de investigadores podrían fomentarse: Por medio de la realización de *mesas redondas* regionales. A través de publicaciones periódicas del tipo de la Revista *Historia Mexicana.* Por un intercambio constante y permanente con la Sociedad arriba mencionada.—Xavier TAVERA ALFARO.

En manera alguna. La enseñanza de nuestra historia en Michoacán adolece, a mi entender, de los defectos generales de la enseñanza de la historia de México en todo el país. Pienso que hace falta revisar los programas para ponerlos de acuerdo con lo que en la realidad puede hacer el alumno, supuesta su edad y, en especial, el absurdo sobrecargo de materias que se ve obligado a manejar.

En cuanto a la investigación, puede decirse, sin la menor exageración, que es prácticamente nula. Aparte las condiciones materiales que señalaré más adelante, la causa de esta situación está en buena parte en la idea que se tiene de lo que es la investigación. Por ella se entiende la lectura de unos cuantos textos u obras históricas y en la acumulación de párrafos que se transcriben a la letra en los trabajos encomendados a los alumnos. Tampoco existe lo que podríamos llamar investigación superior, bien porque no existen instrumentos para hacerla —bibliotecas, archivos, etc.—, o porque los que existen están desorganizados o son inaccesibles.

a) Por lo que ve a la enseñanza, creo indispensable una reunión de maestros de la materia en que se discutan minuciosamente los programas vigentes tomando en cuenta no sólo la materia, sino la capacidad de los alumnos para estudiar, fijando, especialmente, lo que es indispensable que sepa como producto del estudio. Que se discutan, además, los textos usados, y se les someta a revisión y, lo que sería más interesante, redactar textos cuidando no sólo su contenido específico, sino su estilo que, aunque secundario desde el punto de vista de la historia, es muy importante desde el punto de vista general.

Debería pedirse a los maestros un conocimiento mínimo de la metodología de la historia, sin la cual tendrá muchas deficiencias el cumplimiento de la finalidad esencial del maestro, que es enseñar historia.

En cuanto a la investigación urge, en primer término, becar maestros de reconocida vocación para investigar, a fin de adiestrarles en El Colegio de México, en la técnica de la investigación y en aquellas disciplinas indispensables para el buen investigador.

En segundo lugar, organizar las bibliotecas y archivos, enviando especialistas que cataloguen estos materiales de trabajo y faciliten de este

modo la búsqueda de datos. A veces se necesita que hagan accesibles estos centros. Creo que el Gobierno del Estado debería crear algo así como una Dirección de Archivos y Bibliotecas, que tuviera como misión ordenar, clasificar y conservar libros y documentos que se están destruyendo por falta de cuidados materiales.

Finalmente, ninguna de las ideas anteriores sería eficaz si de una vez por todas no se aborda el problema, permanentemente soslayado, de remunerar con decoro la investigación pura. No se puede esperar que haya quien se dedique a este género de tareas, si no se paga a quien a ellas se dedique. Todos los que de algún modo estamos orientados a este tipo de trabajos, lo hacemos por afición irrefrenable, robando tiempo al descanso, o a pesar de nuestro trabajo rutinario. Obviamente, nuestros trabajos tienen que ser lentísimos o imperfectos, y en estas condiciones, no se puede esperar un progreso que está pidiendo con urgencia el decoro del país.

Desde luego, mediante un órgano accesible a los investigadores regionales. Frecuentemente ocurre que hay en provincias excelentes investigadores, que se ven condenados al desconocimiento más completo porque se les niegan las páginas de las revistas editadas en la capital. No sólo en este aspecto debe ser accesible la o las publicaciones históricas. No es menos importante el precio, pues los maestros e investigadores gozan, por lo general, de ingresos tan pequeños, que les es imposible distraer una cantidad, aunque sea pequeña, para comprar revistas.

No basta, por otra parte, para asegurar el contacto entre los investigadores mexicanos, la celebración de Congresos de Historia. Éstos tienen una misión general. Urge complementarlos mediante la celebración de reuniones interregionales y la publicación de revistas de historia regional.

Toca en mucha parte a los gobiernos de los Estados hacer las aportaciones económicas que requiere esta ingente tarea; pero, a mi entender, para que se trabaje organizadamente debe haber un organismo central que dirija. No es necesario crearlo. El prestigio de El Colegio de México hace innecesario que se cree otra institución. El Colegio de México podría suscribir acuerdos con dichos gobiernos, mediante los cuales, mediante el pago de la suma conveniente, el Colegio se encargara de todo lo relativo a la organización de los trabajos.

Ojalá que se encuentre aquí alguna idea utilizable de inmediato, entendiéndose que lo que se expone ha sido dictado por amor al engrandecimiento de nuestra patria, tarea a la que todos estamos obligados. —Porfirio Martínez Peñaloza.

1944 - 1950

EDITORIAL PORRUA, S. A.

(Vols. nos. 1 a 5 [inc.] 13–17 y nos. 56–58: $ 6.00 cada uno.
Los números no listados: $ 8.00 cada uno.)

1.—POESÍAS LÍRICAS de Sor Juana Inés de la Cruz.—México, 1944. 262 págs.
El tomo incluye: *Sonetos.—Redondillas.—Romances.—Liras.—Ovillejos.—Endechas.—Décimas.—Glosas.* (Reimpresas en 1950).

2.—OBRAS HISTÓRICAS de Carlos de Sigüenza y Góngora.—México, 1944. 229 págs.
Contenido: *Infortunios de Alonso Ramírez. Mercurio volante, con la noticia de la recuperación de las Provincias de Nuevo México. Trofeo de la justicia española en el castigo de la alevosía francesa. Relación de lo sucedido a la Armada de Barlovento.*

3.—CLEMENCIA, de Ignacio M. Altamirano.—México, 1944. 236 págs. (Reimpresa en 1949).

4.—VIDA DE FRAY TORIBIO DE MOTOLINIA, por José Fernando Ramírez.—México, 1944. 25 págs.

5.—POEMAS RÚSTICOS, de Manuel José Othón.—México, 1944. 173 págs.

6.—LOS PARIENTES RICOS, Por Rafael Delgado.—México, 1944. 442 págs.

7-8-9-10.—HISTORIA ANTIGUA DE MÉXICO, por Francisco Javier Clavijero.—Primera edición del original escrito en castellano por el autor. Prólogo del Padre Mariano Cuevas, S. J. Cuatro tomos con varias láminas fuera de texto.—México, 1945. 361 + + 427 + 320 + 410 págs.

11.—LA PARCELA, por José López Portillo y Rojas. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1945. 397 págs.

12.—POESÍAS COMPLETAS, de Salvador Díaz Mirón. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. Segunda edición.—México, 1947. 362 págs.

13-14-15-16-17.—LOS BANDIDOS DE RÍO FRÍO, por Manuel Payno. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 5 tomos.—México, 1945. 420 + 429 + 387 + 396 + 406 págs.

18-19.—MONJA CASADA, VIRGEN Y MÁRTIR, por Vicente Riva Palacio. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1945. 333 + 365 págs.

20-21.—MARTÍN GARATUZA, por Vicente Riva Palacio. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1945. 335 + 339 págs.

22-23.—SIMPATÍAS Y DIFERENCIAS, por Alfonso Reyes. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1945. 342 + 345 págs.

24.—LA CHIQUILLA, por Carlos González Peña. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. —México, 1946. 349 págs.

25-26.—LOS PIRATAS DEL GOLFO, por Vicente Riva Palacio. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1946. 327 + 332 págs.

27.—LA VIDA LITERARIA DE MÉXICO y la Literatura Mexicana durante la guerra de la Independencia, por Luis G. Urbina. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1946. 403 págs.

28-29.—POESÍAS COMPLETAS, por Luis G. Urbina. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1949. 329 + 369 págs.

30-31-32.—DIARIO DE SUCESOS NOTABLES (1665-1703), por Antonio de Robles. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 3 tomos.—México, 1946. 308 + 315 + 310 págs.

33-34.—MEMORIAS DE UN IMPOSTOR, Don Guillén de Lampart, Rey de México, por Vicente Riva Palacio. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1946. 312 + 346 págs.

35.—CUENTOS VIVIDOS Y CRÓNICAS SOÑADAS, por Luis G. Urbina. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1946. 331 págs.

36.—CUENTOS ROMÁNTICOS, de Justo Sierra. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. —México, 1946. 354 págs.

37-38.—MEMORIAS DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER. Prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1946. 280+318 págs.

39.—ENSALADA DE POLLOS Y BAILE Y COCHINO... por José Tomás de Cuéllar. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1946. 376 págs.

40.—PRELUDIOS, LIRISMOS, SILENTER, LOS SENDEROS OCULTOS, por Enrique González Martínez.—Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1946. 290 págs.

41-42-43-44.—DON FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA. Primer Obispo y Arzobispo de México, por Joaquín García Icazbalceta.—Edición de Rafael Aguayo Spencer y Antonio Castro Leal. 4 tomos.—México, 1947. 323+310+329+272 págs.

45.—HISTORIA DE CHUCHO EL NINFO Y LA NOCHE BUENA, por José Tomás de Cuéllar. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1947. 345 págs.

46-47-48.—RECUERDOS DE LA INVASIÓN NORTEAMERICANA (1846-1848), por José María Roa Bárcena. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 3 tomos.—México, 1947. 357+378+358 págs.

49.—ANGELINA, por Rafael Delgado. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1947. 427 págs.

50-51.—LA BOLA, LA GRAN CIENCIA, EL CUARTO PODER, MONEDA FALSA. Novelas, por Emilio Rabasa. Edición y prólogo de Antonio Acevedo Escobedo. 2 volúmenes.—México, 1948. 360+401 págs.

52-53-54.—LA LITERATURA NACIONAL. REVISTAS, ENSAYOS, BIOGRAFÍAS Y PRÓLOGOS, por Ignacio M. Altamirano. Edición y prólogo de José Luis Martínez. 3 volúmenes.—México, 1949. 280+254+305 págs.

55.—OBRAS DE MANUEL ACUÑA. Poesía, Teatro, Artículos y Cartas. Edición y Prólogo de José Luis Martínez.—México, 1949. 379 págs.

56-57-58.—EL PERIQUILLO SARNIENTO, por José Joaquín Fernández de Lizardi. Edición y prólogo de Jefferson Rea Spell. 3 volúmenes.—México, 1949. 420+349+293 págs.

59-60-61.—MÉXICO Y SUS REVOLUCIONES. Por José María uis Mora. Edición y prólogo de Agustín Yáñez.—3 vols.—México, 1950.—XXV, 479+372+466 págs.

62.—CARMEN. MEMORIAS DE UN CORAZÓN. Por Pedro Castera.—Prólogo de Carlo González Peña.—México, 1950. 309 págs.

63.—FUEGOS FATUOS. PIMIENTOS DULCES. Por Amado Nervo. Selección y prólogo de Francisco González Guerrero.



Reg. 4859 "A". S.S.A. Prop. B. 2.

GRANDES BIOGRAFIAS

Espasa-Calpe Méx., S. A.

Volúmenes encuadernados en tela con estampaciones de oro (15 × 22 cm.)

Adalberto, Príncipe de Baviera: EUGENIO BEAUHARNAIS, HIJASTRO DE NAPOLEÓN. Trad. de F. D. Mateo	$ 15.00
Belloc, Hilaire: MARÍA ANTONIETA. Trad. de Dámaso Alonso	27.00
Brinton, Crane: LAS VIDAS DE TALLEYRAND. Trad. de A. Sánchez	7.25
Bucham, John: AUGUSTO. Trad. de G. Sans Huelin	15.00
Castillo Ledón, Luis: HIDALGO, LA VIDA DEL HÉROE. Dos volúmenes de 28×21 cms.	100.00
Curie, Eve: LA VIDA HEROICA DE MARÍA CURIE. Trad. de F. Madrid. Vigésima edición	13.50
Vigésima primera edición tela	20.00
Chesterton, Gilbert K.: AUTOBIOGRAFÍA. 2ª ed. Trad. de A. Marichalar	10.75
Einstein, Alfredo: MOZART. Trad. de H. Grynbaum	14.00
Lojendio, Luis Ma. de: SAVONAROLA	15.00
Gonzalo de Córdoba: EL GRAN CAPITÁN	15.00
Loon, H. W. Van: REEMBRANDT. Trad. de J. Zocchi	11.50
Llanos y Torriglia, F. de: MARÍA I DE INGLATERRA. ¿La sanguinaria? Reina de España	25.00
Marañón, Gregorio: TIBERIO, HISTORIA DE UN RESENTIMIENTO. (4ª ed.)	24.00
Marcu, Valeriu: MAQUIAVELO. La escuela del poder. Trad. de L. Izquierdo	11.50
Maurois, André: MEMORIAS. (2ª ed.) Trad. de J. A. Cotta	8.00
Romieu, Emile y Georges: LA VIDA DE LAS HERMANAS BRONTE. Trad. de L. Sáenz	10.00
Tassoni Estense, Alejandro: EUGENIO DE SABOYA. Trad. de I. de Ambía	10.00
Walsh, William Thomas: FELIPE II. Trad. de B. Marañón (3ª ed.)	40.00
——— STA. TERESA DE ÁVILA. Trad. de M. de Alarcón	10.80
——— PERSONAJES DE LA INQUISICIÓN. Trad. de I. de Ambía	30.00
——— NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	24.00
——— SAN PEDRO APÓSTOL	24.00
Wells, H. G.: EXPERIMENTO DE AUTOBIOGRAFÍA. Trad. de L. Felipe	10.80
Xavier, Adro: EL DUQUE DE GANDIA. El noble santo del primer Imperio	25.00

UN MILLON SETECIENTOS MIL CABALLOS DE FUERZA AL SERVICIO DE USTED

Los cuantiosas inversiones realizadas durante los últimos cuatro años en compras de Locomotoras para aumentar nuestra Fuerza Motriz, que es uno de los capítulos más importantes del "Plan Alemán" para rehabilitar los Ferrocarriles Nacionales nos permiten disponer en la actualidad de 989 Locomotoras de vapor y de 105 Locomotoras Diesel para servir a la agricultura, a la industria y al comercio y para proporcionar mejor servicio de pasajeros. Estas 989 Locomotoras de Vapor y 105 Diesel tienen una potencia total de 1.762.152 H. P., potencia que será reforzada con otras 70 unidades Diesel eléctricas con 104.000 H. P. de potencia que tenemos ordenadas y que entrarán en servicio antes de finalizar el presente año, lo que elevará nuestra Fuerza Motriz a 1.866.152 H. P.

Para dar idea de lo que esta cifra significa, basta decir que la potencia total de las Plantas Eléctricas de Servicio Público y Privado instaladas en toda la República es de 1.300.000 kilowats, que equivalen a 1.743.000 H. P., es decir que las Locomotoras de que dispondremos en el presente año para proporcionar a usted un servicio eficiente, tienen una potencia superior en 122.152 H. P. a la de todas las Plantas Eléctricas instaladas en la República.

En sus viajes, en sus embarques de Fletes, en sus remesas de Express, utilice los Ferrocarriles, el más seguro, cómodo y económico medio de transporte.



FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

¡Al Servicio de la Nación!



La industrialización de México es una tarea que requiere del esfuerzo de todos y cada uno de sus habitantes. Es menester construir plantas industriales, adquirir equipo y maquinaria, y para construir unas y adquirir otros, es necesario que la población ahorre e invierta sus ahorros adecuadamente.

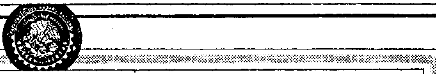
Contribuya al proceso industrial del país comprando Certificados de Participación de la Nacional Financiera y entrará usted en posesión de títulos con amplio mercado y garantías de primera calidad.

Nacional Financiera, S. A.

Venustiano Carranza 25

Apartado 353 México 1, D. F.

(Autorizado por la Comisión Nacional Bancaria en Oficio No. 601-II-7[illegible]



BONOS DEL AHORRO NACIONAL DEL 5%

INTERES CONSTANTE

Los Bonos del Ahorro Nacional del 7.1773% acumulable, son la mejor inversión a largo plazo, pero con objeto de facilitar las inversiones a corto plazo, el Patronato del Ahorro Nacional ha resuelto emitir los BONOS DEL AHORRO NACIONAL DEL 5% INTERES CONSTANTE.

Muchas personas y empresas tienen fondos ociosos para atender sus necesidades de efectivo más o menos inmediatas, porque su calendario de ingresos no coincide con el de pagos, o porque están en espera de hacer alguna compra o inversión permanente. Para que estas cantidades de dinero ociosas reditúen un interés, se han creado los BONOS DEL AHORRO NACIONAL DEL 5% INTERES CONSTANTE que pueden ser usados para invertir esos fondos ociosos aun por plazos de unos cuantos días.

Los intereses devengados por estos Bonos son liquidables de día en día, y como los Bonos son recuperables a la vista y en efectivo sin demora alguna, pueden ser usados ventajosamente para guardar en forma líquida y segura cualquier dinero transitoriamente ocioso.

INTERES

5% anual con cupones trimestrales liquidables de día en día.

GARANTIA

La hipotecaria de las obras financiadas con el producto de la venta de estos Bonos y la garantía incondicional del Gobierno Federal.

EXENCION DE IMPUESTOS

Están totalmente exentos de impuestos, aun los de herencias y legados.

ADQUISICION

Estos Bonos pueden ser adquiridos sin límite por cualquier persona, Banco, Sociedad, o Compañía de Seguros. Pueden ser usados para la inversión de fondos en Fideicomiso.

PRECIOS

$ 100.00 500.00 1,000.00
5,000.00 10,000.00 50,000.00
100,000.00 y 1.000,000.00

VENTAS e INFORMES

En Balderas 36, Oficina del Patronato del Ahorro Nacional, o cualquiera de sus Agencias Autorizadas.

BONOS DEL AHORRO NACIONAL del 5% Interés Constante